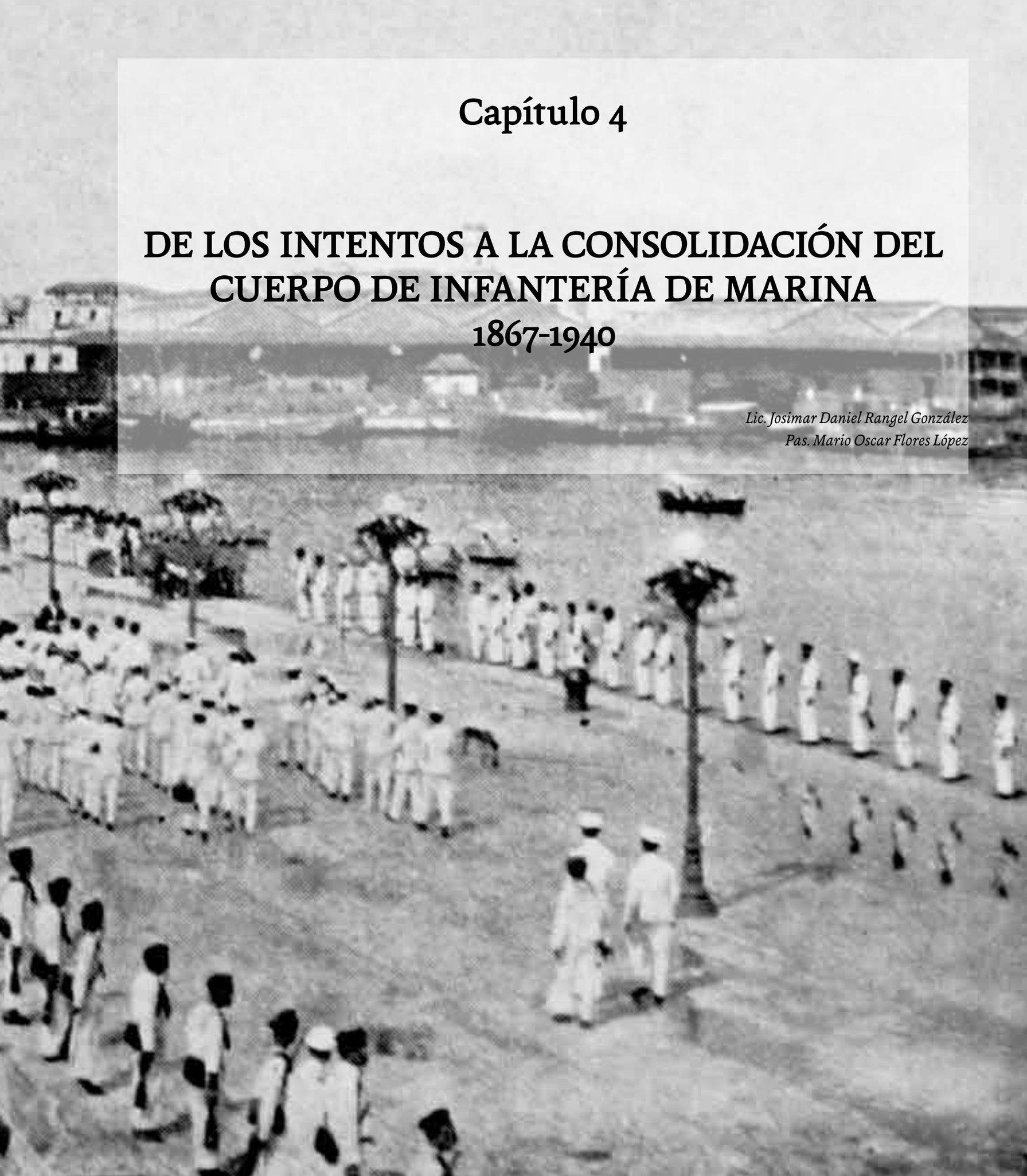
Capítulo 4

DE LOS INTENTOS A LA CONSOLIDACIÓN DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA 1867-1940

Lic. Josimar Daniel Rangel González
Pas. Mario Oscar Flores López



Introducción

Al iniciarse el México Independiente, ante la negativa española por reconocer la Independencia, el gobierno imperial concluyó en la necesidad de reorganizar a sus tropas para la conformación de un Ejército Nacional. Pronto se dedujo que el país, al situarse entre dos océanos, debía ser resguardado por buques de guerra y personal preparado para su operación; por ello tuvieron que asesorarse con marinos, principalmente de origen extranjero, para organizar una institución que asumiera los asuntos de la Marina de Guerra. Hacia 1822, el gobierno mexicano adquirió los primeros barcos de guerra, pero ante la carencia de comandantes, oficiales y tripulación especializada en los asuntos de mar, también se vio obligado a contratar personal, principalmente estadounidense que, junto al personal nacional reclutado mediante la leva, conformaron el primer Batallón de Marina, cuya vigencia sólo se mantuvo hasta 1826. A partir de ese momento, este Cuerpo sufrió constantes modificaciones, o se integraba a los batallones de Infantería del Ejército o en su defecto desaparecía y se volvía a crear por un tiempo limitado, tal como sucedería con los batallones de Guardacostas que participaron en la guerra contra los franceses en 1838 y contra Estados Unidos en 1846-1848.

Con base en las escasas fuentes disponibles en la actualidad, en el presente capítulo se analizarán los intentos de los gobiernos mexicanos para contar con elementos en los buques de guerra y batallones de Infantería de Marina que resguardaran los principales puertos del país. Las leyes orgánicas de la Armada Nacional de 1897 y 1900, publicadas durante el gobierno de Porfirio Díaz, fueron los primeros reglamentos oficiales en los que se emitieron disposiciones para dotar al país con estas Fuerzas Navales; sin embargo, más adelante se expondrán las razones por las cuales dicho Cuerpo no llegó siquiera a tener presencia en términos reales con batallones, compañías o trozos de desembarco, ni con un escalafón de personal propio.

Durante los primeros años de la Revolución Mexicana, prácticamente no existieron reformas importantes a las leyes orgánicas de la Armada y, por lo tanto, la Infantería de Marina se mantuvo en el anonimato dentro de la estructura de la Institución. A pesar de no contar con un grupo de elementos especializados para la vigilancia costera, que efectuara el embarque y desembarco de tropas, en este capítulo se presentan algunas de las acciones más importantes, en las cuales comandantes y oficiales del Cuerpo de Guerra o Cuerpo General y el de Maquinistas Navales se hacían cargo de estas operaciones, en particular en el noroeste de México, en los años de la administración huertista; lo que deja ver la falta de personal que existía en la Armada, no sólo por el desorden causado durante la Revolución, sino desde la administración porfirista.

El primer antecedente sobre la consolidación de la Infantería de Marina como un Cuerpo en la Armada Nacional se encuentra en la Ley Orgánica de 1914, promulgada el 1º de mayo por el Presidente interino Victoriano Huerta, cuestión que se analizará en el contenido de este capítulo, así como también la formación de un trozo de desembarco a bordo del transporte de guerra *General Guerrero*, que se organizó por la necesidad de continuar con el embarco de tropas del Ejército Federal, a lo largo del litoral del Pacífico, una vez que éste había sido expulsado de las guarniciones portuarias por el Ejército Constitucionalista. Este contingente fue el pie veterano del batallón que inició su conformación en junio de 1915, bajo el mando del entonces Teniente Mayor Hiram Hernández, un elemento fundamental para el reclutamiento del personal que lo conformaría.

Con la vigencia de la Ley Orgánica de 1900, las Tropas de Marina en su ramo de Infantería de Marina lograron integrar dos batallones, uno en el Pacífico y otro en el Golfo de México, con una cantidad aproximada de 300 a 500 plazas cada uno, los que además llegaron a estar en los reflectores de la vida política nacional: el primero de ellos, durante la revuelta surgida del Plan de Agua Prieta en 1920, que dio acceso al poder a los líderes sonorenses de la revolución: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, éste último, líder de una sublevación en 1923-1924 en contra del gobierno obregonista, suceso en el que tuvo participación el Batallón de Infantería de Marina del Golfo. Estos órganos navales, de acuerdo con los reglamentos de uniformes vigentes llegaron a portar insignias y divisas distintivas en sus uniformes, los que se describirán más adelante.

La falta del cumplimiento puntual de un programa naval, la escasez de personal, la carencia de los recursos suficientes, así como las disputas internas, los problemas externos y la misma lucha revolucionaria fueron algunos de los motivos por los cuales la Infantería de Marina fue un Cuerpo de existencia intermitente o nula a lo largo del siglo XIX y en las primeras décadas del XX. Durante el Porfiriato y los primeros años de la Revolución Mexicana, sus funciones fueron comandadas por elementos del Cuerpo de Guerra de la Armada Nacional. Una vez que se conformaron los primeros batallones con personal de Marina y

del Ejército, parecía que esta importante arma lograría su consolidación; sin embargo, después de su participación durante la rebelión delahuertista, los batallones fueron prácticamente dispersados, hasta que se volvieron a establecer en 1941, después de que la Marina mexicana se erigió como una Secretaría de Estado en 1940.

Contexto internacional

El nacionalismo, el liberalismo y el imperialismo fueron ideologías que marcaron la historia europea y mundial durante la segunda mitad del siglo XIX, así como la manera y los motivos para desencadenar conflictos e invasiones. El exaltado nacionalismo francés durante las guerras napoleónicas marcó una identificación entre los pueblos invadidos y puso al orden del día la lucha por su independencia ante el invasor francés; el mismo Napoleón alentó la unificación alemana e italiana bajo los parámetros políticos y sociales de la Revolución Francesa, pero a partir de su derrota en Waterloo y la realización del Congreso de Viena, en junio de 1815, que indujo a la repartición territorial *ad hoc* a potencias conservadoras, como Austria, Prusia y Rusia, estos planes fueron truncados, lo cual provocó una serie de conflictos que se verían reflejados en los distintos movimientos liberales opositores al restablecimiento de la monarquía absoluta, entre 1830 y 1848, principalmente en Francia y en los movimientos nacionales surgidos en los estados italianos y alemanes.[1]

Alemania e Italia se consolidaron como naciones al unificar a los diferentes estados que las componían en sus territorios después de derrotar a potencias como Austria y Francia. El nuevo Estado alemán pronto logró tener un desarrollo económico e industrial que le permitió competir con la primera potencia mundial del momento: la Gran Bretaña.

Con el crecimiento demográfico mundial, se incrementó la demanda de materias primas y productos manufacturados, gracias a los avances tecnológicos ocurridos durante la segunda mitad del siglo XIX, los cuales permitieron el perfeccionamiento de los transportes vitales para las exportaciones e importaciones de mercancías, entre ellos los marítimos y navales, fundamentales para la expansión imperial de las naciones más poderosas. Para financiar sus proyectos de desarrollo, gobiernos e industrias privadas tuvieron que recurrir a los créditos otorgados por las recién creadas instituciones bancarias.[2]

El imperialismo, sistema politicoeconómico que surgió a raíz de la entrada de las economías capitalistas, entró a un proceso de concentración monopolista del desarrollo económico e industrial así como a una carrera de conquistas y expansión territorial, que fue impulsado por las principales potencias europeas, como Gran Bretaña y Francia, y posteriormente por potencias emergentes, como Alemania, Rusia, Japón y los Estados Unidos. La Gran Bretaña, la nación más industrializada, se apoyó en la revolución tecnológica para extender sus redes comerciales, no sólo en Europa, sino también en la mayor parte del mundo. Un ejemplo de ello fue la construcción de una impresionante flota mercantil y naval para exportar sus productos con la seguridad de sus modernos y poderosos buques de guerra. Los británicos fueron los grandes abastecedores de barcos con la mejor tecnología, que incluso llegaron a exportar a naciones como Japón.

Durante la década de 1860, los barcos de vapor predominaban en las mejores marinas del mundo, pero sufrieron una gran transformación al dejar de ser construidos de madera. El desarrollo de una artillería de mayor poder exigió que los buques de guerra fueran acorazados y, por lo tanto, construidos de acero. Esta nueva técnica fue adoptada por las potencias europeas con la finalidad de que sus flotas no fueran destruidas con facilidad en una batalla. La alta competencia tecnológica en el ámbito naval permitió la construcción de barcos con blindajes de mayor resistencia y se aprovechó la electricidad para brindarle mayor funcionalidad; asimismo, se perfeccionaron las máquinas de vapor y se fabricaron las turbinas, combustibles líquidos y los motores de combustión interna que mejoraron las actividades operativas de los buques de guerra.

Alemania, después de su unificación, logró un desarrollo industrial muy importante, y para ello requirió de la importación de tecnología que pronto logró producir por sí misma. La industria naval fue uno de los rubros que experimentaron un mayor desarrollo; la Marina de Guerra alemana, hacia el último tercio del siglo XIX, contaba con una flota moderna con la innovación tecnológica de los buques cuya máquina era de vapor y estaban acorazados de metal. Francia y Rusia también buscaron ampliar

1 Louis Bergeron, François Furet *et al.*, *La época de las revoluciones europeas 1780-1848*, México, Siglo XXI, pp. 121-166.

2 Maurice de Brossard, *Historia Marítima del mundo,* trad. Miguel Ángel Córdoba García, Madrid, Edimat, 1974, p. 537.

sus dominios, lograron un crecimiento gradual en sus flotas navieras y encontraron nuevas rutas comerciales para incrementar su zona de influencia.

En Asia, Japón logró construir y conformar una respetable flota; gracias a la estratégica influencia británica con la venta de buques de guerra y la preparación de los marinos japoneses que serían la base del desarrollo de su armada; al mismo tiempo estos se convirtieron en una potencia regional al derrotar primero a China, nación que había concedido la apertura de algunos de sus puertos a los rusos, situación que generó un conflicto de intereses que desembocó en la guerra ruso-japonesa, de la cual también salieron victoriosos. El Lejano Oriente era, para las potencias europeas, uno de los mercados más importantes, que también llamó la atención de una potencia no europea en franca expansión: Estados Unidos.

Después de obtener su independencia, la Unión Americana tuvo un desarrollo impresionante, gracias a que su industria y su comercio interno no dejaron de crecer. Su expansión territorial hacia el Sur y el Oeste se debió a la compra de territorios a las potencias europeas y a la guerra con México. Al contar con enormes extensiones de tierras deshabitadas construyó miles de kilómetros de vías férreas que fueron fundamentales en su crecimiento económico e industrial, por lo que en varios años no tuvo la necesidad de mirar hacia el exterior. Después de algunos años de contracción económica por la Guerra de Secesión, con la influencia de uno de sus teóricos navales, Alfred Thayer Mahan, el gobierno de los Estados Unidos logró extender sus dominios en América Latina y posteriormente en varias regiones del mundo, principalmente después de la Primera Guerra Mundial, cuando se convirtió en una potencia industrial de primer orden.

Durante los primeros años del nuevo siglo, la feroz competencia imperialista provocó la polarización entre las potencias europeas y el crecimiento de su producción armamentista. El asesinato del príncipe heredero de la corona austrohúngara, Francisco Fernando, fue el pretexto para que las alianzas establecidas entre grupos antagonistas se declararan la guerra, por un lado, Rusia, Francia e Inglaterra, y por el otro, Alemania, Italia y el Imperio Austrohúngaro. Después de cuatro años de guerra, las principales potencias europeas quedaron mermadas y las que resultaron vencidas sufrieron las consecuencias en la firma de los Tratados de Versalles con Alemania, Saint-Germain con Austria, Trianon con Hungría, Neuilly con Bulgaria, y Sèvres con el Imperio Otomano que en la mayoría de los casos significó la partición territorial de los Estados derrotados y el pago de onerosas compensaciones por gastos de guerra, las potencias vencedoras esperaban que la paz se extendiera por muchos años.

Dado que una de las causas de la guerra había sido la intensa carrera de desarrollo de armamento naval que emprendieron a finales del siglo XIX y principios del XX la Gran Bretaña y el Imperio Alemán, y que se materializó con la construcción del acorazado monocalibre tipo *Dreadnought*[3] y del crucero de batalla tipo *Invencible*, las potencias aliadas impusieron a los alemanes, en Versalles, cláusulas económicas y militares tan duras que los llevarían a perder este desarrollo tecnológico en el mar, como la prohibición para construir acorazados y cruceros de batalla y otras más que servirían como preámbulo para la siguiente guerra mundial.

En el periodo de entreguerras, la herencia del conflicto fue en extremo compleja, pues trajo consigo tanto un desarrollo material y social importante, así como una profunda depresión económica que afectó a naciones vencidas y vencedoras.[4] Después de una cruenta guerra civil en Rusia, se estableció un nuevo sistema político encabezado por el líder del Partido Bolchevique, Vladimir Ilich Lenin, quien en 1922 logró el establecimiento formal de la Unión Soviética.

En materia naval, Estados Unidos aprovechó su situación para resolver sus intereses en el mundo con el respaldo de una poderosa armada.[5] En 1922, en la Conferencia de Washington, este país acordó con Japón que la marina imperial nipona sería limitada a tres quintas partes del tamaño de la estadounidense y la británica;[6] también se comprometieron a respetar las posesiones de terceros, ayuda mutua y neutralizar las islas Yap.[7] Asimismo, se acordó que las potencias debían detener la construcción de material flotante. El objetivo primordial se había cumplido para la Casa Blanca: neutralizar la amenaza naval japonesa en el Océano Pacífico, por el momento.

3 Construido en 1906 en Gran Bretaña, su impulsor fue el Almirante sir John Fisher, aunque la idea se debió al ingeniero naval italiano Vittorio Cuniberti. Tomado de Camil Busquets i Vilanova *et al., La lucha en la mar y por la mar,* vol. V, Madrid, Agualarga, 2005, pp. 54-79, y de Alfredo Aguilera y Vicente Elías, *Buques de guerra españoles 1885-1971*, 2ª ed., Madrid, San Martín, 1972, pp. 20-21.

4 Michael Howard, "Europa en la era de las dos guerras mundiales" en Michael Howard y W. Roger Louis eds., *Historia Oxford del siglo XX*, trad. Cristina Paguès y Víctor Alba, Barcelona, Planeta, 1999, p. 184.

5 J. H. J. Andriessen, *La I Guerra Mundial en imágenes*, trad. Ma. Jesús Sevillano, Madrid, Edimat, 2003, p. 376.

6 Norman Lowe, *Guía ilustrada de la historia moderna,* 2ª ed., trad. Ma. de los Ángeles Galindo, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 245.

7 Camil Busquets i Vilanova, *et al., op. cit.,* vol. V, p. 284.

Los tratados de paz no sirvieron para solucionar los problemas que había creado la guerra; por el contrario, plantearon otros nuevos, originados sobre todo por el resentimiento alemán y la falta de tacto diplomático hacia los Estados multinacionales, lo que llevó a dividir a diferentes grupos étnicos entre varias naciones, situación que provocó inestabilidad al interior de los nuevos países surgidos tras los tratados de Versalles y con ello posibilitaría la arribada del fascismo como una tercera vía posible entre el socialismo y el capitalismo liberal. Sus mayores representantes fueron Benito Mussolini en Italia y Adolfo Hitler en Alemania. Otros ejemplos de estos sistemas de gobierno totalitarios aparecieron en Japón, así como en España con el triunfo del General Francisco Franco sobre la República española tras tres años de guerra civil. Alemania, Italia y Japón llegaron a constituir una alianza denominada Eje Berlín-Roma-Tokio, que resultó ser una amenaza para las naciones del llamado Mundo Libre como Francia y Gran Bretaña.

El inminente estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939 provocó que los diferentes cuerpos armados de los países que se vieron envueltos en el conflicto fueran mejorados, dando pie a que, por ejemplo, la Infantería de Marina se consolidara como un Cuerpo perfectamente establecido dentro de las marinas de guerra del mundo. Las armadas alemana, francesa e italiana desarrollaron a su Infantería de Marina antes de 1940;[8] además, en países latinoamericanos, como Uruguay, esta arma se consolidó a partir de batallones de Marina creados por voluntarios como respuesta al inicio de la conflagración.[9]

Contexto nacional

En México, la inestable situación económica y social que habían dejado la intervención francesa y la lucha entre liberales y conservadores durante seis años (1862-1867) provocó que tras el triunfo liberal, los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada enfocaran su política a profundas reformas administrativas y una preponderancia por el restablecimiento de la paz. La estabilidad del país no pudo consolidarse durante ese periodo, ya que existieron diversas sublevaciones, entre ellas la del General Porfirio Díaz, quien, al estar en contra de la reelección del Presidente Lerdo, a través del Plan de Tuxtepec organizó una rebelión que lo llevó al poder en 1876. En cuanto al exterior, su gobierno fue reconocido por Estados Unidos después de varios años, y en la frontera Sur tuvo problemas respecto a los límites territoriales con Belice y Guatemala.[10]

Díaz fijó una política exterior basada en posicionarse como una potencia mediana en la región y en competir con los Estados Unidos en la presencia e intermediación de los problemas que acaecían en Centroamérica.[11] Al interior del país, continuó con la política administrativa de los gobiernos antecesores, cuya base aprovechó para iniciar un crecimiento apoyado por la inversión extranjera procedente de Europa y del vecino país del Norte. Como resultado, México tuvo un desarrollo importante en las comunicaciones, principalmente en la construcción de rutas del ferrocarril y del telégrafo, así como en la modernización de algunos de los puertos más importantes del país; sin embargo, estos recursos beneficiaron en mayor medida a los círculos de inversionistas extranjeros y a las élites nacionales que participaron en esos rubros. La desigualdad social se pudo observar en el campesinado sujeto en buena medida al trabajo forzado en las grandes haciendas y en la extrema pobreza en las ciudades.

La creciente clase media que no tenía acceso a los altos círculos políticos y económicos fue uno de los entes sociales que manifestaron su inconformidad al régimen del Presidente Díaz. Hacia 1902, el movimiento radical organizado por el Partido Liberal y liderado por los hermanos Flores Magón fue una de las primeras manifestaciones políticas que se opusieron a la injusticia social que el sistema había desarrollado durante poco más de veinte años. Posteriormente, entre 1906 y 1907, las huelgas de Río Blanco y de Cananea fueron reprimidas con dureza, lo que influyó en otro tipo de sectores con miras a organizar un movimiento político más dinámico y que pudiera establecer un contrapeso opositor a Díaz en las elecciones que se llevarían a cabo en 1910. Fue Francisco I. Madero, hacendado originario del estado de Coahuila, quien se encargó de aglutinar un movimiento

8 Andrew Mollo, *The armed forces of World War II. Uniforms, insignia and organization*, New York, Military Press, 1987, pp. 1-80.

9 Armada Nacional de la República Oriental del Uruguay, Uniformes navales, Montevideo, Comando General de la Armada, 1999, p. 118.

10 Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, El Porfiriato, La vida política exterior*, 3ª ed., México-Buenos Aires, Hermes, 1988, p. 131.

11 Mónica Toussaint, "El triángulo fatal en la geopolítica regional. Fronteras unión y paz", en *En busca de una nación soberana: relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX,* México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006, pp. 203-205.

político y social que logró consolidarse como un fuerte oponente al antiguo régimen del General Díaz y que además se levantó en armas para terminar con el gobierno que llevaba poco más de treinta años en el poder.

El Presidente Madero pronto tuvo que enfrentar diversos problemas: en política exterior, dejó de tener el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, al no contar con un régimen lo bastante fuerte para terminar con las inconformidades de otros movimientos revolucionarios. Un golpe de Estado de la contrarrevolución, iniciado por los generales Félix Díaz y Bernardo Reyes que terminó por capitalizar el General Victoriano Huerta, le quitó la vida. Pronto surgieron otros movimientos inconformes por el asesinato del Presidente. El 19 de febrero de 1913, Venustiano Carranza lanzó el Plan de Guadalupe, en el que desconoció el gobierno interino del General Huerta; en poco tiempo logró organizar fuerzas a las que se denominó Ejército Constitucionalista, el cual sostuvo numerosos combates por diferentes regiones de la República en contra del Ejército Federal.

Hacia 1914, el Ejército Constitucionalista inició una gran ofensiva en el norte del país y terminó con la disolución del Ejército en agosto, mismo mes en que las fuerzas revolucionarias comandadas por el General Álvaro Obregón tomaron la Ciudad de México. Meses después, y tras celebrarse la Convención de Aguascalientes, la Revolución terminó por fracturarse: por un lado, el Ejército Constitucionalista bajo el mando del Primer Jefe Carranza y del General Obregón, quien durante las batallas en el Bajío había perdido un brazo y usaba una respetable barba; por otro, Francisco Villa y Emiliano Zapata como jefes del Ejército surgido de la Convención, quienes fueron derrotados en combates decisivos en la zona central de la República y que fueron determinantes para el triunfo constitucionalista.

Al no existir un contrapeso de poder, el Presidente Carranza convocó a un Congreso Constituyente cuyo resultado fue la promulgación de una nueva Carta Magna, el cinco de febrero de 1917. Dos años después, Emiliano Zapata fue asesinado por el Coronel Jesús Guajardo, y Venustiano Carranza lanzó al ingeniero Ignacio Bonillas como candidato a la Presidencia de la República, situación que provocó incomodidad entre los círculos militares, ya que se creía que el candidato natural era el General Álvaro Obregón, quien, a través del Plan de Agua Prieta, desconoció al gobierno y fue apoyado por políticos, como Adolfo de la Huerta, y el General Plutarco Elías Calles.

Venustiano Carranza, ante la pérdida de fuerzas de apoyo, se vio en la necesidad de huir hacia Veracruz; en el camino fue traicionado por el General Rodolfo Herrero y asesinado el 21 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo, Puebla. La muerte del ex Primer Jefe del Ejército Constitucionalista significó la caída del grupo del antiguo régimen dominante, que proponía la vuelta al viejo orden liberal, y el ascenso de un nuevo grupo, que pretendía cambios más radicales pero siempre dentro del mismo sistema.[12] Con Adolfo de la Huerta como Presidente interino, se convocó a elecciones, que dieron como vencedor al General Álvaro Obregón.

El gobierno obregonista sometió al Ejército, impulsó el reparto agrario, desarrolló una política educativa exitosa y logró el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos una vez firmados los Tratados de Bucareli,[13] en los cuales se conservaron los intereses de las empresas extranjeras respecto a la extracción del petróleo. Como resultado de este acontecimiento, Obregón fue muy criticado, incluso por su Secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, con quien llegó a tener diferencias irreconciliables después de que designó como candidato a la Presidencia al General Plutarco Elías Calles. Una nueva sublevación respaldada por un sector del Ejército estalló en diciembre de 1923, pero fue sofocada durante el primer semestre del año siguiente.

Durante la administración del Presidente Calles se fortaleció el sindicalismo, el Producto Interno Bruto (PIB) se quintuplicó y se creó el Impuesto Sobre la Renta (ISR); además, se hicieron reformas al artículo 27 que afectaban directamente a las empresas extranjeras en el ramo petrolero, al dejar de ser posesiones y pasar a ser concesiones por un lapso de 50 años. Con la Iglesia Católica tuvo uno de sus principales conflictos, al ser un obstáculo para realizar reformas en materia agraria, laboral y en la modernización de la educación y los servicios sociales.[14] La confrontación con la Iglesia generó un conflicto mayor: la Guerra Cristera, que durante varios años se desarrolló principalmente en el occidente del país y en el Bajío. Fue precisamente un católico, José de León Toral, quien dio muerte al reelecto Presidente de la República Álvaro Obregón, que se había visto favorecido con la modificación del artículo 82 de la Constitución respecto a la reelección en la Presidencia de la República, una vez cumplido un periodo presidencial por otra persona.

Con la muerte del General Obregón, Plutarco Elías Calles, conocido como el Jefe Máximo de la Revolución, logró consolidar los artilugios políticos necesarios para superponerse al poder presidencial y de su partido político, el Partido Nacional Revolucionario (PNR). En un primer plano, convenció a los principales generales del Ejército para que un civil fuera elegido como sustituto del extinto Presidente Obregón, el licenciado Emilio Portes Gil. En marzo de 1929, en la convención partidista en Querétaro, se eligió al candidato presidencial: el General e ingeniero Pascual Ortiz Rubio; en ese momento, el General Gonzalo Escobar se levantó en armas con la intención de terminar con las imposiciones y jefatura que el General Calles había implantado en la política mexicana, pero su movimiento fue derrotado al cabo de unos meses.

El ingeniero Ortiz Rubio tomó posesión de la Presidencia el cinco de febrero de 1930; su administración fue breve, ya que no se sentía con la independencia de gobernar, a causa de la constante intromisión del General Calles, quien le impuso hasta los nombres de su gabinete político; por ello renunció y en 1932 lo reemplazó el General Abelardo L. Rodríguez. Para las elecciones de 1934, el Jefe Máximo Calles apoyó la candidatura del General Lázaro Cárdenas del Río, por considerarlo un amigo y uno de sus discípulos. El 30 de noviembre asumió la Presidencia; durante su gestión, en 1938, se decretó la Expropiación Petrolera.

Sin duda, esto desató una crisis política, económica y diplomática con varios países, que no se resolvería sino hasta noviembre de 1941, cuando los gobiernos de México y los Estados Unidos llegaron a un acuerdo definitivo. Su administración no se escapó de una insurrección militar: en San Luis Potosí se levantó en armas el General Saturnino Cedillo, movimiento que fue sofocado el 11 de enero de 1939, en La Biznaga, San Luis Potosí, cuando el General fue muerto en combate. Una de las acciones más representativas de su administración fue la creación del Departamento de la Marina Nacional en 1939, pues el General creía necesario darle un impulso a la Marina Mercante y Pesquera, junto con la reorganización de la elemental Marina de Guerra. Antes de terminado su periodo, Cárdenas creó el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que sustituyó al PNR como partido oficial y que surgió como un instrumento del Presidente de la República para afianzar su poder.

Cuando el sexenio del General Lázaro Cárdenas concluyó, lo sucedió en el gobierno el General Manuel Ávila Camacho, que había sido su Secretario de Guerra y Marina. El General Ávila Camacho tuvo que enfrentarse al estallido de la Segunda Guerra Mundial, por ello creyó necesario que los intereses de la nación fueran resguardados por una Armada que tuviera la facultad de recibir su propio presupuesto y decidir qué hacer con él, basado en su filosofía propia como Institución; con ese fin, elevó al Departamento de Marina al rango de Secretaría de Estado, cuya existencia data del 1º de enero de 1940. Con ello, el General Ávila Camacho pudo organizar sus fuerzas militares y declarar la guerra a las potencias del Eje en 1942. Entre ellas se destacó la Infantería de Marina, que tras años de olvido volvería a formar parte de las Fuerzas Armadas mexicanas.

Antecedentes sobre la Infantería de Marina

Uno de los problemas más importantes en México durante la mayor parte del siglo XIX fue su estado de guerra constante, entre invasiones extranjeras y conflictos internos, los cuales tuvieron al país en una invariable depresión económica debido a los grandes recursos que se invertían en municiones, armamento y los haberes de la milicia; como consecuencia, el comercio externo e interno de la nación era prácticamente nulo. Después de la desocupación francesa entre 1866-1867, uno de los objetivos de los gobiernos de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz era la conservación de la paz y llevar a cabo reformas administrativas.

Los gobiernos mexicanos se vieron en la necesidad de reorganizar al Ejército Federal y una de las primeras acciones que se realizaron fue la derogación de las disposiciones por las que se concedieron facultades y autorizaciones discrecionales a diversos generales durante el tiempo de guerra, así como la reestructuración de sus fuerzas, en las cuales siempre se tomaron en cuenta los principales cuerpos del Ejército: Infantería, Caballería y Artillería. Durante la administración de los regímenes de la República Restaurada, el Ejército quedó constituido por cinco divisiones: Centro, Oriente, Norte, Sur y Occidente,[15] cada una de las cuales contaba con dos brigadas de Infantería, una de Caballería y tres baterías mínimas de Artillería.

12 Andrea Sánchez y Ramiro Lafuente, "Carranza y Obregón en el poder", en Álvaro Matute, coord., *Historia de México*, t. XI, México, Salvat, 1978, p. 2490.

13 Luis Aboites y Engracia Loyo, "La construcción del nuevo Estado, 1920-1945", en Erik Vázquez García et al. *Nueva Historia General de México,* México, El Colegio de México, 2010, p. 599.

14 Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Fondo de Cultura Económica, 2003, p.153.

15 Luis Garfias Magaña y Guillermo Mendoza Vallejo, *Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de 1860 a 1913*, vol. I, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 278.

La reducción de las fuerzas castrenses afectó al 60% del personal del Ejército; para solucionar el problema de que se perdieran miles de empleos, una buena parte de ellas fueron destinadas a la conformación de la Guardia Nacional, la Policía de los estados y las colonias militares en territorios muy poco habitados, éstas últimas creadas para los retirados que quisieran trabajar en actividades agrícolas; sin embargo, en distintas regiones del país, exmilitares se dedicaron a realizar actos de bandidaje, por lo que hubo la necesidad de aumentar de nuevo el personal militar. En 1873, el Cuerpo de Infantería del Ejército fue uno de los que incrementaron su número de fuerzas: 26 batallones y 820 plazas cada uno.

Durante esos años, la Marina de Guerra prácticamente era inexistente, por lo que los empleos en las Capitanías de Puerto fueron ocupados por un Jefe del Ejército, regularmente del Cuerpo de Infantería, cuyos batallones siempre habían estado presentes en las costas y los puertos de ambos litorales con la misión de protegerlos. El Cuerpo de Artillería estuvo emplazado en los puertos más importantes del país, como Veracruz, Campeche, Tampico, Matamoros, Acapulco y Mazatlán. A pesar de la ocupación francesa, los gobiernos posteriores no consideraron un proyecto en el cual el Ejército Federal y la Armada contaran con las fuerzas necesarias para defender la soberanía nacional en tierra. Una de las principales preocupaciones en materia marítima para los gobiernos de la República Restaurada fueron las inscripciones navales, cuyo objetivo era contar en las costas con una fuerza útil en caso de guerra y que fuese ésta la que integrara las tripulaciones de los buques tanto de guerra como mercantes, así como para tener un mayor control de los barcos y sus tripulaciones, estas inscripciones estaban basadas en la Ordenanza de Matrículas de 1802. El General Ignacio Mejía, Secretario de Guerra y Marina, dio un panorama de la Marina:

> Desgraciadamente el adelanto ha sido poco, porque los esfuerzos del Ejecutivo no son bastantes por sí solos para darle el impulso que necesita, y por consiguiente este ramo consiste en las oficinas indispensables para mantener la organización de la marina mercante nacional y en el personal de las matrículas para la tripulación de los buques, así como para las embarcaciones del tráfico de los puertos y demás trabajos de mar.[16]

Sin embargo, ya se tenía la intención de adquirir los primeros buques de guerra. En el Congreso de la Unión se logró aprobar la adquisición de buques guardacostas para vigilar los amplios litorales en el Golfo de México y el Océano Pacífico y así evitar el contrabando de mercancías en los puertos del país. No fue sino hasta la administración del Presidente Lerdo cuando se adquirieron cuatro vapores: *Libertad*, *Independencia*, *Demócrata* y *México*, los cuales se compraron en Gran Bretaña. Para conformar las tripulaciones de los buques, se tuvo que recurrir a la contratación de jefes, oficiales y maquinistas británicos, quienes condujeron los buques a México. Cabe destacar que dentro de los presupuestos para los buques, que era de $30,000, para cada vapor, ya se contemplaban los gastos para el sueldo de 20 guardiamarinas.[17]



16 *Memoria que el C. General de División Ignacio Mejía Ministro de Guerra y Marina presenta al 7° Congreso Constitucional,* México, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José María Sandoval, 1873, p. 209.

17 *Colección de Circulares y Decretos de la Secretaría de Guerra y Marina,* México, Imprenta del Instituto Monasterio, 1891, p. 77.

Uno de los obstáculos más importantes para contar con una Marina de Guerra fueron los onerosos gastos que se producían por el pago de haberes para el personal, el mantenimiento constante de los buques de guerra y la adquisición de infraestructura naval y portuaria; a esto había que sumar que no se contaba con los suficientes recursos económicos, materiales y humanos. Con la Marina de Guerra se debió empezar desde cero, por lo que era difícil pensar en la organización de un Cuerpo de Infantería de Marina; sin embargo, existen algunos documentos en los que se consideraron Compañías de Marina y de Artillería para completar la tripulación de los buques de guerra.[18]

Desde noviembre de 1875, el Ministerio de Guerra y Marina realizó algunos presupuestos destinados a la adquisición de buques de guerra y a la contratación de personal, en el cual se consideraron elementos de Infantería, sin especificar cuál de ellas. El documento está dividido en cuatro artículos, de los cuales destaca el segundo, en el que se aprueba el establecimiento de una Sección de Marina con el personal y sus sueldos. En el artículo cuarto, se desglosa el presupuesto para cada uno de los buques, que era de $319,140 anuales; contiene tres apartados: en el primero se describe la Plana Mayor, con los jefes y oficiales, el segundo tiene la lista del personal de artillería, el tercero, de Infantería y por último el de Maquinistas. En cuanto a la Infantería, se muestra el siguiente personal por buque y su respectivo sueldo:[19]

1 Sargento=	$174,75
3 Cabos a 14.10=	$42,30
13 Soldados a 12.60=	$163,80

Posteriormente, el decreto del Presidente Sebastián Lerdo de Tejada expone la tarifa de sueldos para la clase de Marina; estaba conformado por un artículo único: "Se derogan las diversas tarifas de sueldos para todas las clases de Marina que han estado vigentes".[20] En dicho documento, se aprecia un escalafón en el que se incluyen los grados del Cuerpo General, así como de los Maquinistas, clases y marinería, además de la inclusión de los grados de los médicos que se encontraban desempeñando su profesión dentro de las instalaciones de la Armada; también estaba incluida una tabla de sueldos para el personal de las tripulaciones de los barcos de guerra. Un apartado más lo conforman las Compañías de Marina con sus respectivos sueldos, una cifra mensual de sus ingresos y otra anual, como se expone en el siguiente cuadro:[21]

COMPAÑÍAS DE MARINA	MENSUAL	ANUAL
Un Capitán desembarcado	95	1140
Ídem embarcado	120	1440
Un Teniente desembarcado	65	780
Ídem embarcado	75	900
Subteniente desembarcado	48	576
Ídem embarcado	52	624
Corneta	20	240
Sargento Primero	45	540
Ídem Segundo	30	360
Cabo Primero	25	300
Cabo Segundo	20	240
Soldado	15	180

18 Para la compra de los vapores, el gobierno mexicano tuvo que invertir $45,000 por cada uno.

19 *Colección de Circulares y Decretos de la Secretaría de Guerra y Marina*, p. 98.

20 Ibídem, p. 115.

21 Ibídem, p. 116.

Lo más destacable en este documento son los grados que se asignan para el personal de las Compañías de Marina, los cuales no concuerdan con los del Cuerpo de Guerra ni con el de Maquinistas de la época, sino que son los relativos al Ejército. Tal vez esto responde a que, en primer lugar, las compañías estaban compuestas por elementos del Ejército, que sería lo más lógico; en segundo lugar, que fueran infantes de Marina con grados correspondientes al Ejército, hipótesis que parece menos posible, al no ser considerada la Infantería de Marina dentro de la estructura orgánica de la Armada Nacional. Tanto en el escalafón como en la tarifa de los sueldos de este documento, que data de noviembre de 1875, se puede observar que no existe una jerarquización específica para la Infantería de Marina, aunque en la información relativa a la lista de sueldos de las tripulaciones de los buques se puede apreciar que sus grados corresponden a los del Ejército Federal.[22]

GRADOS DEL PERSONAL DE LA ARMADA EMBARCADO DE ACUERDO A LA TARIFA DE SUELDOS EXPEDIDA EN NOVIEMBRE DE 1875
Capitán de Navío
Capitán de Fragata
Primer Teniente
Segundo Teniente
Subteniente
Mayor de Carpinteros constructor
Aspirante de Segunda Clase
Contador
Médico Cirujano
Primer Contramaestre Condestable
Tercer Contramaestre
Primer Carpintero Calafate
Segundo Carpintero Calafate
Tercer Carpintero
Primer Cocinero de equipaje
Segundo cocinero de equipaje
Maestro de víveres
Despensero
Ayudante de médico
Cabo de mar
Marinero de primera clase
Marinero de segunda clase
Grumete y Aprendiz naval
Maquinistas Navales
Primer maquinista
Segundo maquinista
Tercer maquinista
Aprendiz de máquina de primera clase o herrero
Aprendiz de máquina de segunda clase o herrero
Fogoneros de primera
Fogoneros de segunda clase

Otro punto sobresaliente de este documento es la tripulación que se haría cargo de la artillería del buque, la cual, al igual que en las compañías de Marina, tenía el grado de Soldado del Ejército, y que, como se verá, lo más lógico es que el personal procediera del Cuerpo de Artillería. A continuación se presenta una lista de la tripulación de clases y marinería que se consideraba óptima para los buques, donde se destaca el último dato, en el que tomaron en cuenta ocho soldados, los cuales bien pudieran haber sido considerados para realizar las funciones propias de la Infantería de Marina junto con los que integraron las compañías de Marina.[23]

7	cabos de mar
10	marineros de primera clase
18	marineros de segunda clase
10	grumetes
	Artillería
8	soldados

Durante la Presidencia de Manuel González (1880-1884), el Ejército, una vez más, tuvo que sufrir cambios en su estructura; de acuerdo con un decreto del 28 de junio de 1881, la Secretaría de Guerra y Marina estaba estructurada de la siguiente manera: un Secretario, un Oficial Mayor, siete Secciones, Departamento de Cuerpo Especial de Estado Mayor, Plana Mayor, Código Militar, los Departamentos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Marina y Cuerpo Médico.

Conforme al decreto número 82 del Presidente Díaz del 17 de octubre de 1888, se suprimieron las Compañías Fijas de Veracruz, Tampico, Matamoros, Mazatlán y Campeche y con ellas se conformó un Batallón dependiente del Arma de Artillería del Ejército que llevaría el nombre de Plaza y Costa. El documento presenta los sueldos mensuales y anuales de la Plana Mayor y demás personal cuyos grados que ostentan son los de su propia arma.[24] Este decreto tuvo una vigencia muy corta, ya que en los informes posteriores de los Secretarios de Guerra y Marina, se puede observar que las Compañías Fijas ubicadas en los puertos ya citados continuaron dentro de la estructura del Cuerpo de Artillería.



Durante el gobierno del General Porfirio Díaz, la Infantería de Marina apareció en las leyes orgánicas.
Fuente: Gustavo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, 2ª ed., t. 1, México, Trillas, 1973.

Los documentos anteriores muestran que, en teoría, las tripulaciones de los buques contemplaban batallones de Infantería; sin embargo en ninguno de ellos se les consideraba parte de la Marina; asimismo, en tierra, tanto los cuerpos de Infantería como los de Artillería fueron los que se hicieron cargo de las guarniciones de los puertos y las plazas, funciones que hoy en día se realizan de manera conjunta con la Infantería de Marina de la Armada de México.

22 Ibídem, pp. 116-117.

23 Ídem.

24 Ibídem, p. 796.

Leyes orgánicas de 1897 y 1900

La ley que entró en vigor el 16 de septiembre de 1891, publicada por la sección de buques del Departamento de Marina, fue el primer documento oficial durante el gobierno del General Porfirio Díaz en considerar a la Infantería de Marina, pero solamente dentro de las funciones de los comandantes y oficiales de los otros cuerpos. En sus primeros quince artículos, que se encuentran en el Título II referente al personal, se indican los cargos que podían ejercer los miembros del Cuerpo General, de acuerdo con su grado; cabe destacar que en el contenido se indica que podían conformar la Plana Mayor de un Batallón de Marina o de un trozo de desembarco:

> Un Capitán de Navío puede mandar un Batallón de Marina o una División de desembarco hasta de 600 hombres y como su segundo, un Capitán de Fragata. El Teniente Mayor podría ser el encargado de la Mayoría de un Batallón de Marina o como tercer jefe de una división de desembarco o destacada.[25]

En el documento se desglosan de manera general las funciones que podían desempeñar los comandantes y oficiales, entre ellas las relativas a la Infantería de Marina; sin embargo, dicha arma no estaba contemplada en esta ley, por lo que es muy difícil suponer que existieran batallones, tomando en cuenta que para esos momentos la Armada Nacional contaba con escasos buques de guerra y los cuerpos que la conformaban se reducían a unos cuantos elementos. Desde 1873, se sabía que la oficialidad carecía de la preparación adecuada para ejercer la dirección de los buques, por lo que una de las políticas para subsanar esa limitante fue incrementar el número de oficiales a través de una formación apropiada que, incluso, algunos de ellos llegaron a adquirir en el Ferrol, en España. Esto se debió precisamente a que no existía la Escuela Naval Militar, y al egresar del Colegio Militar, los cadetes debían prepararse para las artes navales en el extranjero.

La Ordenanza General de la Armada que se puso en vigor el 25 de junio de 1897 fue la primera en considerar jurídicamente a la Infantería de Marina como parte de su estructura orgánica.[26] El Título I señalaba que la Armada se componía en primer lugar de personal y de material y que el personal a su vez estaba conformado en Cuerpo de Guerra, cuerpos Técnicos, Tropas de Marina y Servidumbre.[27]

Junto con la Artillería, esta ley incluyó a la Infantería de Marina dentro del Cuerpo al que se denominó Tropas de Marina, a las cuales se les fijaron funciones específicas y especializadas, como desempeñar el servicio de guarnición a bordo de los buques y en los establecimientos de la Armada; tenían la misión de realizar los servicios militares y de defensa de los puertos; preparación, conservación y utilización de las municiones de guerra pertenecientes a la defensa fija de los puertos y radas. Esto hace suponer que, en teoría, este Cuerpo haría las funciones que hasta ese momento habían desempeñado la Infantería y la Artillería del Ejército.

Sin embargo, un dato importante es el que señala el artículo 248,[28] el cual indica que la organización que debía darse a las Tropas de Marina sería de acuerdo con las exigencias del servicio y cuando éste lo requiriera. Esto ofrece elementos para considerar que estas fuerzas serían conformadas sólo en situaciones especiales, como podría ser un estado de guerra. El artículo 19 de la Ordenanza General de la Armada menciona que las escalas y equivalencias de los cuerpos de Artillería e Infantería de Marina serían las mismas que en el Ejército tenían los individuos que pertenecían a dichas armas.[29]

A diferencia de la ley de 1891, en las funciones de los comandantes del Cuerpo General ya no se incluyó el mando de un Batallón de Infantería de Marina y se remitieron sobre todo a las que debían realizar en un buque de guerra, Escuadra o División; en alguna dependencia en tierra, como lo es una Capitanía de Puerto, en el Departamento de Marina o en la Secretaría de Guerra.

25 *Ordenanza de la Marina de Guerra de los Estados Unidos Mexicanos*, México, El Siglo diez y nueve, 1892, p. 3.

26 *Código Militar. Ley de Organización del Ejército y Armada de la República Mexicana, mandada poner en vigor por decreto de 25 de junio de 1897, en Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina Gral. de División Felipe B. Berriozábal presenta al Congreso de la Unión y comprende de 19 de marzo de 1896 a 30 de junio de 1899,* t. II, México, Tipografía de El Partido Liberal, 1899.

27 El Cuerpo de Guerra estaba compuesto por una Plana Mayor, jefes y oficiales, clases y marinería. La Plana Mayor estaba a cargo de un Brigadier equivalente en el Ejército al General de Brigada.

28 *Código Militar. Ley de Organización del Ejército y Armada de la República Mexicana (1897)*, p. 72.

29 Ídem.

Con el objetivo de encontrar algunos indicios sobre la existencia de batallones, compañías o trozos de desembarco, se revisaron los artículos sobre la conformación de las tripulaciones de los barcos. La ley de 1897 estableció como requisito para quien pidiera el empleo, que contara con un año de experiencia a bordo de un buque. Explica cómo estaba conformada la Plana Mayor que encabezaba el Comandante, sobre el personal técnico, administrativo y de artillería, así como de clases y marinería de la misma arma, pero no se menciona de manera particular a un comandante encargado de partidas de Marina a bordo; no obstante, en la información general se manifiesta que en todo buque debía haber un plan general de combate, en el que se toman en cuenta las acciones de maniobra, desembarcos y abordajes.[30]

Las Tropas de Marina se mantuvieron en la Ley Orgánica de 1900 y, a diferencia de la de 1897, dentro de su jurisdicción, además de la Infantería y la Artillería, se agregó la sección de Torpedistas. Prácticamente se mantuvieron las mismas funciones para este Cuerpo. De acuerdo con el artículo 44, el personal de jefes y oficiales debía provenir del Cuerpo de Guerra, y para la Artillería llegarían elementos del Ejército. El siguiente artículo plantea que el personal de clases y tropas procedería de los marineros que hubieran navegado más de un año y de los voluntarios que reunieran los mismos requisitos que marcaba la Ley General de Reclutamiento.[31]

Las leyes orgánicas de 1897 y 1900 consideraron la existencia de la Infantería de Marina; sin embargo, en términos prácticos no existe una evidencia de la presencia de batallones, compañías o trozos. De acuerdo con los documentos que contienen dichas memorias, la mayoría de las guarniciones de los puertos y las plazas costeras estaba bajo el mando de elementos del Cuerpo de Artillería y de Infantería del Ejército Federal; si, además, se considera la mayor parte de la información respectiva a la Marina de Guerra que se publicaba en la parte expositiva de las memorias, en ninguna ocasión se sugirió la creación de batallones para las guarniciones en los puertos, plazas, costas o a bordo de los buques.

En 1897, la Infantería del Ejército estaba compuesta por 28 batallones de línea de cuatro compañías, 12 cuadros de batallón, los batallones regionales de Yucatán y de Tampico, así como de siete compañías regionales que estaban situadas en Baja California (Distrito Norte y Distrito Sur) y una en Campeche, Tabasco, Acapulco, Coatzacoalcos y Salina Cruz. Como se puede observar, se ubicaban en los puertos más importantes del país.[32] En años posteriores, las guarniciones de éstos se siguieron manteniendo bajo su resguardo, y no se ha encontrado alguna evidencia de que estuvieran complementadas con batallones de Infantería de Marina. Sólo cabe mencionar una particularidad: dentro de la planilla de personal en la fortaleza de San Juan de Ulúa, dependiente de la plaza Militar de Veracruz, sólo se tenían consideradas 10 plazas para marineros.[33]

Entre 1892 y 1897, el gobierno de Porfirio Díaz impulsó el desarrollo de la educación naval en México con la creación de la Escuela Naval Militar, la Escuela de Maestranza y la Escuela de Grumetes, todas ellas con sede en el puerto de Veracruz. Asimismo, la Armada Nacional adquirió dos buques escuela: la barca *Yucatán* y la corbeta *Zaragoza*, en los cuales los aspirantes de Marina realizaron sus prácticas de navegación. En los planes de estudio no se consideró la formación de infantes de Marina, a pesar de que este Cuerpo ya estaba constituido dentro de la Ley Orgánica; fueron los aspirantes del Cuerpo General y de Maquinistas los que llegaron a tomar algunas asignaturas correspondientes a esta arma.

En los primeros dos semestres de los denominados Cursos Preparatorios, se impartía la asignatura de Tácticas de Infantería, y durante los siguientes semestres de la carrera, destacaban: Zafarrancho General y Nociones del Arte de Aparejar, Táctica Naval, Nociones de Fortificación, Esgrima y Tiro, Artillería Naval y Torpedos. En 1905, fueron revisados y actualizados los programas de instrucción, en especial las cátedras de Artillería Naval y Torpedos, Maniobra y Reglamentos de Abordaje en la Mar, Geografía Física y Teoría de los Huracanes, Ordenanza General y Táctica de Infantería, Ordenanza y Táctica Navales, Máquinas de Vapor y Prácticas de Talleres, Maniobras y Señales, Fortificación Pasajera y Defensas Submarinas.[34] Sin embargo, no existía una planeación para la capacitación especializada en operaciones que le correspondían a la Infantería de Marina.

30 Ibídem, p. 76.

31 *Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra,* México, Imprenta de la Sección de Archivo y Biblioteca, 1900, p. 13.

32 *Código Militar, Ley de Organización del Ejército y Armada de la República Mexicana (1897),* p. 30.

33 Ibídem, p. 48.

34 Enrique Cárdenas de la Peña, *Educación Naval en México,* t. I, México, Secretaría de Marina, 1967, pp. 61-62.

El anexo número 48 de la Memoria de Guerra y Marina de 1900 contiene información sobre la Escuela Naval Militar ya establecida y en funcionamiento, cuya sede era Veracruz; en ese documento tampoco existen elementos sobre la presencia de infantes de Marina. El artículo primero refiere que la Institución era un centro de instrucción para los jóvenes que se dedicaban a las carreras de Oficiales de Guerra y Maquinistas de la Armada, y a las de Pilotos y Maquinistas de la Marina Mercante.

En dicha memoria también se encuentran algunos documentos que permiten identificar la composición de la Marina de Guerra. Algunos de ellos informan sobre las dependencias de la Armada, como el documento *Estado que manifiesta el número de dependencias de la Armada Nacional, con la expresión de la fuerza destinada en cada una*, en el cual se menciona que la Institución contaba con la Escuela Naval Militar, el Arsenal Nacional, Escuela de Maestranza, Varadero Nacional, Subinspección Naval del Atlántico, Subinspección de Máquinas del Atlántico y Subinspección Naval del Pacífico. El escrito contiene información sobre el personal de cada una de las dependencias pertenecientes a los distintos cuerpos que componían a la Marina.[35] Se informa sobre el número de personas que laboraban en cada una de las dependencias, y en ninguna de ellas hubo presencia de la Infantería de Marina.

El documento número 47, *Estado que manifiesta el número de buques de guerra pertenecientes a la Armada Nacional, con expresión de la fuerza embarcada que tiene cada uno,* presenta datos sobre la conformación de las tripulaciones, cuyos principales grados estaban a cargo de comandantes y oficiales del Cuerpo General; con respecto a las clases y marinería, tampoco existían empleos de Infantería de Marina.[36]

Los expedientes personales de algunos de los personajes más representativos de Marina durante el Porfiriato, como el Vicealmirante Ángel Ortiz Monasterio, el General de Brigada Flaviano Paliza, el General José María de la Vega, el Comodoro Manuel Azueta Perillos, así como de algunos personajes que fueron alumnos de la Escuela Naval Militar y años después oficiales, tampoco exponen evidencias de que hayan pertenecido a algún batallón de Infantería de Marina; lo que sí queda claro es que estas funciones las desempeñaban tanto los oficiales del Cuerpo General y Maquinistas, así como destacamentos del Ejército embarcados durante operaciones militares, un ejemplo de ello fueron las campañas de pacificación en la Península de Yucatán, donde fueron partícipes de numerosos desembarcos para instaurar el orden en comunidades mayas sublevadas y en las campañas contra los indígenas yaquis en Sonora.

En relación con las leyes orgánicas de 1897 y 1900, es posible concluir que, durante el largo gobierno de Porfirio Díaz, la Infantería de Marina sólo existió de manera teórica, ya que formó parte de la estructura orgánica de la Armada Nacional, como parte de las Tropas de Marina junto con la Artillería en un principio y al que posteriormente se les unió el Cuerpo de Torpedistas; sin embargo, no existe algún testimonio que indique su existencia operativa; y esto posiblemente se debió a que durante esa época no se llegó a la necesidad de utilizarlas por la paz que reinaba en el país y a que su organización podría darse sólo en el caso de que las exigencias del servicio lo requirieran. Sus funciones las realizaba la Infantería del Ejército, cuyos jefes y oficiales estaban al mando de las principales plazas, puertos y fortalezas que estaban ubicados en las costas mexicanas.



General José María de la Vega, Jefe del Departamento de Marina.

Fuente: La Semana Ilustrada, año III, núm. 114, 5 de enero de 1912.

35 *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo Gral. De División Bernardo Reyes. Comprende del 1° de enero de 1900 al 30 de junio de 1901,* Anexos, t. IV, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas–Palacio Nacional, 1901, pp. 198-199.

36 Ibídem, pp. 218-219.

Las leyes orgánicas, al ser un conjunto de reglas que planteaban cómo debía de estar organizada la Armada Nacional, trazaron objetivos a seguir en varios rubros; sin embargo, en la realidad, por diversas causas, es difícil que se hubieran llevado a cabo con puntualidad. Un ejemplo de ello es el tipo de buques que se pretendía adquirir para reforzar a las flotillas existentes, pero una de las principales limitaciones era el escaso presupuesto que se otorgaba al Departamento de Marina, que también limitaba su capacidad de adquisición de más recursos humanos.

Hacia 1907, uno de los principales problemas de la Armada Nacional era el poco personal con que contaba, la falta de mayores espacios para la preparación de los marinos, la poca remuneración que se les otorgaba y la irregularidad en los ascensos de Marina.[37] Por lo anterior, es de suponer que al intentar constituir batallones de Infantería de Marina, las principales autoridades consideraron la fuerte inversión por conceptos como reclutamiento, formación, adiestramiento y el pago de los haberes del personal y que provocó que su conformación sólo se realizara cuando fuera necesario.

Ordenanza de 1911 y Ley Orgánica de 1914

El gobierno de Francisco I. Madero, desde sus inicios, decidió apoyarse en la autoridad de la Armada mexicana; por ello publicó una Ordenanza General en 1911 con el objetivo de modernizar su organización; curiosamente, la hacía dependiente directamente del Presidente de la República, pasando por alto que era un departamento del Ejército y por lo tanto dependía del Secretario de Guerra y Marina; lo que hace pensar que tal vez Madero tenía la idea de separar a la Marina de Guerra del Ejército. El objetivo principal de la Marina era hacer la guerra en la mar, en las costas y cooperar en la defensa de la independencia, integridad y decoro de la nación, así como ayudar a mantener el orden constitucional e interior.[38]

De acuerdo con esta Ordenanza, la Armada se dividía en cuerpos de Guerra, Técnicos y Servicios Especiales; de hecho, la Infantería de Marina era considerada como un Servicio Especial. Lo más sobresaliente de esta ley es que en el título X que trata sobre los oficiales subalternos, en el artículo 498, menciona que el oficial que estuviese embarcado sería quien mandara un pelotón de marinería y estaría bajo las órdenes del Jefe de la columna cuando se efectuara un desembarco.[39]

Hacia 1914, el General Victoriano Huerta, como Presidente interino de la República, tuvo una gestión accidentada por su controvertido ascenso al poder. Durante los últimos meses de su gestión, puso en vigor una nueva Ley Orgánica para la Armada, al considerar que la de 1900 ya no era vigente, de acuerdo con las condiciones de avance en que se hallaba la Institución en plena contienda revolucionaria. La ley se puso en vigor el 1º de mayo, y en ella se plasmaron algunos cambios de consideración, como la creación de nuevos cuerpos, con el objetivo de que éstos tuvieran un mayor grado de especialización; además, tenía la intención de crear más escuelas navales, tanto para comandantes y oficiales como para clases y marinería, y tenía un ambicioso programa naval que consideraba la adquisición de una flota equipada con barcos y todos los servicios necesarios.

La Sección de Personal estaba conformada de la siguiente manera: Plana Mayor, Cuerpo General, Cuerpo de Maquinistas y Electricistas, Cuerpo de Artilleros y Torpedistas, Cuerpo de Infantería de Marina, Cuerpo de Ingenieros Navales, Cuerpo de Administración Naval y Cuerpo de Sanidad Naval.[40] En la ley existen algunos artículos que tratan sobre la Infantería de Marina, como el relativo a las dependencias de la Armada en las que podían desempeñar sus funciones.

El artículo 10 trata sobre las actividades que desempeñaba un Jefe de la Infantería de Marina: los oficiales generales procedentes del Cuerpo podían ser destinados en las Comandancias de los Departamentos Marítimos, en la Secretaría de Guerra y Marina, en el Supremo Tribunal Militar, en las embajadas y legaciones, y donde la Superioridad estimara conveniente utilizar sus servicios. Con respecto a los grados del Cuerpo, los jefes de la Infantería de Marina recibían el grado de General de Brigada de Infantería de Marina y Brigadier de Infantería de Marina, lo que en el Cuerpo General equivalía a Vicealmirante y

37 "La Marina de Guerra Mexicana. Su estado actual", en *Revista del Ejército y Marina,* Secretaría de Guerra y Marina, enero-junio de 1906, pp. 183-185.

38 *Ordenanza General de la Armada* (1911), México, Ateneo, 1977, p. 3.

39 Ibídem, pp. 3-10.

40 *Ley orgánica de la Armada,* México (1914), México, Secretaría de Guerra y Marina, Talleres del Estado Mayor General del Ejército, 1914, p. 4.

Contralmirante, y en el Ejército a General de Brigada y General Brigadier, respectivamente.[41] El artículo 17 presenta un escalafón con las respectivas equivalencias: [42]

TROPA Y CLASES	
INFANTERÍA DE MARINA	CUERPO GENERAL
Recluta de Infantería de Marina	Grumete
Soldado de Infantería de Marina	Marinero
Cabo de Infantería de Marina	Cabo de Mar
Sargento Segundo de Infantería de Marina	Tercer Contramaestre
Sargento Primero de Infantería de Marina	Segundo Contramaestre

OFICIALES	
INFANTERÍA DE MARINA	CUERPO GENERAL
Subteniente de Infantería de Marina	Guardiamarina
Teniente de Infantería de Marina	Teniente de Fragata
Capitán de Infantería de Marina	Teniente de Navío

JEFES	
INFANTERÍA DE MARINA	CUERPO GENERAL
Mayor de Infantería de Marina	Capitán de Corbeta
Teniente Coronel de Infantería de Marina	Capitán de Fragata
Coronel de Infantería de Marina	Capitán de Navío

Para la conformación del Cuerpo de Infantería de Marina, la Ley Orgánica de 1914 estableció algunos requisitos para la integración de sus mandos. En el artículo 56 se menciona que los jefes y los oficiales procederían del Cuerpo General y del Cuerpo de Artilleros y Torpedistas y debían pertenecer a la milicia permanente. Dentro de sus principales cargos, se mencionaban el servicio de guarnición en los buques y dependencias de la Armada, su cooperación en la defensa de los puertos y las costas. En el artículo 58 se menciona que los jefes y oficiales del Ejército tenían la facultad de ser admitidos dentro del Cuerpo, previa satisfacción de los requisitos contenidos en el reglamento de Infantería de Marina y quedarían en iguales condiciones de quienes procedían de la Armada.[43]

Con respecto al reclutamiento de clases y marinería, existían cinco modalidades:

1. Clases y marinería del Cuerpo General, así como de sus similares de los cuerpos de Maquinistas y Electricistas y de Artilleros y Torpedistas, que hubieran navegado más de un año en los buques de guerra y que pasarían al Cuerpo de Infantería de Marina por el tiempo que se marcase en el reglamento respectivo, cumplido el cual volverían a sus barcos hasta la terminación de sus contratos de enganche.
2. Los individuos de clases y tropa del Ejército que solicitaran pasar al Cuerpo de Infantería de Marina, o fueran destinados a él, previa satisfacción de los requisitos que prevenía el reglamento de dicho Cuerpo.
3. De los enganchados voluntariamente como reclutas o soldados, con las condiciones reglamentarias, debían contratarse por un periodo de dos años, una vez cumplidos los cuales, pasarían a la reserva durante cinco años.

41 Ibídem, p. 11.

42 Ídem.

43 Ibídem, p. 32.

4. De la misma procedencia que los anteriores y que, previa comprobación de sus conocimientos y aptitudes, se contratarían para servir en las clases de Cabo, Sargento Segundo, o Sargento Primero. En tales casos, el periodo de enganche se reduciría a un año, cumplido el cual pasarían a la reserva por cinco años.
5. Se asentaba que se compondría el contingente de clases y tropas que señalaba la Ley General de Reclutamiento.[44]



La Ley Orgánica de 1914, decretada por el General Victoriano Huerta, consideró la creación del Cuerpo de Infantería de Marina.
Fuente: Gustavo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana,* 2ª ed., t. 2, México, Trillas, 1973.

Oficiales generales, jefes y oficiales de Infantería de Marina, al igual que los del Cuerpo General y el de Maquinistas, tenían la facultad de estar al mando en los buques, departamentos, establecimientos, tropas y en general de todos los servicios. Durante las reformas hechas a las leyes, en la Armada se tomó en cuenta que varios de los cuerpos contaban con poco personal, por lo que se determinó que los ascensos fueran escasos, pero, a cambio, jefes y oficiales tendrían la oportunidad de recibir una recompensa en numerario por un periodo de cinco años de servicios prestados sin interrupción en cada empleo, la cual se perdería en el momento de ascenso o de retiro.

La Infantería de Marina también estuvo contemplada en la educación naval, ya que el gobierno del Presidente Huerta pretendía crear planteles especializados: Escuela Naval Militar para oficiales del Cuerpo General, Escuela de Maquinistas y Electricistas, Escuela de Artilleros y Torpedos, Escuela de Infantería de Marina, Escuela de Ingenieros Navales, Escuela de Administración Naval, Escuela de Marinería, Escuela de Maestranza anexa a los Arsenales y Escuelas Náuticas de Maestranza para el personal de la Marina. Sin embargo, se menciona que las escuelas proyectadas se harían realidad una vez que los fondos fueran aprobados por el Congreso de la Unión.[45]

Asimismo, se tenía proyectada la adquisición del material necesario para la formación de una Compañía de Torpedistas para el Golfo y otra para el Pacífico, con el objetivo de que adquirieran conocimientos en materia de torpedos y en el reconocimiento de los puertos, barras y ríos donde se pudieran sembrar minas submarinas para la defensa de las costas nacionales. Dentro del programa naval del gobierno de Victoriano Huerta, se puede observar que tenían la intención de adquirir material flotante, el necesario para el desempeño óptimo del servicio con buques para el transporte, cañoneros, remolcadores y hasta submarinos:

44 Ibídem, p. 33.

45 Ibídem, p. 56.

PROGRAMA NAVAL DE 1914	
1.	Cuatro transportes de 3,500 toneladas
2.	Seis cruceros protegidos de 3,500 toneladas
3.	Doce torpederos
4.	Veinticuatro torpederos de costa
5.	Doce lanchas cañoneras para la vigilancia de las costas
6.	Cuatro submarinos para la instrucción del personal
7.	Dos remolcadores de potencia
8.	Dos buques aljibes
9.	Dos buques escuelas
10.	Dos diques flotantes
11.	Todas las embarcaciones menores y auxiliares necesarias para los distintos servicios de la Armada

Sin embargo, la Ley Orgánica de la Armada Nacional tuvo poca vigencia, ya que el Presidente Huerta, con la toma del puerto de Veracruz por las tropas de los Estados Unidos y las constantes derrotas del Ejército Federal en diversas regiones del país, tuvo que renunciar a su cargo en julio de 1914. Al restablecerse el orden con el triunfo de la Revolución Constitucionalista, la ley no fue tomada en cuenta por el gobierno de Venustiano Carranza, al considerar al exmandatario como usurpador, por lo que el Departamento de Marina retomó la Ley Orgánica de 1900.

La Infantería de Marina en la Revolución

Operaciones anfibias

Al comienzo de la Revolución, la Armada Nacional fue leal al gobierno de Porfirio Díaz, y desde ese momento tuvo la necesidad de utilizar la artillería de sus buques de guerra en contra de las tropas maderistas que intentaron tomar algunos de los puertos del país, como sucedió en Acapulco, donde el cañonero *Demócrata* logró retirar a los revolucionarios. Posteriormente, con el gobierno de Francisco I. Madero, los marinos se mantuvieron al margen de las divisiones que existían en el Ejército Federal y que posteriormente derivaron en sublevaciones, como las encabezadas por Bernardo Reyes y Félix Díaz.

Durante la administración del General Huerta, con la prolongación de las hostilidades entre el Ejército Federal y el Constitucionalista por diversas regiones del país entre 1913 y 1914, los buques de la Armada realizaron operaciones de transporte de tropas del Ejército destinadas a los puertos o en su defecto para recibirlas ante la inminente toma de las plazas costeras por el enemigo. Durante las acciones, los oficiales de los cuerpos de Guerra y de Maquinistas vigilaron y protegieron numerosos embarcos y desembarcos de tropa durante el constante asedio revolucionario.

Las tripulaciones de los buques de la Armada realizaron labores importantes durante estos hechos de armas, destacándose el desempeño de los oficiales, que se encontraban al frente de la artillería y, para auxiliarlos, existía un personal calificado, como los cabos de cañón; asimismo, dirigieron las operaciones para el embarco y desembarco de tropas, como se asienta en las singladuras del cañonero *Morelos*, un documento que contiene las actividades que realizó su tripulación entre los meses de octubre de 1913 y noviembre de 1913 y enero de 1914, un testimonio de la extenuante actividad que realizaron los marinos en el mar durante el gobierno interino de Victoriano Huerta.[46]

46 AG-SEMAR, Sección de buques, *Singladuras del cañonero Morelos meses octubre y noviembre de 1913*, sf.

En dicho documento, se asientan las actividades diarias que realizó la tripulación del *Morelos* y en él se puede percibir cómo los servicios de los buques de la Armada Nacional fueron insuficientes, por lo que el Ejército tuvo que recurrir a buques mercantes para transportar a sus tropas. Asimismo, se destaca información relativa a los desembarcos realizados por los oficiales de la Armada, quienes dirigieron las operaciones de embarco y desembarco de tropas en situaciones tan apremiantes; en constantes ocasiones se realizaron en la madrugada para no ser observados por el enemigo. Los trozos de desembarco estaban compuestos por algunos oficiales y la mayor parte por elementos de clases y marinería, así como por soldados del Ejército. En noviembre de 1913, el cañonero *Morelos* se encontraba cerca de la desembocadura del río Piaxtla, con el objetivo de embarcar tropas federales; sin embargo la presencia de tropas revolucionarias obligó a los marinos a desembarcar en diversas ocasiones, protegidos de la artillería del barco:

> A las 2:00[horas] salió el bote con el 2º Teniente Manuel Azueta a sondar, enmendándose el buque y dando fondo a las 2:15 en 4 brazas de agua 15 de cadena, a las 2:20 regresó el bote saliendo con el Comandante y el Teniente Coronel Cruz Méndez, con el objeto de ponerse al habla con el C. General Rodríguez. A las 2:35 salió otro bote con el Subteniente J.D. Macías y cuatro individuos de dotación, a las 2:45 salió la lancha con los Subtenientes Carlos Morales y Luis Vázquez Schiaffino y siete individuos de tripulación para proceder al embarque de las tropas, a las 3:10 se oyó fuerte tiroteo y a las 3:20 quedó entablado el combate entre las fuerzas rebeldes y los federales, a esta misma hora se avistaron gruesas columnas de caballería rebelde.[47]



Algunas tripulaciones de los buques de guerra de la Armada Nacional efectuaban las operaciones de desembarco en las costas mexicanas durante la Revolución Mexicana, principalmente en las costas del Pacífico. *La Semana Ilustrada*, año II, núm. 82, 26 de mayo de 1911.

47 Ídem.

En las operaciones tierra adentro formaron parte de contingentes del Ejército y recibieron la ofensiva enemiga en diversas ocasiones, hicieron el reconocimiento de las playas y zonas cercanas, así como la interrupción de vías de comunicación y transporte, como la destrucción de puentes y rieles del ferrocarril, para evitar que los constitucionalistas continuaran enviando tropas de refuerzo a puertos como Guaymas, Empalme, Mazatlán, Los Mochis y Topolobampo; la mayoría de esas ocasiones con la protección de la artillería de los buques de guerra. Hacia el mes de agosto de 1913, después de un reconocimiento realizado por los marinos del cañonero *Tampico*, en Topolobampo, con el objetivo de desembarcar tropas:

> Para sostener a la marinería que se batía con los rebeldes con fuego nutrido así como algunos soldados de la columna Valdivieso, se dispararon 8 granadas con el cañón de retirada, veintidós con los de 57 mm, se enmendó el fondeadero y se envió a tierra un bote con el Segundo Maquinista David Johnson y 15 marineros a las órdenes del Segundo Teniente Hilario Rodríguez Malpica, en ayuda del Subteniente Pawling que combatía a los rebeldes con 25 marineros. Al abrir el bote de a bordo, fue gravemente herido el Segundo Maquinista David Johnson, se dejó en el buque y se sustituyó por el Segundo Maquinista Ramón Estrada. Se dirigieron a tierra, logrando reunirse con el Subteniente Pawling, continuando el combate. De a bordo se hicieron seis disparos con los cañones de 57 mm, a las 14:00 hrs., regresó el bote con los oficiales y marinería y cinco heridos de la columna de Valdivieso, quedando solo doce hombres en tierra al mando de Pawling. [48]





Fracción de desembarco del cañonero *Tampico* al momento de llegar a la costa. *La Semana Ilustrada*, año II, núm. 82, 26 de mayo de 1911.

48 Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México Independiente,* México, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p. 204.

Otro ejemplo más lo relata el Maquinista de la Armada Nacional Antonio Argudín Corro, tripulante del cañonero *Morelos*, quien, junto a sus compañeros, también realizó numerosos desembarcos durante el asedio constitucionalista al puerto de Mazatlán, en el segundo semestre de 1913.

> Se seleccionaron 25 hombres, llevando lo necesario para quemar dicho puente, y voluntariamente el Segundo Teniente Manuel Azueta y yo tomamos el mando de ellos. En una lancha y bote, efectuamos el desembarco sin novedad, y tomando todas las precauciones debidas, pues había de suponerse que este puente estaría defendido, ya que era de vital importancia para la comunicación de los rebeldes... El puente fue incendiado y nosotros regresamos ilesos, siempre amparados por uno que otro cañonazo, para tener alejados a los rebeldes. Muy felicitados fuimos por los compañeros, y esta acción nos fue premiada con la Condecoración del Merito Naval de Tercera Clase, como figura en mi hoja de servicios.[49]

Entre los oficiales que se distinguieron por realizar numerosos desembarcos en 1913 y que se destacaron por sus acciones, además de que fueron acreedores a ascensos y condecoraciones, se encontraban Hilario Rodríguez Malpica Sáliba, Manuel Azueta Abad, Luis G. Hurtado de Mendoza, Manuel Morel, Alberto J. Pawling, Antonio Argudín Corro, Francisco de Paula Meléndez, Luis Vázquez Schiaffino, Jesús D. Macías, Carlos Morales Gasca, Teodoro Madariaga y David Johnson.

Durante la defección del cañonero *Tampico* entre febrero y junio de 1914, tanto su tripulación como la del transporte *Guerrero* y el cañonero *Morelos* la conformaron elementos de la Armada Nacional pertenecientes al Cuerpo de Guerra y el de Maquinistas, y fueron ellos quienes llevaron a cabo las operaciones en ambos bandos durante los combates ocurridos en marzo, abril y junio; al mismo tiempo, los buques de guerra federales continuaron desempeñando su labor de transporte de tropas durante aquellos meses. La situación para el régimen de Huerta era cada vez más comprometedora, ya que las avanzadas constitucionalistas triunfaban peligrosamente por distintas regiones del país, y los problemas diplomáticos con el gobierno de los Estados Unidos que desembocaron en la toma del puerto de Veracruz, el 21 de abril de 1914, evidenciaron que la defensa en los litorales y las costas de México no contaba con las fuerzas suficientes para conservar su posesión, por lo que, uno a uno, los puertos del Pacífico cayeron en manos de la Revolución.

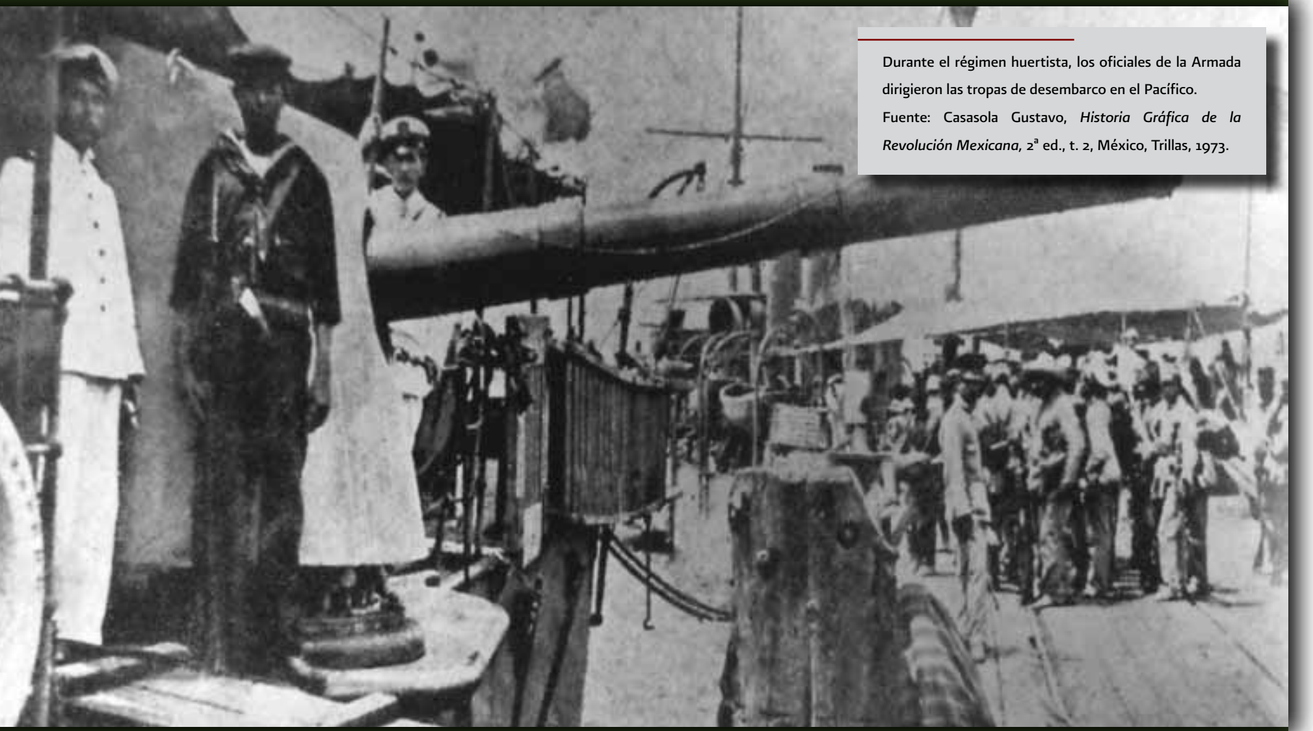
49 Rafael López Fuentes, *A media asta*, sin pie de imprenta, p. 11.



Posiblemente esta medalla fue la que recibieron los cadetes de la Escuela Naval que defendieron el puerto de Veracruz en abril de 1914. Luis Garfias Magaña y Guillermo Mendoza Vallejo. *Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de 1860 a 1913*, 2 v, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.
Fuente: Archivo fotográfico de la Biblioteca Central de Marina, SEMAR.



Condecoración que probablemente recibieron algunos marinos de la Armada Nacional por sus acciones revolucionarias, entre ellas, numerosos desembarcos en el litoral del Pacífico. Luis Garfias Magaña y Guillermo Mendoza Vallejo. *Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de 1860 a 1913*, 2 v, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.



Durante el régimen huertista, los oficiales de la Armada dirigieron las tropas de desembarco en el Pacífico.
Fuente: Casasola Gustavo, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, 2ª ed., t. 2, México, Trillas, 1973.

La Intervención del 21 de abril de 1914 en Veracruz

Desde los últimos meses de 1913, en el Golfo de México, el puerto de Tampico fue uno de los más asediados por las fuerzas de Pablo González, Jefe del Cuerpo de Oriente del Ejército Constitucionalista. Mientras tanto, en el mar se mantenía la vigilancia de todas estas acciones de los buques de guerra de los Estados Unidos, ya que las inversiones de sus connacionales en las compañías petroleras se hallaban en constante peligro por los combates sostenidos entre federales y revolucionarios. Hacia los primeros meses de 1914, la corbeta *Zaragoza*, los cañoneros *Bravo* y *Veracruz*, así como el transporte *Progreso* realizaron las mismas funciones que los buques de guerra del Pacífico, al emplear su artillería para contrarrestar el avance del enemigo.

La situación empeoró cuando, el nueve de abril, las fuerzas del General Ignacio Morelos Zaragoza detuvieron una lancha de marinos estadounidenses en Tampico, motivo por el cual las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos terminaron por fracturarse y la consecuencia fue una invasión armada en Veracruz. Las fuerzas que guarnecían al puerto estaban conformadas por regimientos del Cuerpo de Infantería y una Batería Fija de Artillería del Ejército Federal. El parte amplio del General Gustavo A. Maass menciona que, una vez conocida la intención del desembarco, se movilizaron las tropas del 18º y 19º regimientos, así como a residentes del puerto, personal que formaba parte del depósito de reemplazos e incluso los convictos de la prisión militar, con el objetivo de reunir fuerzas para rechazar a las tropas invasoras.[50]

50 *Comodoro Manuel Azueta Perillos. Ensayo biográfico,* México, Secretaría de Marina-Armada de México-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009, pp. 104-107.



El General Gustavo Maass y el Comodoro Manuel Azueta Perillos antes de la intervención estadounidense de 1914.
Fuente: Archivo fotográfico de la Biblioteca Central de Marina, SEMAR.

Con este movimiento de tropas irregulares, se puede decir que el puerto más importante de México no se encontraba lo suficientemente guarnecido para defenderse ante un ataque extranjero, pero cabe señalar que las hostilidades en la región se habían multiplicado como producto de la lucha armada revolucionaria, por lo que el movimiento de tropas fuera del puerto resultaría lógico. Bajo las órdenes del Teniente Coronel Albino Rodríguez Cerrillo, el 19º Regimiento fue el primero en contener las avanzadas de elementos de la Armada y de la Infantería de Marina de los Estados Unidos, cuyo número era superior a las fuerzas defensoras; posteriormente lo hicieron las fuerzas bajo el mando del Teniente Coronel Manuel Contreras, las cuales hicieron frente al enemigo en la zona de la Aduana; los alumnos de la Escuela Naval hicieron lo propio cuando el desembarco estadounidense se realizó en el malecón frente al plantel.

Las operaciones de defensa culminaron una vez que el General Maass ordenó el repliegue de sus fuerzas hacia Tejería, como se le ordenó en un comunicado que recibió de la Secretaría de Guerra y Marina.[51] Al haber abandonado el puerto las tropas del Ejército, las Fuerzas Navales enemigas tomaron posesión de los principales edificios públicos y al cabo de algunas horas se hicieron del control de la situación.

El US Marine Corps (Infantería de Marina), en operación conjunta con la Navy (Armada) estadounidense, fueron las fuerzas de avanzada para la toma del puerto y sus instalaciones, operación militar en la que participaron poco más de 2,000 elementos.[52] Esto revela las grandes diferencias que existían entre ambas fuerzas bélicas enfrentadas, así como se reflejó en el mar, ya que la flotilla mexicana del Golfo estaba integrada por cuatro buques: *Bravo, Veracruz, Zaragoza* y *Progreso*, mientras que las poderosas escuadras invasoras contaban con decenas de buques de guerra, entre los cuales destacaban acorazados del tipo *Dreadnought* (*Utah* y *Florida*).

51 Ibídem, p. 108.

52 Jack Sweetman, *The landing at Veracruz: 1914,* Maryland, United States Naval Institute, 1968, p. 46.

Esta operación militar del 21 de abril de 1914 fue un claro ejemplo de la importancia para la Marina de guerra, de contar con un cuerpo especializado de desembarco y operaciones anfibias, por lo que se hizo primordial para la Armada Nacional organizar y contar con un Cuerpo de Infantería de Marina propio, ya que a diferencia de lo que sucedió con la Infantería de Marina en México, el Marine Corps, que en algún momento estuvo a punto de desaparecer, se mantuvo vigente y adquirió experiencia en diversos episodios de su historia, como por ejemplo en la guerra con México entre 1846 y 1848, la Guerra Hispano-Estadounidense en 1898, así como en la Rebelión Boxer en China, 1899-1901, y las operaciones realizadas en Panamá, Nicaragua, Haití y Marruecos, donde los marines demostraron su capacidad de despliegue, ya que con el tiempo se consolidaron como un cuerpo expedicionario, con el objetivo de brindar protección a las vidas e intereses de sus conciudadanos en el extranjero.[53]

La Infantería de Marina mexicana apareció y desapareció en diversas ocasiones a lo largo del siglo XIX, tal como ocurrió con el Batallón de Infantería que se creó con la finalidad de reforzar las guarniciones de las costas y los buques de guerra de la pequeña Armada que logró pactar la desocupación española de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en noviembre de 1825, o aquellos batallones que participaron en la Guerra de los Pasteles en 1838. Con Porfirio Díaz, se contempló la creación del arma, como parte de las Tropas de Marina, junto con la Artillería y los torpedistas; sin embargo, no existen evidencias de la creación de trozos, compañías o batallones.

Si bien durante el gobierno de Porfirio Díaz se vio un crecimiento en el material flotante, infraestructura y personal de la Armada Nacional, también es cierto que durante la Revolución Mexicana no fue lo suficientemente capaz de apoyar al Ejército Federal en sus principales funciones, como el transporte de tropas y el apoyo logístico. Durante el Porfiriato, no se pudo afianzar un Ejército capaz de defender la soberanía nacional y una armada que contara con una flota imponente y guarniciones de Infantería de Marina estratégicamente colocadas para reforzar los puertos tanto de los ataques desde el mar como los de tierra adentro; además no se llevó a cabo lo que algunas potencias emergentes, como Alemania y Japón, concibieron: impulsar a la Marina como uno de los puntos medulares para su desarrollo.



Infantes de Marina estadounidenses (*Marines*) en el puerto de Veracruz (1914).
Fuente: Archivo fotográfico de la Biblioteca Central de Marina, SEMAR.

Como consecuencia de todo ello, las funciones de Infantería de Marina tuvieron que ser realizadas durante todo este periodo por la Infantería del Ejército, así como por algunos cuerpos de la Marina, como el Cuerpo General y el de Maquinistas. A partir del triunfo de la Revolución Constitucionalista, el gobierno al frente del Primer Jefe y luego Presidente constitucional de la República Venustiano Carranza, manifestó su intención de crear batallones de Infantería de Marina, que si bien su conformación tomó tiempo, para 1919 ya se habían consolidado.

53 Alfred Thayer Mahan fue uno de los teóricos militares más influyentes en la nueva perspectiva imperialista estadounidense. Con una doctrina de proyección hacia más allá de sus fronteras, convenció al gobierno de los Estados Unidos para emplear su poder naval con pretensiones hegemónicas, con capacidad de proyectar y sostener los intereses nacionales más allá de sus fronteras; para ello, se tenía la necesidad de contar con una armada con capacidad oceánica, formada con buques de línea, buques auxiliares, bases de apoyo lejanas, buques logísticos, una Infantería de Marina equipada para el asalto anfibio y, para los años que le anteceden a la Primera Guerra Mundial, submarinos oceánicos, todo ello sustentado por una base industrial y tecnológica ampliamente desarrollada.

El surgimiento de los batallones de Infantería de Marina

Durante las primeras décadas del siglo XX mexicano, se dio uno de los procesos más importantes para la Infantería de Marina como un cuerpo de guerra: el establecimiento formal de batallones en los dos litorales del país. Si bien, como ya se explicó, nominalmente éste ya existía y sus antecedentes en las leyes orgánicas de 1897, 1900, 1911 y 1914 hablan de que dentro de la Secretaría de Guerra y Marina la corporación estaba formalmente establecida, hasta el momento no hay pruebas contundentes que demuestren que antes de 1915 existieran trozos, batallones, brigadas o divisiones que efectivamente respondieran a la conformación de una infantería separada del Ejército, con denominación propia y con los establecimientos necesarios de acuerdo con su especialidad.

Este lento desarrollo del cuerpo siempre se ha encontrado íntimamente ligado con la historia, en general, de la Marina de Guerra en su totalidad. En primer lugar, hay que mencionar que durante las décadas de 1920, 1930 y 1940 las condiciones materiales de toda la Institución eran bastante modestas, pues contaba con buques muy antiguos que muchas veces eran de segunda mano y remanentes de otras Marinas; por ejemplo, algunos de los buques más importantes con los que contaba la Armada para el año de 1923 y cuyo trabajo era el de vigilar los amplios litorales eran:

- Cañonero *Bravo*. Construido en la Casa Niccolo Odero, Ansaldo, Sestri Ponente, Italia y botado en 1904. Con 19 años de servicio.
- Cañonero *Agua Prieta*. Construido en los Estados Unidos en 1890 y adquirido por México en 1920. Activo con 33 años de servicio.
- Corbeta *Zaragoza*. Construido para el gobierno porfiriano en Forges et Chantiers de la Mediterraine, Le Havre, Francia en 1891, con una trayectoria de 32 años en la Armada.
- Transporte *Progreso*. Construido para el régimen de Porfirio Díaz en 1905 por la Casa Niccolo Odero, Ansaldo, Sestri Ponente, Italia. Activo hasta ese momento con 18 años de servicio.

Si se toma en cuenta que la carrera armamentista naval en todo el mundo se había desarrollado ágilmente y trajo consigo la concepción de los nuevos buques monocalibre tipo *Dreadnought*, las embarcaciones nacionales simbolizaban una fuerza naval muy débil. Además de todo lo que significaba lo anterior, dentro de la misma Secretaría de Guerra se creía que el atraso en que se encontraba la Armada se debía al poco estudio de su personal, la falta de recursos económicos y al poco cuidado que se había tenido en darla a conocer, para con todo ello facilitar el reclutamiento de elementos y mejorar su preparación, así como el material técnico existente.

El problema no era exclusivo de la Infantería de Marina, sino de todo lo que conformaba a la Marina de Guerra nacional, pues a pesar de que, para esos años el presupuesto de la Secretaría de Guerra y Marina significaba más de la mitad del total federal, éste no era suficiente.

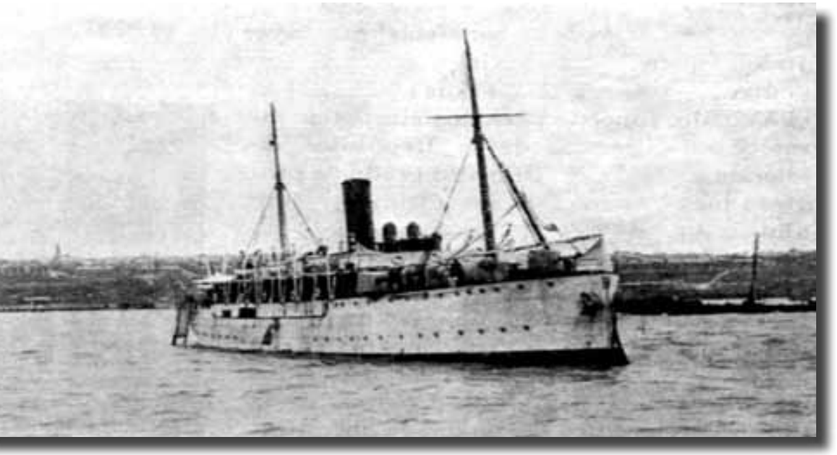
El trozo de desembarco

Si bien durante los primeros años de la Revolución Mexicana la Marina Nacional carecía de un cuerpo propiamente específico de Infantería de Marina, y sus funciones eran realizadas por los oficiales de los cuerpos General y de Maquinistas, durante los constantes desembarcos que se realizaron principalmente en el litoral del Pacífico, autores como el Vicealmirante Mario Lavalle Argudín y el Capitán de Altura Juan de Dios Bonilla, mencionan sobre la existencia de un trozo de desembarco que se conformó a bordo del transporte de guerra *General Guerrero*, durante las operaciones realizadas frente a las costas de Sonora y Sinaloa cuando se efectuaba la evacuación del Ejército Federal de los puertos de Guaymas y Mazatlán durante la Revolución.[54]

54 Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México,* México, Litorales, 1962, p. 599, y Mario Lavalle Argudín, *op. cit.*, p. 292.

El Mayor de Infantería de Marina Rodolfo Solís Velázquez, en un artículo que fue publicado en la *Revista Litorales*, afirma que fue parte de un trozo de desembarco que se formó a bordo del transporte *Guerrero* con parte de su tripulación. De acuerdo con su testimonio, este grupo se integró con personal de todos los cuerpos y servicios; los que tuvieran el interés de ingresar debían contar con algunas aptitudes específicas, entre ellas que supieran manejar el fusil Máuser de 7mm, así como la pistola del mismo modelo; tenían que dominar la práctica de natación, clavados, buceo, navegación en bote a remo y a vela. Como prueba, a bordo del buque se realizaron prácticas de embarque, desembarco y abordaje bajo la supervisión del Primer Teniente Hiram Hernández, quien se había distinguido en el uso de la artillería durante los combates sostenidos contra el cañonero *Tampico* en 1914; sobre la tripulación, señala que el total era mayor a los 100 elementos, entre ellos una banda de música y el trozo de desembarco, pie veterano, meses después, del Batallón de Infantería que se conformó en el Pacífico hacia 1916.[55]

De acuerdo con la versión del Mayor Solís, para el momento en que las tropas del Ejército Federal fueron sitiadas en los puertos de Guaymas y Mazatlán, el Capitán de Navío Ignacio Arenas había puesto a disposición el buque bajo su mando, el transporte *Guerrero*, a los constitucionalistas, a principios de agosto de 1914; fue por ello que el embarque de las tropas en el puerto sonorense no tuvo contratiempo alguno. El 16 de julio, la flota mercante de la Compañía Naviera del Pacífico, integrada por los barcos *Pesqueira*, *Ramón Corral*, *Herrerías*, *Benito Juárez*, *Korrigan I y II*, así como el *Bonita* y el pailebote *Francisco I. Madero*, se encargó de recibir a las tropas federales para transportarlas hacia el Sur, gracias a un previo acuerdo establecido con el General constitucionalista Salvador Alvarado, quien había entrado a Guaymas pacíficamente con sus fuerzas. El transporte de guerra de la Armada Nacional, el *General Guerrero*, se encargó de convoyarlos hasta el puerto de Manzanillo, Colima.[56]



En el transporte *Guerrero* se formó el trozo de desembarco que dio origen al Batallón de Infantería de Marina del Pacífico.
Fuente: Archivo fotográfico de la Biblioteca Central de Marina, SEMAR.

El seis de agosto de 1914, la flotilla llegó a Mazatlán, Sinaloa, para embarcar las tropas del General Miguel Rodríguez; sin embargo, la situación en este puerto fue muy distinta a lo que sucedió en Guaymas. Con respecto a estas operaciones, Rafael López Fuentes, quien formaba parte de la oficialidad del *Guerrero*, narra en sus memorias los acontecimientos que presenció durante la toma de Mazatlán. Dice que la flotilla fondeó en Olas Altas, sitio en el que se había construido un muelle para el embarque de las tropas. En ningún momento menciona que a bordo del buque de guerra se hubiera conformado un trozo de desembarco y expone que, durante las operaciones que realizaron, él y el Subteniente Manuel G. Camiro fueron parte

55 Rodolfo Solís Velázquez, "La Infantería de Marina", en *Litorales Revista Mensual,* Publicación de la Liga Marítima Mexicana, agosto de 1959, p. 28.

56 A bordo, entre las tropas, se encontraban las del General Joaquín Téllez. Tomado de Rafael López Fuentes, *op. cit.,* p. 83.

fundamental durante el momento en que se logró conseguir algunos pangos (embarcaciones menores) de la Compañía Naviera del Pacífico que se encontraban fondeados entre el Pozo y la Batería Fija:

> Pasamos sin novedad entre una granizada de balas y nos acoderamos a unos de los pangos, ordenándome el Subteniente Camiro levar el ancla del pango con la tripulación de la lancha... Arrejeramos debidamente la lancha al pango y dimos avante, solamente que con la precipitación no nos dimos cuenta de que la lancha había acoderado al revés. Así que al virar quedamos del lado del enemigo, cuando nuestra intención era cubrirnos de él con el pango; por lo que no tuvimos más que apechugar la situación y largar el remolque por la popa para maniobrar más fácilmente y a toda máquina intentamos salir por el canal entre isla Zada y el Vigía. La salida era difícil con aquel pesado remolque, pero logramos salir sin más novedad que haber recibido yo un rozón de bala en la primera falange del dedo meñique derecho, al estar respondiendo el fuego con la ametralladora, salvándome el dedo milagrosamente un anillo que llevaba y que desvió la bala.[57]

El Mayor Solís, por su parte, afirma que durante los primeros días de agosto de 1914, fue el trozo de desembarco del mismo buque *Guerrero* el que tomó posesión del muelle y de un muro que se ubicaba frente al hotel Belmar, en donde se encargaron de vigilar el material que ahí se encontraba, entre otros, cartuchos de fusil y de cañón; además, comenta que el acuerdo para las operaciones también tenía efecto en Mazatlán, por lo que federales y constitucionalistas evitarían el combate; sin embargo, tanto él como sus compañeros fueron sorprendidos por un tiroteo que escucharon en las calles cercanas a los muelles, por lo que tomaron las medidas necesarias para defender su posición:

> Nosotros inmediatamente tomamos las providencias para defender con éxito las posiciones que ocupábamos, muelle y muro, el total del trozo, seríamos como unos 50 hombres con suficientes cartuchos, además de nuestro armamento individual, fusil Mausser 7mm, dos ametralladoras Colt y dos más de tipo Hotchkis que estaban abandonadas en el muelle de los contingentes federales, ordenándoles a los soldados que estaban decididos a combatir, que no lo hicieran, invitándolos a embarcarse en nuestras lanchas que teníamos, lo mismo que a los jefes, oficiales y soldados que tenían familias.[58]

Las fuerzas constitucionalistas bajo el mando de los generales Juan Carrasco, Macario Gaxiola y Ángel Flores, al tener prácticamente sitiado el puerto incrementaron su presión, por lo que el trozo de desembarco se encargó de conminar a los federales que intentaron organizar la defensa del muelle a que abordaran las lanchas que estaban listas para dirigirse rumbo a los barcos; asimismo, protegieron el embarque de las tropas respondiendo el ataque enemigo con fuego de fusilería y de ametralladora, hasta que se dio la orden de retirada y la ocupación de las lanchas que les habían sido asignadas. Durante el trayecto rumbo a los barcos, la que ya podría ser llamada Infantería de Marina recibió una fuerte ofensiva de los constitucionalistas.[59]

López Fuentes señala que algunos de los últimos contingentes fueron víctimas del fuego enemigo, a pesar de que la artillería del *Guerrero*, a la orden del Primer Teniente Hiram Hernández, hizo disparos al puerto para evitar que los constitucionalistas dieran alcance a los federales. Algunos murieron durante las acciones y otros en el paredón después de haber sido detenidos.[60] Según el parte oficial rendido por el General Ramón Iturbe al General Álvaro Obregón, señala que fueron detenidos 400 hombres del Ejército Federal y el mismo número de muertos; la mayoría de ellos murió en el malecón de Olas Altas.[61]

Una vez que el embarco de las tropas se llevó a cabo, la flotilla se dirigió a Manzanillo, donde la Infantería de Marina se encargó de vigilar que las partidas que venían a bordo no bajaran a puerto, así como la vigilancia de la bahía. Otro contingente, al saberse en el barco sobre la llegada de trenes revolucionarios al puerto, se situó en el cañón que estaba dirigido al tinaco de agua que se encontraba en la estación del ferrocarril, para observar su movimiento. Días después, la

57 Ibídem, p. 84.

58 Rodolfo Solís Velázquez, *op. cit.*, p. 29.

59 Ídem.

60 Rafael López Fuentes, *op. cit.,* p. 84.

61 Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008, pp. 188-196.

tripulación fue sorprendida por el fuego procedente de la costa y se dio la orden de que los barcos que conformaban la flotilla zarparan hacia Salina Cruz, Oaxaca.

En el puerto oaxaqueño, las fuerzas federales se desembarcaron con la finalidad de que fueran licenciadas, de acuerdo con lo prevenido en los Acuerdos de Teoloyucan. Mientras tanto, el transporte *Guerrero* quedó a disposición de Jesús Carranza, hermano del Primer Jefe Constitucionalista, quien ordenó que algunos de los barcos que llegaron al puerto fueran devueltos a las compañías navieras. El Capitán de Navío Ignacio Arenas entregó el buque al Coronel Rafael Vargas; mientras tanto, continuaron llegando al puerto contingentes militares que se encontraban en regiones cercanas. En cuanto al trozo de desembarco, permaneció a bordo del buque de la Armada y realizó algunas actividades en Acapulco y Manzanillo.

En Acapulco, Jesús Carranza tenía el objetivo de reconocer oficialmente al Gobernador del estado de Guerrero. El trozo de desembarco tuvo que realizar algunas operaciones, ya que, en el momento de llegar al puerto, el buque recibió fuego de artillería procedente del fuerte de San Diego, por lo que los infantes recibieron la orden de desembarcar con el objetivo de tomar el muelle y la aduana, para posteriormente regresar al barco y vigilar el desembarco de elementos del Ejército. Durante las acciones, la artillería del transporte *Guerrero* provocó que en la fortaleza se izara una bandera de parlamento. En las negociaciones se supo que el General Carranza se encontraba a bordo y pronto se dieron cuenta de que las hostilidades habían sido parte de un malentendido.[62] Un desembarco más se realizó en Manzanillo, precisamente para evitar confusiones, tal como lo explica el Mayor Solís:

> Avanzamos en grupos pequeños, a nosotros nos tocaba tomar los almacenes de la aduana cuando empezó a hacernos fuego la gente del General Obregón que guarnecía el puerto. Estos contingentes en su mayoría eran yaquis. El oficial que venía con nosotros avanzó al frente sin armas, se suspendió el fuego y dos oficiales del General Obregón se dirigieron hacia él. Conferenció con ellos haciéndoles comprender que el Guerrero no llegaba en plan de guerra, supuesto que dicha unidad era constitucionalista, y como prueba de ello venía el General Jesús Carranza.[63]

Jesús Carranza, en su viaje, tenía la intención de consolidar el triunfo de la revolución; para ello se reunió con los principales jefes constitucionalistas que se encontraban en los puertos más importantes del litoral del Pacífico. En Mazatlán, con la vigilancia del trozo de desembarco, un comité logró reunirse con las fuerzas de Ángel Flores para acordar una reunión entre ambos jefes, la cual se verificó a bordo del buque de guerra. La siguiente escala del *Guerrero* fueron las Islas Marías, donde se llevó a cabo una entrevista con el jefe del presidio; posteriormente, el barco zarpó de regreso a Salina Cruz. En el puerto, el Mayor Solís fue designado Subteniente Instructor de la Escolta del Cuartel General de la Segunda División del Centro y acompañó a Jesús Carranza en el viaje que tenía planeado realizar a Veracruz, fue testigo de los últimos días de vida del General, quien durante el recorrido en ferrocarril, al hacer escala en San Jerónimo, actual municipio de Ixtepec, Oaxaca, fue secuestrado al momento de dejar instrucciones al Comandante de la Plaza:

> Nos dirigimos a un salón muy adornado con palmas de coco y flores y una gran mesa para invitar al General Carranza una tamalada. El General tomó asiento y reclamó la presencia del General Santibáñez. Efectivamente hizo acto de presencia éste con un mensaje en la mano derecha mostrándolo y diciéndole: Mi General, acabo de recibir este mensaje y lamento mucho tener que mostrárselo, el C. Primer Jefe Venustiano Carranza ordena sea usted aprehendido junto con todos sus acompañantes.[64]

El Mayor Solís menciona que él y parte de la comitiva fueron recluidos en un sanitario, del que pudieron escapar gracias a que aprovecharon el estado de embriaguez de los custodios; después de varios días, lograron llegar a Tehuantepec, donde fueron recogidos por elementos del trozo de desembarco del transporte *Guerrero,* quienes los reconocieron y dieron parte de lo sucedido. Los elementos de Infantería del Ejército, así como unos 300 hombres del contingente constitucionalista, 30 policías de

62 Rodolfo Solís Velázquez, "La Infantería de Marina", en *Litorales Revista Mensual,* Publicación de la Liga Marítima Mexicana, septiembre de 1959, p. 28.

63 Ibídem, p. 29.

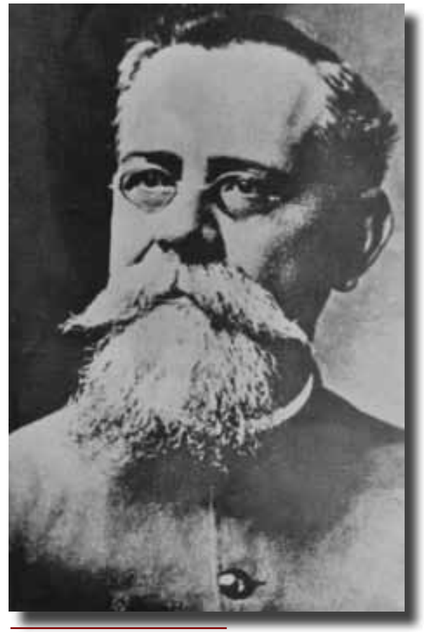
64 Ibídem, p. 30.

puerto y el trozo de desembarco del *Guerrero* fueron elegidos para abordar uno de los tres trenes que se dirigieron rumbo al lugar donde Jesús Carranza había sido secuestrado.

Para la ofensiva, el contingente tomó uno de los cañones de 70mm del buque de guerra, el cual fue utilizado para derrotar a las fuerzas del General Alfonso Santibáñez; los prisioneros fueron interrogados y, mientras se esperaba la llegada de otro contingente constitucionalista, procedente de Veracruz, el trozo de desembarco a cargo del Comandante Vargas regresó al puerto. Sobre el paradero de Jesús Carranza y sus hombres:

> Parecía que se los había tragado la tierra, no se encontraban por ningún lado. Fue hasta después de quince días cuando se encontraron los cadáveres del General Jesús Carranza, y de los dos jóvenes Carranza. Desenterramos los cadáveres y los envolvimos en lienzos, en unas cajas rústicas los transportamos hasta San Jerónimo y de ahí a Veracruz.[65]

De acuerdo con el testimonio del Capitán Rafael López Fuentes, el convoy de buques mercantes que realizó el largo viaje desde Guaymas hasta Salina Cruz, transportó y desembarcó en el puerto oaxaqueño un número aproximado de 10,000 hombres. La mayoría de ellos fueron licenciados; en cuanto a la tripulación del *Guerrero*, se sujetó a las órdenes de su nuevo Comandante y continuó con su labor de transportar tropas. Con respecto al trozo de desembarco, el Mayor Solís no aporta mayores datos sobre su siguiente paso, que fue el de su conformación como Batallón.



El Batallón de Infantería de Marina del Pacífico se creó durante la administración de Venustiano Carranza.
Fuente: Gustavo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, 2ª ed., t. 2, México, Trillas, 1973.

Una vez que la Revolución se hizo del gobierno con Venustiano Carranza al frente de la Presidencia de la República, de manera interina, el Ejército Constitucionalista comenzó a tener diferencias ideológicas que con el tiempo resultaron irreversibles. El Presidente Carranza, con el objetivo de llegar a un consenso con los principales jefes revolucionarios, convocó a una convención en la Ciudad de México, pero Francisco Villa se negó a que se realizara en la capital y propuso que fuera en la ciudad de Aguascalientes, pues para el mes de octubre de 1914 ya existían conflictos de intereses entre ambos jefes.

La convención continuó en la segunda sede, donde se reunieron los principales líderes villistas, zapatistas y carrancistas; sin embargo, los acuerdos que se lograron no fueron aceptados por estos últimos. Entre los pactos a los que se llegó, destacan la sustitución de Venustiano Carranza como Jefe del Ejército Constitucionalista y de Francisco Villa como Jefe de la División del Norte; se nombró a Eulalio Gutiérrez como Presidente interino de la Convención. A partir de ese momento, existieron dos gobiernos y dos ejércitos; estos últimos, en los meses siguientes, fueron antagonistas y protagonistas de grandes batallas, como la de Celaya, una de las decisivas para el triunfo del constitucionalismo.

Ambos bandos conformaron sus propios gobiernos e intentaron reorganizar una estructura política que se hallaba desordenada desde que el General Huerta renunció a la Presidencia. A principios de 1915, la Convención formó su propio gobierno en la capital de la República y Carranza en Veracruz; este último tuvo la oportunidad de reorganizar sus fuerzas en el principal puerto del país, el cual, con la entrada de los ingresos aduanales, financió el fortalecimiento de sus debilitadas fuerzas, las cuales posteriormente derrotaron a los villistas e importantes núcleos zapatistas. Al tomar el control de la mayor parte del país, el gobierno interino de Carranza tomó forma y se preocupó por la reorganización de sus fuerzas.

65 Ídem.

Con respecto a la Armada Nacional, el gobierno carrancista contó con la presencia de un marino con amplia trayectoria en el ramo, el Contralmirante Hilario Rodríguez Malpica Segovia, quien se desempeñó como Jefe del Estado Mayor Presidencial durante la administración de Francisco I. Madero y quien, con seguridad, al ser uno de los comandantes con mayor grado, asesoró al gobierno sobre las necesidades que tenía el Departamento de Marina a su cargo.

La Marina de Guerra vio disminuida su reducida flota al haberse perdido durante la Revolución los cañoneros *Tampico*, *Morelos* y *Veracruz*, por lo que la adquisición de buques fue una de las primeras acciones del gobierno carrancista en materia naval. Si bien la mayoría de ellos contaban con una buena cantidad de años en servicio, eran fundamentales para la vigilancia de las costas y evitar el contrabando de mercancías y de armamento en los extensos litorales del país, principalmente por la amenaza de movimientos reaccionarios. Asimismo, se determinó en que la educación que se impartía en la Escuela Naval Militar hasta antes de que fuera bombardeada en abril de 1914 reiniciara sus actividades lo antes posible; de igual manera, se decidió el restablecimiento de la Escuela de Grumetes a bordo de la barca *Yucatán*.

El gobierno del Presidente Carranza se mostró interesado en la conformación de batallones de Infantería de Marina. En el periódico constitucionalista *El Demócrata*, a partir de febrero de 1915 se publicaron algunos artículos en los que se convocaba a la ciudadanía en general para integrar la Brigada de Infantería de Marina que, según el diario, estaba llamada a ser un flamante Cuerpo del Ejército Constitucionalista. El General Francisco J. Mújica y el Teniente Coronel Manuel Rivarez eran dos de los jefes que se dedicaron al reclutamiento de las tropas:

> El general señor Francisco J. Mújica, que está organizando la Brigada de Infantería de Marina, ha tenido la satisfacción de ver la buena acogida que ha tenido su llamamiento a las clases populares, pues diariamente se presentan a inscribirse en dicho Cuerpo cinco, seis, ocho y diez voluntarios. Ese reclutamiento comenzó el día 10 del pasado enero y actualmente cuenta la nueva brigada de Infantería de Marina con más de 200 soldados.[66]

Cinco días después, el mismo diario publicó que numerosos ciudadanos procedentes de Tabasco llegaron al puerto de Veracruz bajo las órdenes del Capitán Primero Carlos Mújica, con la intención de engrosar las filas de la Brigada de Infantería, y destacándose el hecho de que eran voluntarios, a diferencia de los elementos del extinto Ejército Federal, que por lo general eran reclutados a través de la leva.[67] Juan de Dios Bonilla, uno de los comandantes más reconocidos en el Departamento de Marina durante el gobierno del Presidente Carranza y autor de la *Historia Marítima de México*, señala que las brigadas conformadas por el Ejército no dependían de Marina y que estuvieron vigentes poco tiempo con los nombres de los dos oficiales de la Armada que perdieron la vida durante la toma del puerto de Veracruz: Virgilio Uribe y José Azueta.[68]

Sin embargo, de los batallones conformados por personal de la Armada Nacional y dependientes de la Institución sólo se puede considerar el que se formó en el litoral del Pacífico, precisamente con algunos de los integrantes que conformaron el trozo de desembarco a bordo del transporte *Guerrero* a partir del segundo semestre de 1914.

El Heraldo de México, en su edición del 27 de septiembre de 1921, señala que fue en 1916 cuando el Cuerpo de Infantería de Marina inició su formación con el objetivo de contar con sus guarniciones a bordo de los buques de guerra, así como para operaciones de desembarco. En un principio, el batallón estaría compuesto por 500 plazas en la costa del Pacífico y se propuso que se formara uno más en el Golfo de México con igual número de plazas.[69] El primer batallón que logró constituirse durante el gobierno carrancista fue el que se formó en el Pacífico, del cual hasta ahora hay pocos datos sobre los hombres que lo integraron, sus principales funciones y operaciones, así como la estructura que llegó a tener internamente.

En un artículo de la *Revista del Ejército y Marina* publicado en abril de 1919, existe un escalafón con la lista de comandantes y oficiales de los siguientes cuerpos: Cuerpo de Guerra, Cuerpo de Maquinistas, Cuerpo de Ingenieros Navales, Cuerpo de Infantería de Marina y Cuerpo de Administración Naval. En lo que respecta al de Infantería de Marina, contiene datos interesantes: es uno de los más pequeños en comparación con el número de personal de los demás cuerpos, ya que cuenta con un solo batallón que se encontraba en el litoral del Pacífico.

En el escalafón se puede apreciar que el Cuerpo de Infantería de Marina tenía un jefe de destacamento en las Islas Marías y otro en el puerto de Guaymas, así como personal que tenía su comisión en la matriz, que muy bien podría ser el puerto de Mazatlán. La estructura de la Infantería de Marina de la Armada en 1919 contaba con los siguientes jefes y oficiales:[70]

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

ANTIGÜEDAD	NOMBRE
1º de junio de 1916	Capitán Segundo Mariano Núñez García. Jefe del destacamento del Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico en Islas Marías.
11 de octubre de 1917	Capitán Segundo Francisco Alcaraz Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico. Matriz.
21 de septiembre de 1917	Teniente Edmundo Escobedo Cuerpo de Infantería del Pacífico. Matriz.
21 de julio de 1918	Teniente Javier J. Jiménez Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico. Matriz.
23 de mayo de 1917	Subteniente J. Guadalupe Pacheco Cuerpo de Infantería del Pacífico. Matriz.
15 de noviembre de 1917	Subteniente Luis Durán Jefe del destacamento del Cuerpo de Infantería del Pacífico en Guaymas, Sonora.
29 de agosto de 1918	Subteniente Alejandro Magallón Cuerpo de Infantería del Pacífico. Matriz.

De acuerdo con los datos del escalafón, el oficial más antiguo era el Capitán Segundo Mariano Núñez García, quien tuvo su alta el 1º de junio de 1916, justo el año en que *El Heraldo* señala los inicios de la Infantería de Marina. Uno de los marinos del Cuerpo General que desempeñó una función muy importante para la conformación del primer Batallón desde que causó alta en el Cuerpo en junio de 1915, fue Hiram Hernández; quien encabezó el trozo de desembarco que se formó a bordo del transporte *Guerrero*, el cual incrementó continuamente sus filas hasta que se constituyó como batallón, y cuya primera sede sería el Cuartel 22 de Diciembre en el puerto de Mazatlán.[71]

66 *El Demócrata,* México, 6 de febrero de 1915, primera plana.

67 *El Demócrata,* México, 11 de febrero de 1915, primera plana.

68 Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México*, p. 599.

69 *El Heraldo de México,* México, 27 de octubre de 1921, primera plana.

70 Juan José Ríos, "Escalafón de la Armada Nacional", en *Revista del Ejército y Marina,* México, marzo-abril de 1919, Secretaría de Guerra y Marina, pp. 236-241. Para esos años, la Ley Orgánica de 1900 era la vigente y señala que los Cuerpos Técnicos eran Ingenieros Navales, Maquinistas, Sanidad Naval y Administración, y la Infantería de Marina pertenecía a las Tropas de Marina.

71 Mario Lavalle Argudín, *op. cit.,* p. 292.



El Cuartel 22 de Diciembre fue la primera sede del Batallón de Infantería de Marina del Pacífico. Fuente: *Revista del Ejército y Marina,* Departamento de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos, México, abril de 1919.

Durante 1916-1917, Hiram Hernández se encargó de reclutar a parte del personal del batallón, tal como lo describe quien llegaría a ser General Brigadier de Infantería de Marina, Alejandro Magallón Valdivia, señalando que fue el entonces Teniente Mayor quien lo propuso como Subteniente de ese Cuerpo, cuando aún era Cadete, al encontrarse vacante dicha plaza. Una de las razones por las que Magallón fue aceptado en el Cuerpo fue por su experiencia en el campo de batalla dentro del bando carrancista; causó alta el cinco de agosto de 1915 como soldado y participó en la ofensiva donde fue derrotado el General villista Rafael Buelna, en Sinaloa. En noviembre de 1917 solicitó su baja, por motivos personales, aunque al año siguiente se reincorporó al servicio con el grado de Subteniente del Cuerpo de Infantería de Marina. Perteneció al Estado Mayor de la Brigada Castro entre el 1º de septiembre de 1915 y el cinco de febrero de 1916, y durante los siguientes tres meses al 27º Regimiento de Caballería, a las órdenes del Teniente Coronel Juan Osuna.

Durante los últimos años del gobierno del Presidente Carranza, la Infantería de Marina no sólo se consolidó como Cuerpo, sino que también estuvo a discusión para integrarla en los planes de estudio en las especialidades del ámbito de educación naval. A principios de 1919, el Departamento de Marina reunió a los profesores de la Academia Naval para reformar los planes de estudio de la Institución en las distintas carreras que se impartían en aquellos momentos. Entre los puntos de interés, se encontraban los relativos a la instrucción de su personal técnico, donde ya existían algunos acuerdos:

1. Unificación de estudios para los cuerpos técnicos.
2. Exigencia de amplios conocimientos en el examen de admisión a que se someterán los candidatos.
3. División del personal de alumnos en dos categorías: técnicos y tácticos o de Infantería de Marina.

Se pretendía que con la unificación de estudios se suprimieran los dos grupos de alumnos que ingresaron al plantel en su primer año y dejarían de llamarse separadamente alumnos y maquinistas para ser conocidos simplemente como alumnos. Durante los estudios que se realizaron para las reformas a la enseñanza, se tomó en cuenta el sistema británico. Una de las razones por las que se adoptó éste fue por la rivalidad que existía entre los maquinistas y los alumnos que se preparaban para ser oficiales en el Cuerpo de Guerra.[72] Con respecto a la selección de los alumnos que formarían parte de la Infantería de Marina, cabe destacar que eran seleccionados los que tuvieran los coeficientes más bajos en las materias principales de los primeros dos años de los cinco años tres meses en que se consideraba el término de la carrera, con el objetivo de que el personal no abandonara sus estudios y que la inversión fuera lo más provechosa posible.[73]

El Batallón de Infantería de Marina del Pacífico

Como ya se mencionó, el Batallón de Infantería de Marina del Pacífico nació en 1916, teniendo como antecedente directo al trozo de desembarco que se formó por la necesidad que tenía la tripulación del transporte *General Guerrero* de una tropa especializada para efectuar operaciones de embarco, desembarco y guarnición. Aunque las fuentes no son muy precisas, se cree que el Batallón del Pacífico se puso en pie con un número aproximado de 300 a 500 plazas entre jefes, oficiales y tropa.[74] En 1920 fue trasladado desde su famoso cuartel 22 de Diciembre, que estaba situado en Mazatlán, Sinaloa, a Guaymas, Sonora, sede de la Comandancia General de Marina del Pacífico; además, ese mismo año su Comandante, el Capitán de Navío Hiram Hernández, fue sustituido del mando por el también Capitán de Navío José de la Llave. Éste fue el primer Comandante de Infantería que se enfrentaría con sus tropas a un conflicto armado: la rebelión de Agua Prieta. Este Cuerpo dependía directamente de la Comandancia General de Marina del Pacífico, por no tener un enlace superior directo con el Departamento de Marina con sede en la capital de la República.

Este hecho representó para la Armada Nacional un paso importante en su organización, ya que si bien en el papel el Cuerpo ya existía desde finales del siglo XIX, su existencia no se materializaría de forma efectiva sino hasta la creación de este Batallón, que en realidad significó, junto con el del Golfo, según el Capitán de Altura Juan de Dios Bonilla, el primer Cuerpo de esta índole que hubo en el país.[75]



Cuerpo de Guardia en el Cuartel de Infantería de Marina 22 de Diciembre.
Fuente: *Revista del Ejército y Marina,* Departamento de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos, México, abril de 1919.

72 Ambrosio Illades, "Nuevo plan de estudios en la Academia Naval", en *Revista del Ejército y Marina,* México, marzo-abril de 1919, Secretaría de Guerra y Marina, p. 387.

73 Ibídem, p. 388.

74 *El Heraldo de México,* México, 27 de septiembre de 1921, primera plana; y Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México,* p. 600.

75 Ídem.

La rebelión de Agua Prieta

En 1919, año en que se reabrió la denominada Academia Naval,[76] el Presidente Venustiano Carranza se negó a dar su apoyo al General Álvaro Obregón para sucederlo en la Presidencia de la República; esto significó una ruptura entre él y los obregonistas, que eran desde los agremiados de la Casa del Obrero Mundial hasta prácticamente todo el Ejército. Para impedir el triunfo obregonista, Carranza intentó someter a juicio a Obregón y envió al General Manuel M. Diéguez a avanzar con una columna hacia Sonora; como respuesta, el Gobernador sonorense, Adolfo de la Huerta, nombró Comandante Militar del estado al General Plutarco Elías Calles en sustitución del General Juan José Ríos, desacatando la orden que había dado Carranza.

Los caudillos principales de esta revuelta, encabezados por los generales Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón proclamaron, el día 23 de abril de 1920, en Sonora, el Plan de Agua Prieta, en el que desconocieron a Venustiano Carranza y declararon Jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista a Adolfo de la Huerta. El plan fue secundado en casi todo el país, desde Chiapas hasta Nuevo León.

Carranza se vio obligado a huir hacia Veracruz acechado por los rebeldes y con muy pocas fuerzas fieles; en el camino fue traicionado por el General Rodolfo Herrero y asesinado el 21 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo, Puebla, por fuerzas obregonistas. Adolfo de la Huerta fue nombrado Presidente provisional con la encomienda de organizar nuevas elecciones. Fue en este contexto en el que el joven Batallón de Infantería de Marina del Pacífico tuvo que enfrentar su primera comisión como un cuerpo de guerra.

Al iniciar 1920, cuando estalló la revuelta de Agua Prieta, las autoridades navales en Guaymas eran el Comandante del Batallón de Infantería de Marina, Capitán de Navío José de la Llave, y el Comandante del buque *General Guerrero*, que estaba fondeado en el puerto, Capitán de Navío Hiram Hernández; por parte del Ejército, se encontraba el General Juan José Ríos, quien desempeñaba el cargo de Jefe de Operaciones Militares de Sonora, en representación del gobierno carrancista.

El nueve de abril, al extenderse el levantamiento en todo el estado, se presentó a bordo del buque *Guerrero* el General Juan José Ríos para saber cuál era la actitud que el Comandante Hiram Hernández pensaba asumir ante la inminente asonada que se avecinaba; después de un extenso diálogo, acordaron que ambos serían fieles a Venustiano Carranza a pesar del peligro que eso representaba. Al enterarse de esto, el General Calles envió de inmediato al Coronel Jesús María Aguirre, Jefe del 54º Batallón, con un tren militar a sus órdenes y el 21º Batallón para que marchara sin titubear a Guaymas y que así procediera:

76 Álvaro Sandoval Paullada, *Remembranzas*, México, Secretaría de Marina, 2002, p. 42.



Infantes de Marina en ejercicios de señalización con banderas. Fuente: *Revista del Ejército y Marina*, Departamento de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos, México, abril de 1919.

> ...primero, a desarmar toda la infantería de Marina que está de guarnición en dicho puerto. Segundo, buscar los medios de apoderarse del cañonero Guerrero, deteniendo a todos los oficiales y su tripulación. Igualmente procurará usted hacerse de todos los elementos de guerra que existen tanto en ese barco, como en el Varadero Nacional. Una vez cumplidas estas órdenes, me dará usted el aviso correspondiente, para dictar las demás que sean necesarias. La ejecución de este plan la dejo al buen criterio de usted, como soldado competente. Hermosillo, Son. Abril 10 de 1920. General P. ELÍAS CALLES[77]

La visita que había hecho el General Ríos al *Guerrero* provocó que las autoridades navales del puerto sonorense apresuraran las reparaciones que el barco necesitaba para zarpar y la planeación de una estrategia de vigilancia sobre la oficina de telégrafos para conocer con anticipación los movimientos de los rebeldes. Tal vez por ese medio el Comandante Hernández se enteró del movimiento que las fuerzas del General Calles intentaban ejecutar; ordenó a los talleres del Varadero Nacional que culminaran lo antes posible las obras que se realizaban en el *Guerrero*, cuyas máquinas estaban inmóviles y sus calderas apagadas.[78]

Asimismo, el Capitán De la Llave ordenó a las fuerzas de Infantería de Marina que tenía a su mando que se ocuparan día y noche de aprovisionar al *Guerrero* de agua, víveres y leña para combustible, ya que la pobreza del erario no permitía el uso de petróleo o carbón, todo esto con el objetivo de que la mayoría de los elementos de la Armada asentados en Guaymas zarparan lejos de la revuelta, incluyendo a la tripulación del transporte *Chiapas* que se hallaba en el puerto.[79]

El General Manuel M. Diéguez que había sido enviado por el Presidente Venustiano Carranza para prevenir el levantamiento; de inmediato se puso en contacto con los marinos surtos en Guaymas, y ordenó al Capitán Hernández que se trasladara con su buque y tripulación a Santa Rosalía en Baja California, para tomarlo como base de operaciones en contra del mismo puerto sonorense.[80] Teniendo ya todo dispuesto para zarpar, entraron a Guaymas algunos jefes rebeldes quienes lograron entablar comunicación con el Comandante De la Llave; le expusieron la situación militar del país y lo convencieron de que aceptara que los elementos de la Armada destacados en ese puerto se unieran al movimiento del Plan de Agua Prieta.[81]

Mientras esto ocurría, a la media noche del 12 de abril de 1920, Hiram Hernández ordenó a la tripulación del *Guerrero* que zarpara con rumbo a Santa Rosalía; y para ello, embarcaron a la tripulación del *Chiapas* y toda la Infantería de Marina. Con este movimiento, dejaron a José de la Llave en tierra, tal vez porque consideraban que los rebeldes lo habían apresado o se había unido a ellos. Una vez que el *Guerrero* arribó a su destino, se proveyó del combustible que necesitaba y desembarcó al Batallón de Infantería de Marina, cuyo mando había sido tomado por su Segundo Comandante, el Capitán Segundo Francisco Alcaraz y se le encomendó vigilar los buques surtos en el puerto.

Como lo había ordenado el General Diéguez, el Capitán Hernández se dirigió hacia Mazatlán, Sinaloa, para conferenciar con los generales Ramón F. Iturbe y Juan Carrasco, que permanecían fieles a Venustiano Carranza. Ahí se recibieron dos noticias: primero, una instrucción del General Diéguez para que el barco siguiera su navegación hasta Manzanillo, Colima, y se encontraran con él; el segundo, un radiograma del Presidente, con fecha 15 de abril que decía:

> ...Capitán de Navío Hiram Hernández, comandante cañonero General Guerrero.- En la mar.- Acabo de enterarme con satisfacción del parte que rinde usted a su salida del puerto de Guaymas con el cañonero Guerrero a su mando, felicitando a usted y jefes y oficiales y tripulaciones del Guerrero y Chiapas, así como infantería de Marina, personal del varadero, remolcadores Neptuno y Rodríguez Malpica por su buen comportamiento, y ya libro acuerdo a la Secretaría de Guerra y Marina para que sea usted ascendido a Capitán de Navío por su patriótica actitud al salir de Guaymas con todos los elementos de marina que allí se encontraban. Puede usted proponerme los ascensos de los jefes y oficiales que a juicio de usted lo merezcan... Salúdolo afectuosamente, V. CARRANZA.[82]

77 Juan José Ríos, "El cañonero Guerrero y la lealtad de su comandante en 1920", en *Revista General de Marina,* México, Secretaría de Guerra y Marina, abril de 1958. p. 28.

78 Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México*, p. 628.

79 Ídem.

80 "La Armada de México en la Revolución", en *Revista General de Marina,* México, Secretaría de Guerra y Marina, febrero de 1954, p. 7.

81 Mario Lavalle Argudín, *op. cit,* p. 293.

82 Juan José Ríos, "El cañonero *Guerrero* y la lealtad de su comandante en 1920", p. 29.

Por otra parte, el Comandante del Batallón de Infantería de Marina, Capitán José de la Llave, abandonado en Guaymas por sus subordinados que se habían embarcado en el *Guerrero*, con el objetivo de recuperar el mando de sus tropas, se trasladó hacia Santa Rosalía a bordo del buque-motor *Blanco*. Al llegar se enteró de que lo habían desconocido como Comandante, pero después de conversar con el Capitán Alcaraz y con los oficiales del Batallón, logró convencerlos para que lo reconocieran nuevamente como su superior.[83]

Tras su reconocimiento, De la Llave organizó inmediatamente a sus hombres para impedir la salida del vapor *Korrigan III*, propiedad de la compañía minera francesa El Boleo, y que había sido tomado por la tripulación del buque *Chiapas*, cuyo Comandante era el Primer Teniente Manuel Lozano; su tripulación fue embarcada en el transporte *Guerrero* en el puerto de Guaymas, ya que no estaba adherida al movimiento de Agua Prieta. Las tropas de Infantería de Marina vigilaron sin titubear durante algunas horas las inmediaciones del buque, a bordo de algunas lanchas, sin novedad alguna; la situación cambió cuando un marino de la tripulación del *Korrigan III* inició un tiroteo al sentirse intimidado por la cercanía de las tropas de Infantería de Marina, las cuales respondieron a la agresión con tiro de fusil y después con el disparo de un cañón de 37mm que tenían en su poder; a pesar de la dificultad, lograron impactar en un tanque de combustible que el *Korrigan* llevaba instalado sobre la cubierta.

El tanque fue perforado y se inició un incendio, lo que a su vez provocó que se acabara el tiroteo y se rindieran los marinos que habían tomado el buque. De la Llave ordenó a los infantes abordarlo para tomar posesión del mismo, después licenció a los tripulantes y utilizó al *Korrigan* junto con el *Blanco* para trasladarse a Guaymas con todo el Batallón de Infantería de Marina y unirse a las fuerzas que respaldaban al Plan de Agua Prieta.

Por otra parte, al arribar a Manzanillo, el 1º de mayo, Hiram Hernández recibió un radiograma de Carranza, en el que le ordenaba que tenía que zarpar rumbo a Acapulco, Guerrero, para bloquear el puerto y ahí destruir con su artillería la estación inalámbrica; que de esa manera le sería imposible al General Álvaro Obregón seguir comunicándose con los rebeldes de Sonora; asimismo, le ordenó conducir en el *Guerrero* al General Silvestre Mariscal y sus fuerzas para que cooperaran en el ataque contra las fuerzas del General Juan José Baños.[84]

Al siguiente día, el Comandante Hernández arribó al puerto de Acapulco con su buque; el tres de mayo, recibió una invitación del Contralmirante Hilario Rodríguez Malpica para unirse al movimiento, pero el marino se negó. Al mismo tiempo, disparó un cañonazo a la estación inalámbrica para que suspendiera toda transmisión. El *Guerrero* se quedó hasta el cinco de mayo en Acapulco a la espera de refuerzos que nunca llegaron porque ya se habían unido a la rebelión. Como era día de fiesta nacional, el Comandante ordenó disparar los 21 cañonazos correspondientes a la celebración, pero con cartuchos de guerra hacia donde se encontraba el fuerte de San Diego.

Como Hiram Hernández consideró que no tenía algún objetivo seguir bombardeando el fuerte, decidió regresar a Manzanillo; en el trayecto obtuvo la información de que Carranza había salido de la capital de la República. El ocho de mayo, al llegar al puerto, encontró a las fuerzas del General Jesús Ferreira, que ocupaban la plaza. El *Guerrero* cañoneó un tren rebelde que salía de la estación y se envío a la tripulación a tomar el puerto.

Más tarde se unieron la marinería y las fuerzas del General Mariscal para atacar al General Ferreira tierra adentro, pero el Comandante Hernández consideró peligroso internarse mucho sin el apoyo de la artillería del *Guerrero*. Mientras esto pasaba en tierra, la tripulación que estaba a bordo del buque se enteró por medio del telegrafista de la situación tan difícil por la que pasaba el gobierno carrancista; por ello, el día 12 de mayo planearon unirse a la revuelta y abandonar a su Comandante en tierra, justo como había pasado con el Capitán De la Llave y el Batallón de Infantería de Marina. Salieron del puerto en plena noche y con las luces del buque apagadas para no ser descubiertos y se entregaron en Manzanillo a las fuerzas del General Ángel Flores, nombrado por los rebeldes como Jefe de las Operaciones Militares en Sinaloa.

Al siguiente día, Hiram Hernández se embarcó en el buque mercante *Josefina* con la intención de recuperar el mando de su buque; llegó a Mazatlán y lo encontró fondeado; ahí fue informado de la desaparición del gobierno de Venustiano Carranza y tomó entonces la decisión de entregarse al General Flores porque ya no tenía sentido su fidelidad. Después de que Hernández fue encarcelado, el Capitán José de la Llave, que como ya se ha mencionado era el Comandante del Batallón de Infantería de Marina del Pacífico y que se había unido con anterioridad a la rebelión, intercedió ante el General Flores para que su compañero fuera liberado bajo los argumentos de que Hernández lo había hecho todo únicamente por fidelidad al gobierno. Tras la muerte de Venustiano Carranza, el recién nombrado Presidente provisional, Adolfo de la Huerta, dio la orden de que liberaran al marino.

Como recompensa a su adición al Plan de Agua Prieta, el Comandante del Batallón de Infantería de Marina del Pacífico, Capitán José de la Llave, fue nombrado Jefe del Departamento de Marina y de inmediato se dio a la tarea de aumentar el material flotante y encomendarle al Contralmirante Hilario Rodríguez Malpica un proyecto de Programa Naval para reformar la Institución. Dicho Programa no consideraba una reestructuración para la Infantería de Marina, y a pesar de que proponía cuatro estaciones de aprovisionamiento para los buques de la Armada, no planteaba la creación de órganos de dicha arma que se encargaran de resguardarlos.

El Batallón de Infantería de Marina del Golfo

La instauración del Batallón del Pacífico fue un paso muy importante para la Infantería de Marina mexicana, ya que abrió el camino para la creación de otro igual en el Atlántico, cuyo objetivo principal sería el de desempeñar funciones de tropa de desembarco en las costas del Golfo de México, realizar guardias en los recintos materiales de la Armada y cumplir con las misiones donde fuera comisionado.

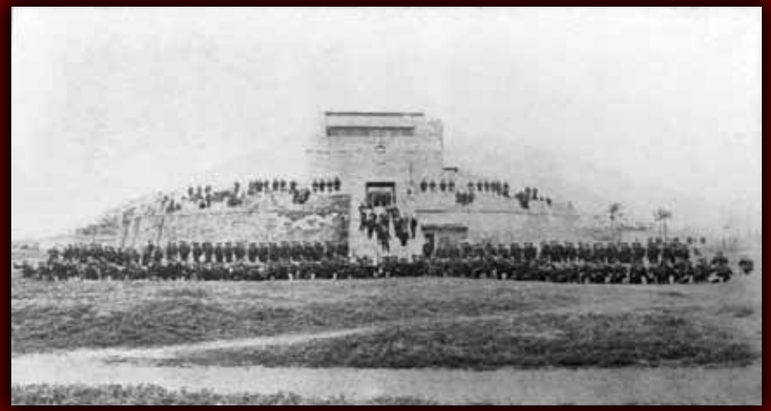
En esta circunstancia, fue fundado en el mes de noviembre de 1919 el Batallón de Infantería de Marina del Golfo; se nombró como su primer Comandante al Capitán de Navío Alfonso Calcáneo Díaz; fue abanderado en la Plaza de México de manos del entonces Presidente provisional de la República, Adolfo de la Huerta, el día 24 de septiembre de 1920; dependía directamente de la Comandancia General de Marina del Atlántico, y su cuartel general tuvo su sede en el puerto de Veracruz. Ahí mismo, durante mayo y junio del año de su creación, se convirtió en el único Cuerpo que quedó guarneciendo la plaza de Veracruz ante la falta de elementos militares, los cuales se habían incorporado a la rebelión de Agua Prieta o habían sido enviados a combatirla; su desempeño en la comisión fue tan eficiente que lograron la entera satisfacción de la sociedad veracruzana.[85]

Las plazas con las que inició también se calculan entre 300 y 500, incluidos los jefes, los oficiales y la tropa; su pie veterano lo constituyó el personal de la Armada procedente de la Escuela Militar de Tropa, para servicios especiales, mientras que los jefes y oficiales procedieron en su mayoría de la Academia de Estado Mayor, plantel perteneciente al Ejército. Posteriormente, uno de sus destacamentos estuvo asentado en Tuxpan, Veracruz.

83 Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México*, p. 630.

84 Juan José Ríos, "El cañonero *Guerrero* y la lealtad de su comandante en 1920", p. 29.

85 Compañía Editorial Panamericana, S. A., *Estado de Veracruz,* México, American & Printing CO, 1923, p. 240.



Cuerpo de Infantería de Marina del Golfo en el baluarte de Santiago, Veracruz.
Fuente: *Revista del Ejército y Marina,* Departamento Universitario, Dirección de Talleres Gráficos, México, enero de 1921.

Su primera comisión fuera del puerto de Veracruz la llevó a cabo en la zona petrolera de la Huasteca Veracruzana, de inicios de 1921 a septiembre del mismo año bajo el mando del Teniente Coronel de Infantería de Marina Abelardo Medina Veytia, quien había sido Mayor de Infantería en el Ejército Nacional.[86] La eficiencia en su empleo provocó que las compañías petroleras de la zona solicitaran al gobierno que no fueran retiradas de la región; por ello, de nuevo fue comisionado el Cuerpo en noviembre de 1921 y regresó a su cuartel el cinco de enero del año siguiente. Durante el tiempo en que el Batallón se mantuvo en dicha zona petrolera, se comentaba que no se había registrado ningún trastorno público; y gracias a esto, sus integrantes se ganaron el reconocimiento de todos los dueños de las compañías extractoras y de la población en general por su correcto proceder, señalando a la Infantería de Marina como uno de los cuerpos más disciplinados dentro de la milicia mexicana y que contaban con una organización muy bien cimentada.[87]

En 1920 existían en México dos batallones de Infantería de Marina bien organizados, uno por cada litoral, con sus funciones perfectamente definidas y con objetivos bien claros e insertos en los preceptos de la Armada mexicana: ser el primer escudo de la nación ante una invasión exterior y coadyuvar para mantener la estabilidad interna del país. Cabe señalar que si bien el total máximo de plazas de la Infantería de Marina para 1920 era de 1,000, aún era un número bastante reducido en comparación con los extensos litorales nacionales que tenían que patrullar y; por ejemplo, si se compara con el US Marine Corps, que contaba con 1,104 oficiales y 16,061 enlistados en ese mismo año, aún faltaba un mayor apoyo para este importante Cuerpo naval.

86 El Mayor Medina Veytia tomó el mando del Batallón a partir de abril de 1920, debido al rebaje del Capitán Alfonso Calcáneo Díaz por enfermedad, hasta el 25 de mayo de 1922 día en que fue asesinado en Tuxpan, Veracruz.

87 Ibídem, p. 236.



El Comandante de Infantería de Marina del Golfo Abelardo Medina Veytia (derecha) durante una ceremonia en la Academia Naval. Fuente: *Revista del Ejército y Marina*, Departamento Universitario, Dirección de Talleres Gráficos, México, febrero de 1921.

La rebelión delahuertista

Como resultado del triunfo de la rebelión de Agua Prieta, Álvaro Obregón llegó al poder el 1° de diciembre de 1920, precedido por el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta; casi al terminar su mandato, sucedieron dos acontecimientos importantes: la firma de los Tratados de Bucareli y su decisión de apoyar al General Plutarco Elías Calles para sucederlo en el poder. Todo esto provocó que algunos anticallistas y antiobregonistas condujeran a Adolfo de la Huerta a encabezar la oposición a los planes políticos de Obregón. De la Huerta aceptó su candidatura a la Presidencia a finales de 1923 y se enteró que por ese motivo sería asesinado. Para evitarlo, se trasladó al puerto de Veracruz para organizar, junto con el General Guadalupe Sánchez, un movimiento armado en contra del gobierno obregonista.

En ese momento, las autoridades navales en el Golfo eran el Comandante General de Marina del Golfo, Capitán de Navío Hiram Toledo; el Comandante del Batallón de Infantería de Marina del Golfo, Capitán de Navío Alfonso Calcáneo Díaz; el Director del Arsenal Nacional, Maquinista Naval Teodoro Madariaga; el Director de la Escuela Naval Militar, Vicealmirante Gabriel Carvallo; y el Teniente Mayor Manuel G. Camiro. En el puerto se encontraban fondeados cuatro buques de guerra cuyos comandantes fueron reemplazados por órdenes de Adolfo de la Huerta:[88]

- El *Zaragoza*, cuyo Comandante era el Capitán de Fragata Isaac Serrano Tello, sustituido por el Teniente Mayor José de J. Morel.
- El *Agua Prieta,* comandado por el Capitán de Fragata Ambrosio Illades, fue sustituido por el Primer Teniente Nava.
- El *Covarrubias*, bajo el mando del Teniente de Navío Roberto Alcázar, quien fue sustituido por el Segundo Teniente Benjamín León.

El Jefe Supremo se dirigió inmediatamente al malecón para hablar con las fuerzas del Batallón de Infantería de Marina del Golfo y convencerlas de que se unieran a su movimiento. Al llegar al lugar, se encontró con que sólo estaban los oficiales y la tropa; les habló del movimiento y ellos le respondieron que todos eran adeptos a su Comandante el Capitán de Navío Alfonso Calcáneo Díaz, pero que creían que él comprendería las razones que De la Huerta tenía para ir a la lucha y se uniría a su causa. Entonces don Adolfo, que era la manera en que lo nombraban, regresó a su cuartel general, desde donde mandó llamar a todas las autoridades navales, entre ellos al Comandante Calcáneo; tuvieron una conferencia que duró alrededor de dos horas en la que finalmente los marinos decidieron apoyar el movimiento.[89] Los únicos que no aceptaron fueron el Subinspector General de Máquinas del Golfo Teodoro Madariaga y Ambrosio Illades; como resultado, se nombraron dos comandantes de las Fuerzas Navales: Hiram Toledo y Alfonso Calcáneo.

Así fue como el siete de diciembre se promulgó el Plan de Veracruz, donde firmaron todos los comandantes navales del Golfo. En este plan se nombraba como Jefe Supremo de la Revolución a Adolfo de la Huerta, se oponía a los manejos en el gobierno de Álvaro Obregón y a la que consideraba como imposición del General Calles a la candidatura oficial a la Presidencia de la República. Se estableció como cuartel general el Edificio de Faros del puerto veracruzano; ahí mismo se trasladó a la Comandancia General de Marina del Golfo. Casi al mismo tiempo, en Jalisco, el General Enrique Estrada se declaró jefe de la rebelión en el occidente del país, y el día 13, los generales Fortunato Maycotte y Manuel García Vigil se rebelaron en Oaxaca. Aunque estos movimientos se dieron a la par que el de Veracruz, cabe señalar que estrictamente no se trataban de alzamientos delahuertistas.

Los que sí estuvieron con el delahuertismo porque su Comandante, Alfonso Calcáneo, había firmado el plan fueron los elementos del Batallón de Infantería de Marina del Golfo; de los que se tiene hasta el momento registro con certeza de que estuvieron adscritos durante la rebelión y que participaron de forma activa en ella fueron:[90]

88 *El Demócrata,* México, 8 de diciembre de 1923, p. 6.

89 Roberto Guzmán Esparza (transcriptor), *Memorias de don Adolfo de la Huerta: según su propio dictado,* México, Senado de la República, 2003, p. 253.

90 AG-SEMAR, Fondo Guerra y Marina, La rebelión delahuertista, sf (Relación que manifiesta el personal de Buques y Dependencias de la Armada Nacional, ascendido al grado inmediato); y AG-SEMAR. Fondo Guerra y Marina, expediente personal del Comodoro de Infantería Naval Pedro Xavier Cacho Rendón, sf.

NOMBRE	GRADO
El Comandante, Alfonso Calcáneo Díaz	Capitán de Navío
Antonio Villanueva	Capitán 1º
Pedro J. Tello	Capitán 1º
Teodoro Jiménez R.	Capitán 1º
Luis Huerta	Capitán 2º
Andrés Lezama	Capitán 2º
Gilberto Orozco	Capitán 2º
Antonio Castelazo	Capitán 2º
Manuel Rodríguez	Capitán 2º
Guillermo Saavedra	Teniente
Lorenzo Fernández	Teniente
Ángel Díaz	Teniente
Rodolfo Solís	Teniente
Mucio Morales	Teniente
Felipe Armenta	Teniente
Francisco Santillana	Teniente
Jesús R. Meléndez	Teniente
Pedro X. Cacho Rendón	Teniente
Gustavo Aguilar	Subteniente
Marco Antonio del Monte	Subteniente
Francisco Fernández	Subteniente
Pablo Toledo	Subteniente
José Merino Pastelín	Subteniente
Germán A. Quintana	Subteniente
Isidoro Gutiérrez	Subteniente
Ricardo Ramírez	Subteniente
Daniel González	Subteniente
Antonio Carrillo	Subteniente
Demetrio González	Sargento 1º
Abraham Araiza	Sargento 1º
Ricardo Ahumada	Sargento 1º
Clicerio Meza Rodríguez	Mayor MC
Arnulfo Jiménez	Sargento 1º Ambulancia

El 10 de diciembre, cuando apenas comenzaban las acciones, se quitó el mando delahuertista al Capitán Toledo y fue hecho prisionero,[91] debido a que había mantenido comunicaciones con el General Arnulfo R. Serrano, Secretario de Guerra y Marina del gobierno del General Obregón; por lo tanto, el Capitán Calcáneo quedó como único Comandante de las Fuerzas Navales. Este cambio muy probablemente fue la causa que provocó que el Capitán Ambrosio Illades aceptara adherirse al movimiento y, por consecuencia, tomara el mando del Batallón de Infantería de Marina.[92]

Se puede distinguir que las funciones que realizó la Infantería de Marina durante la revuelta fueron principalmente dos: la primera consistió en participar en el frente de combate, en donde su contribución fue fundamental en varios enfrentamientos; mientras que la segunda se enfocó en escoltar a algunos de los protagonistas del movimiento.

Las primeras maniobras militares que De la Huerta planeó fueron tanto la toma de Esperanza, Puebla, como la de Jalapa, Veracruz. En estas dos acciones, el General José Villanueva Garza llevó, por órdenes de De la Huerta, como parte de sus tropas a las fuerzas de Infantería de Marina: "Vamos a tomar la capital del Estado, porque es de efecto político en toda la República. Así es que alístese y se van con los de la Infantería de Marina y cien hombres de los de la guardia personal de usted".[93] Los infantes desmontaron algunas piezas de artillería de los buques de guerra para derrotar al Ejército obregonista durante los primeros combates sostenidos por las fuerzas rebeldes.[94]

El 16 de enero de 1924, el Jefe Supremo ordenó de inmediato que se estableciera un bloqueo en el puerto de Tampico, Tamaulipas, para evitar la entrada de buques mercantes al puerto de Veracruz que pudieran ayudar al gobierno federal.[95] Los barcos de la Armada Nacional encargados de esa tarea fueron el *Zaragoza* y el *Agua Prieta*, aunque su comisión duró muy pocos días debido a la presencia de algunos buques de guerra estadounidenses, que no sólo estaban en aguas territoriales mexicanas, sino prácticamente dentro del puerto tamaulipeco con el pretexto de proteger los intereses comerciales de sus conciudadanos.[96]

Como respuesta, el gobierno inició la formación de una flotilla para abatir la fuerza naval rebelde, que se integró por los cañoneros *Bravo*, *Nogales* y el recién adquirido en Brasil, el acorazado *Anáhuac*;[97] además, se unieron algunos buques que se intentó comprar en los Estados Unidos. El General Serrano nombró a algunos de los marinos que iban a comandar la flotilla, entre ellos los almirantes Hilario Rodríguez Maplica y Othón P. Blanco. Para dotar a los buques, se presentaron en el Departamento de Marina más de cien marineros para ofrecer sus servicios, muchos de ellos obreros de la Confederación de Sindicatos del Distrito Federal.

Desde los últimos días de diciembre de 1923, las fuerzas obregonistas lograron importantes victorias sobre los rebeldes y los hicieron retroceder cada vez más a su cuartel general en Veracruz. Pero fue el 28 de enero cuando las tropas federales derrotaron de manera contundente a los rebeldes en la batalla de Esperanza, Puebla. Después de este descalabro, los rebeldes se reconcentraron en el puerto de Veracruz por órdenes de don Adolfo, al momento en que él trasladaba su cuartel general a la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Para la reconcentración de las tropas en Veracruz, uno de los colaboradores de Adolfo de la Huerta, el político Jorge Prieto Laurens, fue enviado a Tabasco con la misión de traer a las fuerzas del Coronel Pedro León a bordo del petrolero *San Leonardo* y del vapor *Tamaulipas*. Prieto Laurens fue acompañado de su escolta personal: un piquete de Infantería de Marina, con la que días antes se había adueñado de la oficina de la Comisión Monetaria del puerto de Veracruz.[98] Cuando Laurens llegó por las tropas del Coronel León a Tabasco y se embarcó de regreso en el *San Leonardo*, los infantes de Marina advirtieron que podían ser traicionados por los hombres del Coronel León, como efectivamente sucedió días después en el enfrentamiento en Veracruz;

91 *El Demócrata,* México, 17 de diciembre de 1923, primera plana.

92 Juan de Dios Bonilla, *Apuntes para la historia de la Marina Nacional,* México, Secretaría de Marina, 1946, p. 430.

93 Roberto Guzmán Esparza (transcriptor), *op. cit.,* p. 255.

94 Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana: memorias políticas,* México, Editorial Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968, pp. 217 y 266; y El Demócrata, México, 5 de febrero de 1924, p. 14.

95 *El Excélsior,* México, 15 de enero de 1924, primera plana.

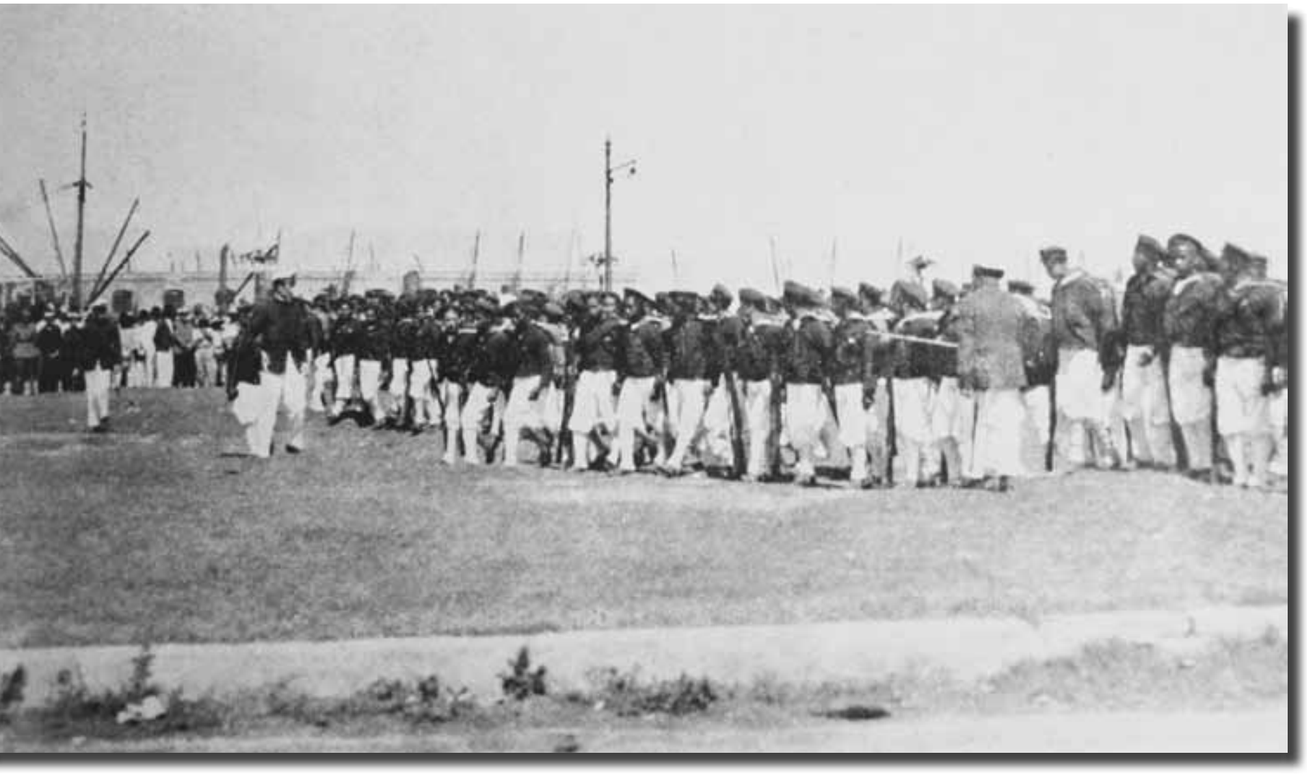
96 Roberto Guzmán Esparza (transcriptor), *op. cit.,* p. 260.

97 *El Demócrata,* México, 19 de enero de 1924, p. 8.

98 Alonso Capetillo, *La rebelión sin cabeza,* México, Imprenta Botas, 1925, p. 98.

por ello, en el camino los marinos pretendieron despojar de sus armas a las tropas incorporadas, pero todo fue infructuoso ya que los líderes no los tomaron en cuenta.[99]

Cuando las tropas del gobierno se acercaban a Veracruz por Orizaba y Córdoba el cinco de febrero, De la Huerta decidió huir hacia Frontera, Tabasco; se llevó consigo a algunos elementos, los demás líderes civiles de la rebelión y los buques *Agua Prieta*, *Covarrubias*, *Azueta* y los vapores *Tamaulipas*, *Tabasco* y *San Leonardo*;[100] sólo se quedó el buque *Zaragoza* bajo el mando del Capitán Alfonso Calcáneo, con un contingente de 80 infantes de Marina para hacer guardar el orden hasta que se aproximaran al puerto las fuerzas federales.[101] El día ocho, los infantes tuvieron que embarcarse y reincorporarse al resto de la flota por lo cerca que estaban las fuerzas del General Eugenio Martínez.



Maniobras del Batallón de Infantería de Marina del Golfo.
Fuente: *Revista del Ejército y Marina,* Departamento Universitario y de Bellas Artes, Dirección de Talleres Gráficos, México, marzo de 1921.

99 Jorge Prieto Laurens, *op. cit.*, p. 239.

100 Alonso Capetillo, *op. cit.*, p. 176.

101 Juan de Dios Bonilla, *Apuntes para la historia de la Marina Nacional,* p. 433.

En el occidente del país, el 10 de febrero fueron derrotadas las fuerzas del General rebelde Salvador Alvarado en Ocotlán, Jalisco. El día 11 también se enfrentaron las tropas federales contra los rebeldes en Veracruz, donde los delahuertistas del General Guadalupe Sánchez fueron aniquilados. Un día después, Obregón derrotaba a los rebeldes en la estación Palo Verde, Sonora. Con esto prácticamente quedó reducida la revuelta en todo el país.

Con la derrota del General Sánchez, Adolfo de la Huerta nombró Jefe de las operaciones al General Cándido Aguilar, a pesar de que algunos de los otros generales no estaban de acuerdo; estableció su cuartel general en el vapor *Tamaulipas*, que tenía como Capitán a Ernesto Bautista Pérez. Se ordenó a toda la flotilla, junto con la Infantería de Marina que iba a bordo, ponerse a disposición del General Aguilar; para ello se fondeó frente a Minatitlán, Veracruz. El 22 de febrero, los buques fueron obligados a huir de la ciudad debido a que las fuerzas del General Cardona entraron al puerto.

El Teniente Mayor Manuel Camiro, nombrado Comandante de la flotilla, propuso al General Aguilar la recuperación de Minatitlán debido a que era un puerto estratégico para los delahuertitas y además contaban con el personal y material necesarios para realizar un ataque anfibio: por una parte, tenían a las tripulaciones de los buques y a la Infantería de Marina, cuerpo especializado en este tipo de tareas; y además se contaba con los buques *Agua Prieta*, *Zaragoza*, *Tampico*, *Covarrubias*, *Fritzoe* y *Armandito.* El General Aguilar aceptó la propuesta y encomendó al General Bolívar Sierra, Jefe de su Estado Mayor, realizar el plan de ataque, que estuvo listo el 27 de febrero.

Los buques debían zarpar a las cinco horas en dos divisiones: la primera formada por el *Tampico* y el *Covarrubias* y la segunda por el *Zaragoza*, el *Agua Prieta* y el *Fritzoe.* El desembarco de la tropa e Infantería de Marina, que llevaba consigo el *Agua Prieta* y el *Fritzoe,* estaría comandado por el General Fernando Segovia y por el General Javier Urrea, respectivamente, y ayudados por la artillería de los buques para facilitar la tarea.[102] El día de la acometida, llegaron los buques a Minatitlán a las nueve horas y se inició el combate contra las tropas federales de los generales Juan Domínguez y Donato Bravo, quienes emplazaron dos cañones en las márgenes del río, los cuales lograron impactar varias veces en los buques. En tierra, el General Benito Torruco salió de Puerto México, actualmente Coatzacoalcos, para apoyar a la Marina en las acciones de Minatitlán.

En medio de la batalla, el *Agua Prieta* varó frente a la calle principal del puerto y se puso en serio peligro; por ello fue que el *Covarrubias* efectuó una serie de evoluciones en combinación con el *Tampico* para pasar de forma consecutiva 14 veces frente al enemigo, respondiendo al nutrido fuego con fusilería de los 20 individuos de tropa de Infantería de Marina que iban a bordo dirigidos por un Teniente, y además con el fuego de una ametralladora que pronto quedó inservible. Horas después, el *Tampico* logró desencallar al *Agua Prieta* y con ello evitó el peligro.[103]

Cuando el *Zaragoza* se encontraba cerca de las acciones, inició el desembarco de la marinería y de los elementos de Infantería de Marina, quienes se encargaron de desmontar los cañones de los federales y regresar a bordo de sus buques la madrugada del siguiente día. Esto ayudó al General Torruco, quien hizo retroceder a los generales Domínguez y Bravo hasta el pueblo de Ojapam y tomó posesión de Minatitlán. A pesar de esto, como el General Aguilar dedujo que Puerto México había quedado desprotegido porque las fuerzas de Torruco habían salido hacia el sitio de la batalla, ordenó que los buques de guerra y con ellos la Infantería de Marina fueran río abajo hacia Puerto México y después hacia Frontera, Tabasco. El saldo del combate fue la muerte de dos subtenientes de Marina: Antonio Hernández y José Nájar, y la pérdida de 15 hombres entre infantes de Marina, marinería y tropa, así como 23 heridos.

En Puerto México, los comandantes navales tuvieron una reunión en donde determinaron que estaban en desacuerdo con el mando del Capitán Alfonso Calcáneo y pidieron a De la Huerta relevarlo de su cargo y poner en su lugar a Manuel Camiro. El todavía Jefe Supremo no aceptó la petición porque consideraba que esa decisión era un acto de insubordinación en su contra;[104] además, él ya había planeado abordar el buque *Explorador* para ponerse en camino hacia los Estados Unidos, rumbo al destierro.

Por otra parte, el General Benito Torruco, que se había quedado con algunas de sus tropas en Minatitlán, fue obligado por las tropas federales a retroceder y atrincherarse en Puerto México en los médanos del río, donde protegía la única salida posible: la vía del Ferrocarril del Istmo; ahí empalmó una plataforma donde montó un cañón y varias ametralladoras a cargo de

102 Ibídem, pp. 434-438.

103 AG-SEMAR. Fondo Guerra y Marina, La rebelión delahuertista, sf (Parte de novedades del buque Covarrubias después de la batalla de Minatitlán, 27 de febrero de 1924).

104 Juan de Dios Bonilla, *Apuntes para la historia de la Marina Nacional,* p. 444.



Contingente de Infantería de Marina durante un desfile en la ciudad de Puebla, conmemorando un aniversario más de la batalla del 5 de mayo de 1862. *Revista del Ejército y Marina*, Departamento Universitario y de Bellas Artes, mayo-junio de 1921.

un selecto grupo de soldados de Infantería de Marina. Torruco contaba con menos de 1,000 hombres de Infantería y 200 de caballería y estaba sitiado por las fuerzas de Donato Bravo y Juan Domínguez. El *Zaragoza* llegó al puerto para ayudar a la retirada, ya que al ataque se sumaron dos aviones federales.[105]

Ese mismo día, el Comandante Camiro recibió en el *Zaragoza* un telegrama del General Serrano en el que le pedía que se rindiera, pero, a pesar de la difícil situación, el Jefe Aguilar, al enterarse de eso, respondió: "la Marina no se rinde".[106] Posteriormente, la flotilla se dirigió hacia Yucatán para reabastecerse de combustible, pero les fue imposible; la situación se complicó aún más porque Jorge Prieto Laurens no pudo vender un cargamento de chicle con cuyo producto se iban a pagar los sueldos caídos a los elementos navales. Todo esto llevó a que el siete de abril se convocara a una junta en la que los marinos tomaron el acuerdo de entregar los buques; para ello, se envió al General Serrano un radiograma en el que se explicaba el proceder de la Marina de Guerra en la revuelta:

> Del cañonero Zaragoza el 8 de Abril de 1924.- C. General Secretario de Guerra y Marina. Puerto México, o donde se encuentre.
> La actitud de la Marina de Guerra en la actual lucha, ajena a toda ambición política no llevó más bandera que el ideal Pro Marina, por el cual desde hacía tiempo se venía luchando y considerando que en la actualidad sólo se conseguiría la destrucción de los pocos elementos con que cuenta la Armada y por principio de los mismos ideales y como un deber de patriotismo y cariño al Cuerpo, se depone la actitud en contra del Gobierno de la República, protestándole obediencia y al mismo tiempo se espera que el Supremo Gobierno, interpretando los nobles ideales del personal de la Marina, se digne ver por el engrandecimiento de la misma. Resta solamente al Jefe de la Flotilla, cumpliendo con un deber moral, obtener la seguridad de que se contará con amplias garantías para todo el personal que la compone, antes de marchar al puerto que tenga a bien designar. Atentamente. El Jefe de la Flotilla Manuel G. Camiro. Rúbrica.

Serrano respondió de inmediato agradeciendo la actitud de la Marina y les extendió las respectivas garantías. El nueve de abril a las 10 horas, el Teniente Coronel Ricardo Topete recibió el *Zaragoza* y, posteriormente, los buques restantes fueron recibidos por el General Mariano Garay y el Contralmirante Hilario Rodríguez Malpica. Todos los desembarcados fueron enviados en tren con dirección a la capital de la República para encarar cada uno su concerniente proceso. Todo el personal de jefes y oficiales causó baja por indignos de pertenecer a la Institución, mientras que a los cadetes involucrados se les exigieron cartas de buena conducta de sus profesores. La Academia Naval, durante esta revuelta, permaneció cerrada; cuando se reabrió, fue nombrado director el Comodoro Manuel Izaguirre.[107]

105 Jorge Prieto Laurens, *op. cit.,* pp. 244-245.

106 Juan de Dios Bonilla, *Apuntes para la historia de la Marina Nacional,* p. 447.

107 Álvaro Sandoval Paullada, *op. cit.,* pp. 68-70.

La desaparición de los batallones de Infantería de Marina

Después de la supresión de la rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta en 1923-1924, los altos mandos de la Marina Nacional tuvieron que soportar el enorme peso político y la penuria económica que trajo consigo la participación de una buena parte de sus fuerzas en el conflicto, principalmente porque entre la élite del gobierno mexicano, así como en el Congreso de la Unión, se empezó a pedir su desaparición inmediata ya que se le consideraba una Institución deteriorada. Todo esto propició que ese mismo año fueran disueltos los batallones de la Infantería de Marina mexicana,[108] tal y como lo menciona el Capitán Juan de Dios Bonilla, testigo importante de esos acontecimientos. A pesar de esto, el Cuerpo siguió existiendo como un ente desperdigado cuyos pocos oficiales se dedicaron a cuestiones de distinta índole dentro de la Institución naval.

Esta desaparición física del Cuerpo como una entidad compacta y organizada no se reflejó en la legislación correspondiente de la Marina, porque efectivamente el Cuerpo seguía existiendo en los reglamentos oficiales después de ese año, lo que de hecho se reafirmó en la Ley Orgánica del Ejército Nacional publicada en marzo de 1926 por el Presidente Plutarco Elías Calles.

El objetivo de esta Ley Orgánica era sustituir a la de 1900, ya que la de 1914 no tenía valor para los que habían sido constitucionalistas durante la Revolución Mexicana, porque, según ellos, había sido publicada por un gobierno usurpador. La nueva Ley Orgánica de 1926 dividía a la Armada en dos partes integrantes: el personal y el material.

Según el artículo 54, el personal lo formaban todos los individuos afectos al Servicio Naval Militar, cualquiera que fuese el empleo que tuvieran y la dependencia en que sirvieran; podían proceder de las Academias y Escuelas Navales Militares, el Colegio Militar, la Escuela de Aeronáutica y demás establecimientos o cuerpos similares del Ejército. Dentro de este marco, el artículo 55 estableció los distintos cuerpos que integraban a la Armada: el Cuerpo General, el Cuerpo de Ingenieros de la Marina, el Cuerpo de Maquinistas Navales, el Cuerpo de Infantería Naval, el Cuerpo de Defensas Submarinas y Torpedistas, y el Cuerpo de Radiotelegrafistas.

El Cuerpo de Infantería sufrió sólo un cambio nominativo: de Infantería de Marina a Infantería Naval, lo cual no significó mucho porque, a diferencia de la Ley Orgánica de 1914, en ésta no se decía cuáles eran las funciones generales y específicas de la corporación, ni de dónde se debía hacer el reclutamiento de la tropa o la procedencia de sus oficiales.

A pesar de que tampoco se estableció cuál era el límite de grado del Cuerpo ni sus equivalencias, se sobreentiende que eran las mismas que las del Cuerpo General, que sí estaban bien especificadas y que implantaba el artículo 69:

MARINA	EJÉRCITO
Vicealmirante	General de División
Contralmirante	General de Brigada
Comodoro	General Brigadier
Capitán de Navío	Coronel
Capitán de Fragata	Teniente Coronel
Capitán de Corbeta	Mayor
Teniente de Navío	Capitán Primero
Teniente de Fragata	Capitán Segundo
Teniente de Corbeta	Teniente
Guardiamarina	Subteniente
Segundo Contramaestre	Sargento Primero
Tercer Contramaestre	Sargento Segundo
Cabo de Mar	Cabo
Marinero	Soldado

108 Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México,* p. 600.

Aunque, como contraparte, en el *Reglamento de Uniformes para el personal de la Armada Nacional* publicado en 1920, se establecieron las denominaciones de los grados de lo que se llamaba Tropas de Marina, dentro de las cuales, según las leyes orgánicas de 1897 y 1900, se encontraba la Infantería de Marina y cuyo grado máximo era de Coronel:[109]

CUERPO DE TROPAS DE MARINA	EJERCITO NACIONAL
JEFES	
Coronel	Coronel
Teniente Coronel	Teniente Coronel
Mayor	Mayor
OFICIALES	
Capitán Primero	Capitán Primero
Capitán Segundo	Capitán Segundo
Teniente	Teniente
CLASES	
Sargento Primero	Sargento Primero
Cabo	Cabo
Soldado	Soldado

En 1924 siguió vigente el Reglamento de la Escuela Naval Militar que había sido publicado en 1922 y cuyo objetivo era la formación de oficiales profesionales para los distintos servicios de la Armada; en él se incluía la carrera de Infantería de Marina. A partir de esto, puede advertirse que, según el reglamento, seguían egresando infantes de Marina en cada generación, o sea que el Cuerpo debía contar con dos generaciones de oficiales inscritos en la Escuela Naval durante la rebelión delahuertista.

El porcentaje de plazas para los jóvenes aceptados en la Escuela Naval era: 5% para Ingenieros de la Marina, 10% para oficiales de Administración, 10% para oficiales de Infantería de Marina, y el resto por mitad para el Cuerpo de Guerra o General y el de Maquinistas Navales.[110] Entonces, por cada 100 jóvenes que ingresaban a la Escuela Naval, egresaban 10 infantes de Marina por generación. El plan de estudios comprendía los primeros dos años como de tronco común para todas las carreras. Las asignaturas para el primer año eran Aritmética y Álgebra, Ordenanza Naval y del Ejército, Reglamento de Maniobras de Infantería, Gramática Española, Primer año de Inglés, Geografía de México y Universal, Gimnasia, Natación, Dibujo de Paisaje y Práctica de Talleres. En el segundo año: Geometría y Trigonometría, Historia de México y Universal, Elementos de Lógica, Segundo año de Inglés, Primero de Francés, Dibujo Geométrico, Jurisprudencia Militar, Práctica de Talleres.

Se puede observar que los dos primeros años escolares eran de conocimientos navales generales, ya que cuando se analizan los contenidos curriculares se puede advertir que constituían más bien una introducción un tanto general para todos los alumnos de los distintos cuerpos. Con esto se lograba, a pesar del Cuerpo al que se perteneciera, que todos los cadetes de la Escuela Naval conocieran los preceptos básicos de todas y cada una de las carreras impartidas en la Institución militar, así como mantener entre sí una base de conocimientos que cualquier oficial profesional debería tener.

Cuando los cadetes acreditaban los dos primeros años, al iniciar el tercero se integraban a su especialidad. En cuanto a la Infantería de Marina, en el primer año de especialización se impartían las cátedras de Armas de infantería y su manejo, que tenía

109 *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional,* México, Imprenta Franco-Mexicana, 1920, apéndice.

110 *Reglamento de la Escuela Naval Militar*, México, Imprenta Alaniz y Romero, 1922, p. 4.

una duración de tres horas a la semana y equivalía a seis créditos;[111] tercer año de inglés (conversación, traducción y tecnología naval), que se impartía durante tres horas a la semana y su valor era de cuatro créditos; segundo año de francés, que también se aplicó durante tres horas a la semana y equivalía a cuatro créditos; Higiene Naval, igualmente, su impartición semanal era de tres horas y valía cuatro créditos; Transportes Militares, enseñado durante tres horas a la semana y representaba cinco créditos; primer año de Esgrima tenía una duración de tres horas semanales y equivalía a cuatro créditos; Dibujo Geométrico y Lavado, del mismo modo, se impartía durante tres horas semanales y valía cuatro créditos; Tiro de Pistola, con sólo dos horas a la semana y aportaba cuatro créditos.

Para el cuarto y último año, los cadetes especializados en Infantería de Marina eran instruidos con las asignaturas Topografía y Telemetría, cuya duración semanal y créditos eran los más altos de todas las materias: seis horas y seis créditos, en ambos casos; Fortificación Pasajera se impartía durante tres horas semanales y equivalía a cinco créditos; Documentación y Contabilidad Militar, tres horas a la semana y valía cuatro créditos; Táctica Aplicada y Comunicaciones en Campaña: tres horas semanales y su valor era de cinco créditos; Dibujo Topográfico se impartía durante tres horas a la semana y equivalía a cuatro créditos; segundo año de Esgrima (Florete) se enseñaba durante tres horas semanales y equivalía a cuatro créditos; Tiro de Pistola, al igual que el año anterior, dos horas semanales y valía cuatro créditos. A diferencia de las carreras para los oficiales de Guerra, Maquinistas o Ingenieros, que duraban cinco años, la de Infantería de Marina tenía una duración de cuatro, al igual que la de Administración Naval.

Durante la rebelión escobarista, iniciada en marzo de 1929 en Sonora y Veracruz, encabezada por los generales José Gonzalo Escobar y Jesús María Aguirre, y en la que estuvo involucrada la Escuadrilla del Golfo comandada por el Comodoro Arturo Lapham y el Jefe del Departamento de Marina, Comodoro Hiram Hernández, la Infantería de Marina no tuvo participación alguna; sólo existe el registro del entonces Capitán Segundo de Infantería Naval Pedro Xavier Cacho Rendón, que estaba comisionado en la Comandancia de Veracruz.[112]

El Capitán Cacho Rendón, al estallar el movimiento en 1929 en Veracruz dirigido por el Jefe de Operaciones Militares, General Jesús M. Aguirre, se presentó ante el General Damián L. Rodríguez, Jefe de la Guarnición de la plaza de Puerto México, también en Veracruz, expresando su adhesión al gobierno del licenciado Emilio Portes Gil; por ello fue comisionado el nueve de marzo para practicar un reconocimiento y exploración sobre la playa, a bordo del remolcador nacional *El Coloso*, con una fracción de 20 hombres y un oficial a su mando. Tal vez esta orden se debió a que la Escuadrilla del Golfo surta en Veracruz había zarpado para el puerto de Tampico, Tamaulipas, el cinco de marzo, y se dudaba sobre su fidelidad al gobierno, por lo que en ese momento Veracruz quedó sin protección marítima ya que los buques de guerra no regresarían al puerto de Veracruz sino hasta el siguiente día.

De esta manera y cuando la rebelión en el puerto veracruzano estaba casi derrotada por el Secretario de Guerra y Marina, General Plutarco Elías Calles, el Capitán de Infantería Naval Cacho Rendón participó en la persecución y captura del General Jesús M. Aguirre bajo las órdenes del General Lindoro Hernández, el 20 de marzo, en Las Madres, Veracruz, y que trajo como consecuencia que el General rebelde fuera juzgado y fusilado.

Durante la década de 1930, las contrariedades que había sufrido la Infantería de Marina con su práctica desaparición no eran exclusivas del Cuerpo, ya que había un generalizado ambiente hostil para la Armada Nacional; por ejemplo, después de acallada la rebelión escobarista, el General Plutarco Elías Calles, Secretario de Guerra y Marina, externó al Comodoro Luis Hurtado de Mendoza, entonces Jefe del Departamento de Marina, que desaparecería a la Institución.[113] Algunos marinos de la época, como Álvaro Sandoval Paullada, fueron testigos de todo y se expresaban así: "Con el sambenito de 'reaccionarios' éramos un apéndice tratado muy mal en la Secretaría de Guerra y Marina. Nuestro Departamento era el de menor presupuesto".[114]

111 En el Reglamento se habla de coeficientes.

112 Pedro Xavier Cacho Rendón fue el primer infante de Marina mexicano en alcanzar el grado de Comodoro. Se le expidió su patente con antigüedad del 1° de febrero de 1951 y el Senado le ratificó el grado el 28 de diciembre del mismo año.

113 *El Excélsior,* México, 17 de diciembre de 1930, Segunda Sección, p. 3.

114 Álvaro Sandoval Paullada, *op. cit.,* p. 108.

Algunos otros autores sostienen que había en el ambiente gubernamental la idea firme de "...un reajuste en la Armada, de deficiencias enormes que han de ser subsanadas...".[115]

Ante todos estos acontecimientos, el Teniente de Navío de Infantería Naval Pedro Xavier Cacho Rendón presentó, a finales de 1933, un proyecto al Comodoro José Rodríguez Malpica, entonces Comandante de Marina del Atlántico, en el que proponía la organización de un Cuerpo de Infantería de Marina; el Comodoro Malpica le contestó que la superioridad se estaba encargando de organizar los cuerpos de Infantería de Marina.[116]

Dada la incapacidad económica de la Armada en general —si bien le alcanzaba para pagar a sus elementos y mantener a sus pocos buques—, era muy difícil que un Cuerpo como la Infantería de Marina, cuyas dimensiones debían ser enormes por el tamaño del territorio nacional, se mantuviera formado o resurgiera como un ente bien conformado en su organización, equipamiento y profesionalización. Los pocos elementos que existían se encontraban en comisiones fuera del Cuerpo, la mayoría ejerciendo funciones de Intendencia Naval.

Esto lo reflejó con mucha claridad el mismo Álvaro Sandoval Paullada en un escrito que presentó al Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, en el que le exponía que no encontraba cuál era el papel de la Armada dentro del engranaje nacional y que era una Institución muy relegada; y todo ello era "...impedimento para ir colocando la Institución en condiciones de poder equiparse con el Ejército de Tierra; que no se dejaba ascender a la oficialidad (teníamos tenientes con 11 años en el grado)".[117] En suma, con el presupuesto que se le asignaba, la Armada no tenía la capacidad de organizar un cuerpo de Infantería de Marina.

Como era de esperarse, sucedió un cambio fatídico para el Cuerpo en 1937, año en que se expidió el nuevo Reglamento para la Escuela Naval Militar en el que, según su primer artículo, su función primordial era formar a los oficiales de la Armada.[118] Este Reglamento redujo de cinco especialidades que establecía el Reglamento de 1922 a sólo dos: los oficiales de Cubierta, antes conocidos como oficiales de Guerra o del Cuerpo General, y los Maquinistas Navales. Por consiguiente, desapareció la carrera de Infantería de Marina de la Escuela Naval y dejaron de formarse oficiales profesionales especializados capaces de dirigir el Cuerpo y efectuar sus funciones específicas.

Aquí aparece una contradicción que trae consigo un grave problema: si bien en 1937 dejaba de existir la carrera de Infante de Marina en la Escuela Naval, en la Ley Orgánica de 1926 que regía a la Armada en ese momento, sí existía el Cuerpo de Infantería Naval como parte orgánica de la Institución; de hecho, en la siguiente Ley Orgánica publicada en 1940 el Cuerpo seguía existiendo. Entonces, el problema radicaba en que si se entiende por Cuerpo a un conjunto de personas que poseen determinados conocimientos técnicos y que forman una institución militar,[119] ¿cómo se iba a dirigir técnicamente a un Cuerpo especializado, con fines específicos y organización específica, si se habían dejado de impartir los conocimientos técnicos especializados en la escuela de formación?

La respuesta a ese dilema fue sencilla para las autoridades militares: por una parte, las funciones que llegaron a desempeñar los batallones de Infantería de Marina del Golfo y del Pacífico las efectuarían generalmente las tropas del Ejército Nacional; además de que, para cuestiones operativas en tierra, los buques seguían contando con algunas fuerzas de desembarco, tal vez dirigidas por algunos de los infantes de Marina que quedaron a la deriva después de la desaparición de los batallones.

Por último, todo esto puede confirmarse con los datos que arrojan algunas de las Memorias de Guerra y Marina de la década de 1930, en las cuales la Armada manifestaba el total de su personal de almirantes, jefes, oficiales, clases y marinería. En 1932-1933, la Marina contaba con 505 elementos, entre los cuales no se contaba con infantes de Marina, pues según ese cómputo sólo existían los cuerpos de Guerra o General e Ingenieros Mecánicos Navales. Esto se repetía para el periodo 1933-1934, en el cual, de 1,048 elementos, no se contabilizaba a ningún infante.[120] En el periodo 1937-1938, el total de elementos navales había disminuido a 642, de los cuales el personal total de Infantería de Marina era: dos mayores, dos capitanes segundos, dos tenientes y dos subtenientes.[121]

Debido al inicio de la Segunda Guerra Mundial, México se vio en la necesidad de fortalecer a sus Fuerzas Armadas; por ello se consolidó una idea de tiempo atrás: la autonomía de la Marina Nacional. El General Cárdenas decretó, el 30 de diciembre de 1939, la creación del Departamento de la Marina Nacional, cuyas principales funciones eran garantizar la Soberanía Nacional en aguas territoriales y la vigilancia de las costas. Este Departamento, que si bien era autónomo, aún no contaba con las facultades necesarias para poder desarrollar, como lo dijo el Almirante Sandoval Paullada, su papel dentro del engranaje nacional.

Fue así como, un año después, el General Manuel Ávila Camacho, recién nombrado Presidente de la República, transformó al Departamento en Secretaría de Marina. En este contexto, se crearon en febrero de 1941 tres nuevos batallones de Infantería de Marina, cuyo Reglamento no se publicó sino hasta agosto de 1942. El Primer Batallón se estableció en el puerto de Veracruz, Veracruz, y estuvo bajo el mando del General Brigadier José Dozal Guzmán; el Segundo Batallón se asentó en Puerto Cortés, Baja California Sur, comandado por el Coronel de Infantería Apolonio Sanabria Médiz Bolio; y el Tercer Batallón, en Acapulco, Guerrero, lo dirigió el Coronel de Infantería Jorge Olimón Colio.

Con todo esto puede concluirse que desde el siglo XIX, el Cuerpo de Infantería de Marina en México no logró consolidarse debido a los conflictos políticos, económicos y sociales; sin embargo, logró mantenerse en la estructura orgánica de la Marina de Guerra a partir de 1897 y hasta la actualidad. Entonces puede afirmarse que el periodo que abarca el presente capítulo es el que sentó las bases para el nacimiento de la Infantería de Marina mexicana moderna.

Uniformes, divisas y armamento de la Infantería de Marina

Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional, 1920[122]

El reglamento publicado en 1920 sustituyó al que el Presidente Francisco I. Madero había instituido en octubre de 1912. Expresa que sólo la Armada Nacional era la encargada de establecer el uso de los uniformes para el personal perteneciente a la Institución. Prohibió la combinación de prendas distintas a las que asignaba y el uso de traje civil en tiempos de guerra; asimismo, determinó que todos los individuos de los diferentes cuerpos debían portar el uniforme de su empleo en todos los actos del servicio y mientras permanecieran a bordo de los buques de guerra.

Para efectos de asentar las diferencias entre los cuerpos y servicios de la Armada, el Reglamento los dividía en Facultativos y Servicios Especiales. Con respecto a los primeros, se refería a los cuerpos de Guerra, de Maquinistas, de Ingenieros Navales y de Sanidad Naval, los cuales se distinguieron de los demás de la Armada porque en el galón superior o único de la insignia formaría una gaza circular de 20mm de diámetro interior, ahora llamada Coca; además, la insignia llevaba en su filo inferior un vivo[123] del color distintivo del cuerpo que correspondiera.

Los Servicios Especiales de la Armada eran la Infantería de Marina, la Administración Naval, los asimilados de todos los cuerpos y demás que se establecieran; se distinguieron por no llevar gaza circular, o Coca, como la de los cuerpos Facultativos, sólo el color distintivo que correspondiera en el filo inferior de la insignia. En pocas palabras, el Cuerpo de Infantería de Marina no podía portar la Coca como parte de las insignias de su empleo, ya que no era considerado por este Reglamento como un Cuerpo, sino como un servicio, a pesar de que la Ley Orgánica de 1914 ya lo había establecido como Cuerpo.

115 Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza Marítima del México independiente y revolucionario,* México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1985, p. 255.

116 AG-SEMAR, Fondo Guerra y Marina, Expediente de Cuerpo del Comodoro de Infantería Naval Pedro Xavier Cacho Rendón, sf.

117 Álvaro Sandoval Paullada, *op. cit.,* p. 198.

118 *Reglamento de la Escuela Naval Militar,* México, DAPP-Talleres Gráficos de la Nación, 1937, pp. 5-6.

119 Carlos A. Martínez de Anda (compilador), *Diccionario Naval*, t. 1, México, Secretaría de Marina, 2005, p. 277; aunque a la Infantería de Marina se le dejó de considerar como un Cuerpo técnico, según el Artículo 139 del *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales de 1930.*

120 *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del ramo, General de División Pablo Quiroga*, México, Secretaría de Guerra y Marina, 1933, p. 83-84.

121 Ibídem, p. 51.

122 *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional, op. cit.,* 100 pp.

123 Los vivos eran una línea distintiva que debían utilizar los oficiales generales (almirantes), jefes y oficiales de la Armada en las mangas, las palas y las presillas de los uniformes; servían para distinguir a los cuerpos y tenían un ancho de 2mm; el color variaba dependiendo el Cuerpo al que se perteneciera.

Para oficiales generales (almirantes), jefes y oficiales

Respecto a los uniformes, el artículo 2 establecía que los oficiales generales, jefes y oficiales, permanentes y auxiliares de todos los cuerpos de la Armada usarían los uniformes: Número 1, de gala; Número 2, de ceremonia; Número 3, de servicio especial; y Número 4, de servicio ordinario. No hacía gran distinción entre los uniformes, por ejemplo, de los elementos del Cuerpo de Guerra y de los Infantes de Marina.

El uniforme Número 1, de gala, estaba compuesto por un frac cerrado, chaleco, pantalón con franja, calzado de charol negro, sombrero montado, charreteras, cinturón bordado, sable con fiador, guantes blancos y con sus respectivas condecoraciones. Éste se usaba en los días de fiesta nacional, para recibir a bordo de buques o dependencias de la Armada al Presidente de la República o a jefes de Estado de naciones amigas y para ceremonias, comidas, bailes o recepciones. El frac cerrado era de paño azul oscuro y llevaba las insignias del grado en las mangas.

El uniforme Número 2, de ceremonia, se componía de levita, chaleco, pantalón sin franja, calzado de charol negro, sombrero montado, charreteras, cinturón bordado, sable con fiador, corbata negra, guantes blancos y sus respectivas condecoraciones. Debía utilizarse para recibir o visitar con carácter oficial al Secretario del ramo, ministros o representantes de naciones amigas y miembros de familias reales; para hacer visitas a buques de guerra extranjeros; para asistir a funerales y cuando lo determinara el Comandante. La levita era de paño azul oscuro y las insignias del grado debían ir en las mangas.

El uniforme Número 3, de servicio especial, se portaba con una levita, chaleco, pantalón sin franja, calzado negro, gorra, cinturón sin bordado, sable con fiador, corbata, guantes y sus respectivas condecoraciones. La levita era de paño azul oscuro con presillas que determinaban el grado. Se debía usar para recibir o visitar con carácter oficial a los secretarios de Estado, a los gobernadores de estado, generales de División y comandantes en Jefe de Escuadra, División o Departamento; para bailes, comidas, tertulias oficiales y demás actos de sociedad en que así lo dispusiera el Comandante; para montar guardias en puerto extranjero los días festivos; para formación de paradas y demás actos del servicio en que lo ordenara el Comandante. En verano y climas cálidos, el uniforme de servicio especial se modificaba con el uso de gorra y pantalón blancos.

Según el artículo 30, el uniforme Número 4, de servicio ordinario, comprendía el de invierno y el de verano. En el de invierno, sólo había una pequeña diferencia entre los uniformes de los Cuerpos Facultativos y los Servicios Especiales. Para los Servicios Especiales, entre ellos los infantes de Marina, debían usar chaquetín, pantalón, calzado negro, gorra blanca, cinturón sin bordado, sable con fiador, guantes oscuros y sus respectivas cintas de condecoraciones; mientras que para los cuerpos facultativos la diferencia sólo radicaba en el uso de saco cruzado. El chaquetín para los infantes era de paño o casimir azul oscuro cerrado que se usaba con presillas que determinaban el grado, aunque también éste se determinaba en las mangas.

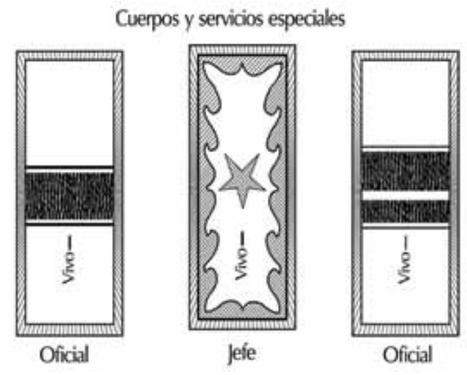
El uniforme de servicio ordinario de verano era similar para todos los cuerpos de la Armada, pues se componía de chaquetín blanco, pantalón blanco, calzado blanco, gorra blanca, cinturón sin bordado, sable con fiador, guantes blancos y sus respectivas cintas de condecoraciones. La única diferencia era que los cuerpos facultativos lo usaban con hombreras de paño azul oscuro en el chaquetín, donde llevaban las insignias doradas del empleo y distintivo del Cuerpo, mientras que los servicios especiales y asimilados lo usarían con presillas. Este uniforme se usaría para montar guardias y desempeñar en tierra comisiones usuales del servicio; para ejercicios de armas, desembarcos, servicios militares y zafarranchos; para visitar a las autoridades navales y militares del país, con motivos de actos del servicio; y para funerales cuando el Comandante lo determinara.



Las insignias del grado para oficiales de Infantería de Marina en las mangas del uniforme eran idénticas a la de la imagen, pero sin el vivo blanco.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional*, México, Imprenta Franco-Mexicana, 1920.

En las presillas que usaban en la levita y en los chaquetines de invierno y de verano, los oficiales generales, jefes y oficiales de los cuerpos de Infantería de Marina y de Administración Naval, las insignias eran las siguientes:

- Los equivalentes a Guardiamarina usaban una barra de 5mm de ancho.
- Los equivalentes a Alférez de Navío usaban una barra de 10mm de ancho.
- Los equivalentes a Teniente de Fragata usaban una barra de 10mm de ancho y una de 5mm adjunto y en el frente.
- Los equivalentes a Tenientes de Navío usaban dos barras de 10mm de ancho.
- Los equivalentes a capitanes de Corbeta usaban una estrella plateada.
- Los equivalentes a capitanes de Fragata usaban dos estrellas plateadas.
- Los equivalentes a capitanes de Navío usaban tres estrellas plateadas.
- Los equivalentes a comodoros y contralmirantes usaban las presillas respectivas de General Brigadier y de Brigada del Ejército.



Presillas para los jefes y oficiales de Infantería de Marina.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional*, México, Imprenta Franco-Mexicana, 1920.

Según el Artículo 176, los distintivos eran para distinguir los diversos cuerpos y servicios de la Armada, se usaban en combinación con la insignia y eran de dos clases: los escudos y los colores. Los oficiales generales, jefes y oficiales debían usar los colores en forma de vivo adjunto al filo inferior de la insignia del frac, levita o saco cruzado. En las presillas también se utilizaba en ambos lados del galón o galones que formaran la insignia y en las hombreras del chaquetín blanco, adjunto al filo exterior del galón de afuera. Los vivos tenían un ancho de 2mm elaborados de espiguilla dependiendo el color que correspondiera a cada cuerpo o servicio. Los oficiales generales, jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina debían portar las insignias en las presillas sobre fondo negro y sin el vivo.

Un último distintivo especial era que debían usar en la gorra un escudo formado por un ancla vertical bordada de hilo de oro sobre los fusiles cruzados bordados de hilo de plata y con orla de laurel en forma de semicírculo.



Escudo que debían llevar en la gorra los jefes y oficiales de las Tropas de Marina.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional*, México, Imprenta Franco-Mexicana, 1920.

Para clases y marinería

En cuanto a las clases y marinería de Infantería de Marina, debían utilizar los uniformes correspondientes a todos los cuerpos de la Armada: Número 1, de servicio especial, y Número 2, de servicio ordinario.

El uniforme Número 1, de servicio especial, para las clases de la Armada se componía de las prendas siguientes: chaqueta cruzada, pantalón, gorra, calzado negro, corbata negra, correaje, armas y municiones; en verano y en los climas cálidos debían ser blancos la chaqueta, el pantalón y la gorra. La chaqueta cruzada era de paño azul marino y se utilizaba con presillas sobre los hombros con las insignias del grado; además, entre el codo y el hombro, el distintivo del Cuerpo. Se usaba en desembarcos, para montar guardias en días festivos y para los servicios en que lo ordenara el Comandante. El uniforme de servicio especial para la marinería de la Armada se componía de chamarra, pantalón, calzado negro, camiseta blanca, corbata negra y gorra, correaje, armas y municiones. La chamarra iba con cuello vuelto y en las mangas llevaba las insignias del grado, y entre el codo y el hombro, el distintivo del Cuerpo; en verano y climas cálidos se modificaba igual que el de las clases y se usaba para las mismas comisiones.



Insignias del grado para sargentos de Infantería de Marina en las mangas del uniforme.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional*, México, Imprenta Franco-Mexicana, 1920.

El uniforme Número 2, de servicio ordinario, para las clases de la Armada se componía de chaquetín cerrado, pantalón, gorra, calzado negro, correaje, armas y municiones. El chaquetín era de paño o casimir azul marino, llevaba presillas en los hombros con las insignias del grado, y en el brazo izquierdo, entre el codo y el hombro, el distintivo del Cuerpo. En verano y climas cálidos debían ser blancos el pantalón, el chaquetín y la gorra; lo utilizaban para desembarcos, montar guardias a bordo de los buques y dependencias y para permanecer en los mismos, sin armas. El uniforme de servicio ordinario para la marinería de la Armada se componía de chamarra de lona azul marino, pantalón, calzado negro, gorra y camiseta. En verano y climas cálidos se modificaba, debiendo ser de dril crudo el pantalón, la chamarra y la gorra. Se utilizaba para las mismas tareas que el de las clases.

Específicamente para las clases y marinería de la Infantería de Marina, los sargentos primeros y segundos y los cabos debían usar como escudo el que estaba formado por un ancla y un fusil cruzados; los dos primeros bordados de hilo de oro y los demás de hilo de seda roja.



Escudos para clases y marinería de Infantería de Marina.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional*, México, Imprenta Franco-Mexicana, 1920.

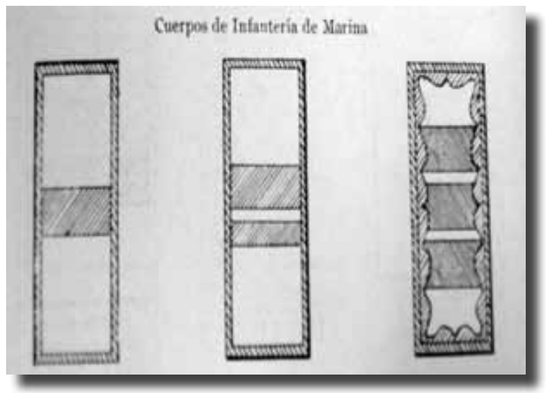
Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales, 1923[124]

En 1923, el Presidente de la República, Álvaro Obregón, publicó un nuevo Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada nacionales, y aunque era muy parecido al anterior, sí tenía algunas diferencias con respecto del que derogaba. Es curioso observar que mientras los elementos de los cuerpos de Guerra, Ingenieros Navales, Maquinistas Navales y de Sanidad Naval utilizaban los uniformes Número 1 de gala, Número 2 de ceremonia, Número 3 de servicio especial y Número 4 de servicio ordinario, los jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina sólo usaban los uniformes Número 3 de servicio especial y Número 4 de servicio ordinario.

Para oficiales generales (almirantes), jefes y oficiales

Una de las diferencias primordiales que se repetían del Reglamento anterior era que los jefes y oficiales de los cuerpos de Infantería de Marina y de Administración Naval y los asimilados de todos los cuerpos de la Armada debían utilizar presillas en lugar de hombreras con las insignias del grado. En relación con las insignias para dichas presillas, el Reglamento expresaba que:

- Los equivalentes de Guardiamarina usarán una barra de 5mm de ancho.
- Los equivalentes a Teniente de Corbeta usarán una barra de 10mm de ancho.
- Los equivalentes a Teniente de Fragata usarán una barra de 10mm de ancho y una de 5mm, adjunta y del lado del frente.
- Los equivalentes a Teniente de Navío usarán dos barras de 10mm de ancho.
- Los equivalentes a Capitán de Corbeta usarán dos barras de 10mm de ancho y una en medio de 5mm.
- Los equivalentes a capitanes de Fragata usarán tres barras de 10mm de ancho.
- Los equivalentes a capitanes de Navío usarán cuatro barras de 10mm de ancho.
- Los equivalentes a Comodoro usarán cordón y laurel bordado de hilo de oro en el contorno.



Presillas para jefes y oficiales de Infantería de Marina; de izquierda a derecha: Teniente, Capitán 2º y Teniente Coronel.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923.

El uniforme Número 3, de servicio especial, para los jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina era en esencia igual al de los jefes y oficiales del Cuerpo de Guerra; se componía de levita, chaleco, pantalón sin franja, calzado negro, gorra, cinturón sin bordado, sable con fiador, corbata, guantes y sus respectivas condecoraciones. La levita era de paño azul oscuro, llevaba presillas sobre los hombros con un ancla plateada en el centro y con el cepo vuelto hacia atrás con las insignias del grado. En verano y climas cálidos se modificaría usando pantalón blanco. Se debía usar para recibir o visitar de manera oficial

124 *Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales,* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923, 127 pp.

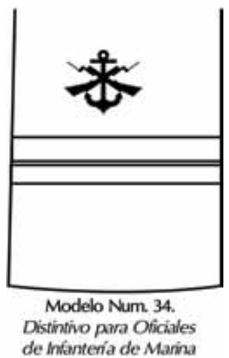
a los secretarios de Estado, gobernadores de estados, generales de División y comandantes en Jefe de Escuadra, División o Departamento; para bailes, comidas y tertulias; para funerales, para montar guardia en puerto extranjero en días festivos; para formación de paradas y demás actos del servicio en que lo ordenara el Comandante.

El uniforme Número 4, de servicio ordinario, para los infantes comprendía el de invierno y el de verano. El de invierno se usaba con chaquetín, chaleco, pantalón, calzado negro, gorra, cinturón sin bordado, sable con fiador, guantes oscuros y las respectivas cintas de condecoraciones. El chaquetín era cerrado de paño azul oscuro que a 5cm del filo de las mangas debía llevar las insignias del grado con galón de oro, y en los hombros las presillas también portando las insignias del empleo. El uniforme de servicio ordinario de verano, para los jefes y oficiales de este mismo Cuerpo, se componía de chaquetín blanco, pantalón blanco, calzado blanco, gorra, cinturón sin bordado, sable con fiador, guantes blancos y sus respectivas cintas de condecoraciones. El chaquetín debía llevar las presillas con las insignias del empleo. Se usaba para montar guardias y desempeñar en tierra comisiones del servicio; para ejercicios de armas, desembarques, servicios militares y zafarranchos; para visitar a las autoridades navales y militares del país con motivo del servicio, así como para funerales.

Cabe resaltar que el artículo 199 establecía que los oficiales de Infantería de Marina que estuviesen de guardia, cualquiera que fuese el lugar donde la montaran, debían usar una gola de metal dorado, con escudo en el centro, formado por dos anclas cruzadas de metal plateado, suspendida del cuello con un cordón de seda negra.[125] Debían usar además durante su servicio el sable y cinturón sin bordado.

Uno de los cambios más sobresalientes de este Reglamento de uniformes fue el relativo a los distintivos, puesto que todos los cuerpos sin distinción dejaban de utilizar la gaza circular o Coca; por lo tanto, el artículo 182 estableció que los distintivos se iban a portar para distinguir a los diversos cuerpos de la Armada y se debían utilizar en combinación con la insignia. Con esto se hicieron a un lado la división entre cuerpos Facultativos y Servicios Especiales que el Reglamento anterior había impuesto para el uso de los uniformes en la Armada. Esos distintivos, entre otros, eran:

- Para el Cuerpo de Infantería de Marina: dos fusiles cruzados dorados de 5cm detrás de un ancla vertical.
- Para el Cuerpo de Guerra: una estrella dorada de 25mm y de cinco picos.
- Para el Cuerpo de Ingenieros de la Marina: una estrella plateada con iguales detalles.
- Para los Maquinistas Navales: una hélice dorada de 25mm con tres aspas.
- Para el Cuerpo de Aviación Naval: un ancla en medio de dos alas.



Escudo para oficiales de Infantería de Marina en las mangas del uniforme.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923.

125 Esta pieza se describe muy parecida, a pesar de que no existen imágenes de ello, a la gola que utilizaba la Infantería de Marina Española durante la época del franquismo.

Para los oficiales de Infantería de Marina había muy pocos cambios en el uso de sus uniformes. Por un lado, se les prohibía, o no se asentaba, que pudieran utilizar el traje de gala y de ceremonias que otros cuerpos y los guardiamarinas sí usaban; en cuanto a los escudos, los oficiales infantes dejaban de portar en la insignia de la gorra la orla de laurel en forma de semicírculo, y las insignias permanecían prácticamente iguales para el Cuerpo.

Para suboficiales, clases y marinería

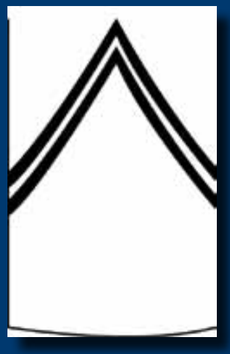
Respecto a los suboficiales, clases y marinería de la Infantería de Marina los uniformes eran iguales para todos los cuerpos; utilizaban dos: el uniforme Número 1, de servicio especial, y el uniforme Número 2, de servicio ordinario.

El uniforme Número 1, de servicio especial, para clases de la Armada se componía de chaqueta cruzada de paño azul oscuro, pantalón, gorra, calzado negro, corbata negra, correaje, armas y municiones. Éste se modificaba en verano y climas cálidos: de dril o loneta blancos la chaqueta y el pantalón, y debían usarlo para desembarcos, paradas, montar guardias en días festivos y para los servicios en que los ordenara el Comandante. El uniforme de servicio especial para la marinería se compondría de chamarra azul marino con cuello bordado, pantalón, calzado negro, camiseta blanca, corbata negra, gorra, rabiza, correaje, armas y municiones. Se utilizaba para los mismos casos que los de las clases, y en verano y climas cálidos se modificaba de dril o loneta blancos la chamarra y el pantalón.

El uniforme Número 2, de servicio ordinario, para las clases de la Armada estaba compuesto de chaquetín cerrado de casimir o paño azul oscuro, pantalón, gorra, calzado negro, correaje, armas y municiones; se utilizaba para ejercicios y desembarcos, para guardias a bordo y en dependencias y para permanecer en los mismos, sin armas. En verano y climas cálidos se debían usar el pantalón y el chaquetín blancos.

El uniforme de servicio ordinario para la marinería se componía de chamarra de lana azul marino, pantalón, calzado negro, gorra y camiseta; se utilizaría para lo mismo que el de las clases y también se modificaría en verano y climas cálidos, pero en éste serían de dril crudo la chamarra y el pantalón.

En cuanto a los distintivos especiales para las clases de Infantería de Marina, dígase los sargentos primeros y segundos y los cabos, para diferenciarse de los demás cuerpos, debían utilizar un escudo formado por un ancla y un fusil bordado; los dos primeros bordados de hilo de oro y los demás de hilo de seda roja.



Distintivo para Sargento 2° de Infantería de Marina.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales,* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923.



Escudo para clases y marinería de Infantería de Marina.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales,* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923.

Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales, 1930[126]

En 1930, el Presidente de la República, General e ingeniero Pascual Ortiz Rubio, publicó un nuevo Reglamento de Uniformes y Divisas para el Ejército y la Armada nacionales con el objetivo de modernizar a las dos instituciones castrenses que estaban en un arduo proceso de búsqueda de progreso humano y material, con el que se reflejara el trabajo que se les había encomendado en esa época: mantener el orden legalmente establecido.

Para generales (almirantes), jefes y oficiales

Para el uso efectivo de los nuevos uniformes que ilustraba el nuevo Reglamento, se separaba a los elementos de la Armada en Cuerpos y Secciones. Éstos eran el Cuerpo General, el Cuerpo de Ingenieros de la Marina, el Cuerpo de Maquinistas Navales, el Cuerpo de Infantería Naval, el Cuerpo de Artillería Naval, el Cuerpo de Defensas Submarinas y Torpedistas, el Cuerpo de Hidroaviones y el Cuerpo de Radiotelegrafistas; la Sección de Intendencia y Administración Naval, la Sección de Escuelas para oficiales y obreros, la Sección de Personal Auxiliar y la Sección de Sanidad Naval.

Además, los cuerpos estaban subdivididos en personal técnico y no técnico. Los técnicos eran el Cuerpo General, el de Ingenieros de la Marina, el de Maquinistas Navales, el de Defensas Submarinas y Torpedistas y el de Hidroaviones; según el artículo 138, el personal técnico de la Armada usaría como distintivo de esa facultad el ojo de gallo, o Coca, con las divisas del grado, colocado a 1cm de ellas. El Cuerpo de Infantería de Marina formaba parte de los cuerpos no técnicos y, por lo tanto, no podía portar como insignia el ojo de gallo, gaza circular o Coca en su uniforme.

Aunado a esto, sí hubo un cambio en el uso de las divisas, que se usarían así: para marinería y cabos, una cinta de lana color gris oscuro de 10mm de ancho sobre fondo del color distintivo, dejando en las orillas vivo de 3mm; para oficiales, espiguillas de 5mm de ancho, doradas o plateadas, sobre fondo del color distintivo, dejando en las orillas un vivo de 3mm; para jefes, espiguillas doradas de 5mm de ancho, galones dorados de cinco hilos sobre fondo del color distintivo, dejando en las orillas un vivo de 3mm; y para generales, el águila del escudo de la Armada, ramas de laurel y encino, cordones y serretas de 3 y 5mm de ancho, respectivamente; estrellas bordadas con hilo de plata, de cinco picos y 10mm de diámetro.

Dependiendo de cada empleo, esas divisas estaban compuestas por los siguientes elementos:

- Marinero de Primera: un rombo con lados de 20mm de largo, colocado a 1cm arriba del escudo distintivo.
- Cabo de Mar: una escuadra con lados de 6cm, colocada a 1cm arriba del escudo distintivo.
- Tercer Contramaestre: dos cintas separadas entre sí 2mm.
- Segundo Contramaestre: tres cintas separadas entre sí 3mm.
- Contramaestre: las cintas se colocarían de forma transversal.
- Guardiamarina: una espiguilla dorada.
- Teniente de Corbeta: dos espiguillas doradas.
- Teniente de Fragata: tres espiguillas; la de en medio plateada.
- Teniente de Navío: tres espiguillas doradas.
- Capitán de Corbeta: un galón en medio de dos espiguillas, separadas 3mm del primero.
- Capitán de Fragata: una espiguilla en medio de dos galones, separados 3mm de la espiguilla.
- Capitán de Navío: tres galones separados entre sí 3mm.
- Comodoro: el águila del escudo de la Armada sin ramas de laurel y encino con una estrella plateada arriba del águila.
- Contralmirante: el escudo de la Armada Nacional con dos estrellas plateadas arriba del águila.
- Vicealmirante: el escudo de la Armada con tres estrellas plateadas arriba del águila.

126 *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales,* México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930, 116 pp.

Los jefes y oficiales de Infantería Naval o de Marina, en su calidad de Cuerpo, podían utilizar los uniformes: Número 1, de servicio ordinario para verano; Número 2, de servicio ordinario para invierno; Número 3, de servicio, y Número 4, de servicio especial.

El uniforme Número 1, de servicio ordinario para verano, se componía de chaquetín, pantalón, gorra y zapatos. El chaquetín era de dril o loneta de algodón blanco, y sobre los hombros tenía presillas de dril para sujetar la pala donde irían las insignias del grado. El uniforme Número 2, de servicio ordinario para invierno, se utilizaría con las prendas siguientes: chaquetín, pantalón, gorra y zapatos. El chaquetín era de casimir azul marino que llevaba a 5cm del filo de las mangas una vuelta con martillo y espiguilla, y 2mm arriba llevaría las divisas. El uniforme Número 3, de servicio, se componía de saco cruzado, pantalón, gorra, zapatos, camisa y corbata. El saco cruzado era de color verde o gris y llevaba las divisas en las hombreras, pero no llevaría en la manga escudo distintivo. Los uniformes de servicio ordinario y el de servicio Número 3 se usaban para permanecer a bordo de los buques y dependencias y para salir francos; para montar guardias y comisiones del servicio; para visitar autoridades militares y navales; en clima cálido, para hacer visitas de bienvenida y corresponder a las que hicieran los buques extranjeros con uniforme de verano; para formaciones y desfiles, así como para funerales.



Uniforme de servicio ordinario para verano que utilizaron los Infantes de Marina.
Fuente: *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales,* México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.



Uniforme de servicio ordinario para invierno; los Infantes de Marina lo utilizaban sin Coca y con el escudo distintivo del Cuerpo en sustitución de la estrella dorada de cinco picos.
Fuente: *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales,* México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.



Uniforme para Contramaestre que debía usar el personal correspondiente a este grado de la Infantería de Marina.
Fuente: Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales, México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.



Uniforme para contramaestres.
Fuente: *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales*, México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.

El uniforme Número 4, de servicio especial, se componía de las prendas siguientes: levita, chaleco, pantalón, gorra, zapatos, camisa y corbata. La levita era larga de paño azul marino, cuyas divisas iban cosidas a 7cm del filo de la manga, llevaba detenidas las charreteras junto al borde del cuello y sobre los hombros sujetas de una presilla metálica. Se usaba para montar guardia en puerto extranjero y días festivos; era voluntario en paseos, días festivos, bailes, tertulias, etcétera; para recibir o visitar de forma oficial a los secretarios de Estado, gobernadores de los Estados, generales de División, jefes de Departamento y comandantes en Jefe de escuadrillas o divisiones, y para funerales. En verano y clima cálido se usaba con pantalón blanco.

A los infantes no les estaba permitido llevar el uniforme Número 5, de gala, que se utilizaba con frac, chaleco, pantalón, sombrero, zapatos, charreteras y guantes; se usaba para asistir a paseos públicos y sitios connotados en días de fiesta nacional; para recibir o visitar al Presidente de la República o a los jefes de Estado y para asistir a los actos o ceremonias a que concurrieran dichos funcionarios; para ceremonias, recepciones y bailes oficiales dentro y fuera del país.

En cuanto a los distintivos para los jefes y oficiales de este Cuerpo, el escudo seguía consistiendo en dos fusiles cruzados, de 40mm de largo, bordados con hilo de oro y sobre un ancla bordada con hilo de plata; ésta se bordaba a 1cm de la divisa, en las hombreras del uniforme de servicio y el color distintivo del Cuerpo era el rojo grana.



Escudo distintivo para los oficiales de Infantería de Marina.
Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales, México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.

Para suboficiales, clases y marinería

Para los contramaestres había tres tipos de uniformes: el Número 1 se componía de pantalón, gorra y zapatos, chaquetín que sobre los hombros llevaba cosidas las hombreras donde irían las divisas. El uniforme Número 2 se componía de pantalón, gorra, zapatos, camisa y corbata, chaqueta que llevaba sobre los hombros cosidas las hombreras y en las mangas las divisas a 7cm del filo. Y el uniforme Número 3 comprendía: chaqueta, pantalón, gorra, zapatos, camisa y corbata. Estos uniformes, de verano e invierno, se utilizaban para guardias en puertos, revistas, formaciones y para salir francos.

Para la marinería y cabos, había tres tipos de uniformes; el Número 1 comprendía chamarra, pantalón, zapatos, sombrero y camiseta. La chamarra llevaría sobre la costura del hombro cosida una cinta roja de algodón como distintivo de la brigada, y el escudo distintivo en el medio de la manga izquierda. El uniforme Número 2 se componía de chamarra, pantalón, zapatos, gorra con funda, cinta de gorra, sombrero, corbata y camiseta. Por último, el uniforme Número 3 se usaba con chamarra, pantalón, zapatos, gorra con funda, cinta de gorra, sombrero, corbata y camiseta. Estos uniformes, de verano e invierno, los usaban para guardias en puertos, revistas, formaciones y para salir francos. La tela con que se confeccionarían estos uniformes debía ser:

- Kaki para el uniforme de faena.
- Dril blanco de algodón para el uniforme de verano.
- Casimir de color azul marino para el uniforme de invierno y para el chaquetón.

En cuanto a los distintivos de las clases y marinería de Infantería Naval o de Marina, el escudo era el mismo que el de los jefes y oficiales, pero en lugar de ser bordado de hilo de oro y plata, era de hilo gris oscuro y blanco, sobrepuesto en el medio de la manga del brazo izquierdo y bordados en un óvalo de dril blanco. El color distintivo, al igual que para los jefes y oficiales, era el rojo grana.

El armamento

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, la Secretaría de Guerra y Marina trató de reglamentar el tipo de armamento que debían utilizar sus elementos con la intención de estandarizar los modelos que manejaban la Marina y el Ejército nacionales, y con ello también facilitar su utilización, fabricación y la adquisición de los cartuchos. En 1882, se adquirieron armas y municiones tipo Remington; asimismo, el fusil Máuser de 7mm de origen alemán,modelo 1895, que fue el arma que el gobierno porfirista designó como reglamentario para el Ejército Federal; por ejemplo, en 1897 el gobierno adquirió 20,000 fusiles y 6,000 carabinas, así como 12 millones de cartuchos, con los cuales se dotó a los cuerpos del Ejército y por consecuencia a los del Departamento de Marina.

Los batallones de Infantería del Ejército adquirieron ametralladoras Hotchkiss calibre 7mm con todos sus accesorios y 25 ametralladoras Madsen de igual calibre. Con respecto a la artillería, se hicieron pruebas con varios sistemas, y el 15 de junio de 1909 se declaró como reglamentario el material de artillería de 75mm Saint Chamond Mondragón de tiro rasante, y de 60 y 80mm de tiro curvo.[127]

Al estallar la Revolución Mexicana en 1910, tanto el Ejército Federal como los ejércitos sublevados, tuvieron la necesidad de armar a sus fuerzas, por ello importaron armas del extranjero, y por lo tanto se incrementó la variedad de armas que se utilizaban, tales como los rifles y carabinas Remington M-1871; el rifle de repetición Mondragón; la carabina Winchester M-1894; ametralladoras Gatling; Colt M-1895; Hotchkiss M-1896, fabricada en el arsenal francés de St. Chamond; la ametralladora ligera o fusil Rexer, de origen inglés; la Madsen M-1911, de producción danesa; la ametralladora Browning M-1917 y la Vickers M-1915.[128]

El fusil Máuser era uno de los más utilizados por los cuerpos de infantería en el mundo, principalmente por su alta resistencia a los golpes y a las condiciones climatológicas

127 Luis Garfias Magaña y Guillermo Mendoza Vallejo, *op. cit.*, p. 309.

128 Ibídem, pp. 369-371.



Uniforme de faena para clases y marinería.
Fuente: *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales*, México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.



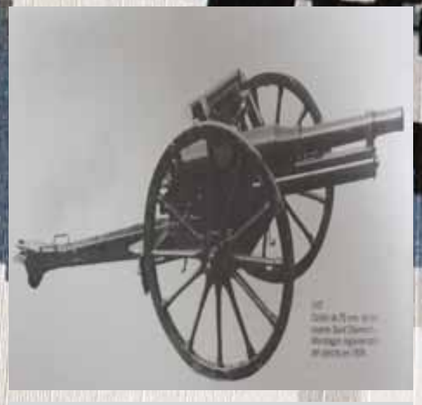
Uniforme de invierno para clases y marinería.
Fuente: *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales*, México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.

más extremas, además de que se podía mantener en buen estado a pesar de haber pasado un largo periodo de tiempo sin mantenimiento.[129] El trozo de desembarco que se conformó en el transporte *Guerrero* utilizó este tipo de arma, y en las imágenes de los batallones de Infantería de Marina expuestas en este capítulo se puede observar que este fusil formaba parte de su armamento.

En la actualidad no se puede asegurar todos los modelos de armas que utilizaron los infantes de Marina mexicanos entre las décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX, pero sí se puede indicar que muy probablemente adquirieron los fusiles alemanes Máuser en sus modelos: alemán, español y el japonés llamado Arisaka; aunque también es muy factible que pudieran haber utilizado el rifle semiautomático Mondragón, de diseño nacional y fabricación suiza, así como la pistola semiautomática Máuser C-96.[130]



Ametralladora *Colt-Browning*.
Fuente: *http://armasdefilipinas.blogspot.mx/2011/08/m1895-colt-browning-machine-gun.html*.



Cañón *Saint Chamond-Mondragón*.
Fuente: Luis Garfias Magaña y Guillermo Mendoza Vallejo. *Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de 1860 a 1913*, 2 v., México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.



Fusil semiautomático *Mondragón*.
Fuente: Luis Garfias Magaña y Guillermo Mendoza Vallejo. *Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de 1860 a 1913*, 2 v., México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.

129 *Gran enciclopedia: Armas de fuego. Armas militares, un siglo de evolución*, Madrid, Nueva Lente, 1988, pp. 47-51.

130 W. H. B. Smith, *Small Arms of the World*, 8th ed., Pennsylvania, The Telegraph Press, 1966, p. 15.



Fusil *Arisaka*, tipo 38
Fuente: *http://guidearms.blogspot.mx/2011/07/rifles-far-and-wide.html*



Pistola Máuser C96
Fuente: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/bb/Mauser_C96_M1916_Red_9_1.JPG?uselang=es.



Ametralladora *Hotchkiss*
Fuente: *http://world.guns.ru/machine/fr/hotchkiss-m1914-e.html*